

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2024



Grancoop

EQUIPO EDITORIAL

Evelcy Marcela Cerón Romero
Gerente General

Maria Mónica Monsalve
Directora Financiera

María Fernanda Grajales
Coordinadora de Gestión Social

Emanuel Montoya Sánchez
Director Comercial y de Mercadeo

EDICIÓN Y DISEÑO

Ahitxsa Suárez Osorio
Líder de Comunicaciones

Santiago de Cali, Febrero del 2024



CONTENIDO

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN	3
GESTIÓN ESTRATÉGICA	5
INFORME DE GESTIÓN	8
1. Entorno Económico	
2. Gestión Consejo de Administración y Gerencia	
3. Resultados Financieros	
4. Sistema Administración de Riesgos	
5. Gestión Tecnológica	
6. Gestión de Recursos	
7. Gestión de Comunicación	
BALANCE SOCIAL	30
1. Balance Social	
2. Auxilio convenio Icetex	
3. PESEM	
4. Auxilios Social	
5. Gestión de Fondos Sociales	
6. Gestión Comercial	
7. Convenio	
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	49
JUNTA DE VIGILANCIA	53
DICTÁMEN REVISORÍA FÍSCAL	56
ESTADOS FINANCIEROS	63

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL



Grancoop

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

JOSÉ ALDEMAR DELGADO TRUJILLO
Presidente

MARÍA LUBED RENDON PATIÑO
Vicepresidente

JEFFERSON OREJUELA
Secretario

GABRIEL RIASCOS GARCÍA
Principal

HENRY GUZMÁN ROMERO
Principal

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ PÉREZ
Suplente

EDINSON DIOSA RAMÍREZ
Suplente

JOSÉ JAVIER PABÓN ROMERO
Suplente

JAIRO ANTONIO LARA LOZANO
Suplente

JULIO CÉSAR TORRES MONTOYA
Suplente

JUNTA DE VIGILANCIA

LUIS FERNANDO NIETO MORALES
Presidente (Q.E.P.D)

HUMBERTO GUTIÉRREZ PAZ
Secretario

DAGOBERTO GÓMEZ ESPAÑA
Principal

EDILBERTO DELGADO RAMÍREZ
Suplente

COMITÉ DE APELACIONES

HUMBERTO TRUJILLO

LUIS EDUARDO SARRIA AYALA

WALTER CAMACHO VALDÉS

FERNANDO TORRES CAICEDO

REVISOR FISCAL

FIRMA KRESTON COLOMBIA

LUZ AIDA MONTES RIOS
REVISOR FISCAL

GERENCIA GENERAL

EVELCY MARCELA CERÓN ROMERO

GESTIÓN ESTRATÉGICA



Grancoop

GESTIÓN ESTRATÉGICA

En el proceso de planeación estratégica de Grancoop se redefinió la Misión y la Visión, quedando la siguiente manera a partir del 2025:



Somos una cooperativa de ahorro y crédito que contribuye al bienestar del asociado y su familia, mediante un portafolio de servicios ajustado a sus necesidades y un talento humano apasionado por el servicio.



Grancoop se consolidará como la mejor alternativa Cooperativa, que genera valor social, económico, y ambiental a sus grupos de interés, a través de un modelo de servicio ágil y cercano.



Grancoop

GESTIÓN ESTRATÉGICA

Objetivos estratégicos:

- Posicionar competitivamente la Cooperativa mediante tecnología, innovación y creatividad.
- Crecimiento de la base social
- Diseñar y renovar un portafolio ajustado a las necesidades de los asociados para ampliar la cobertura en servicios, manteniendo el nivel de satisfacción de los asociados.
- Cumplir los excedentes esperados para lograr la cobertura de beneficios y la estructura organizacional.
- Potenciar el nivel de competencia de los colaboradores para lograr los resultados esperados
- Mejorar el desempeño de los procesos y mantener la gestión del riesgo.

Política de Gestión:

En Grancoop somos conscientes de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés. Para garantizar su satisfacción, nos comprometemos a:

- * Mejorar continuamente los procesos y la gestión de riesgos.
- * Ofrecer servicios oportunos, personalizados y competitivos.
- * Contar con personal idóneo, orientado al servicio.
- * Proporcionar condiciones seguras de trabajo para los colaboradores, contratistas y visitantes.
- * Mantener una relación de mutuo beneficio con las empresas vinculadas y los proveedores.

Promesa de valor:

Creamos valor para nuestros grupos de interés, a través de un amplio portafolio, servicio personalizado, asesoría al asociado en las mejores alternativas y la disponibilidad de productos financieros y beneficios sociales que le apoyan en los diferentes momentos de vida.



INFORME DE GESTIÓN



Grancoop

Señores Delegados de Grancoop,

En cumplimiento del Estatuto y de conformidad con las normas legales que nos rigen, a continuación presentaremos a la Asamblea General de Delegados los resultados de la gestión de la Cooperativa Grancoop, correspondiente al ejercicio de 2024.

1. ENTORNO ECONÓMICO

El balance económico de Colombia para el año 2024 refleja una leve recuperación respecto a los años anteriores, caracterizada por una disminución progresiva de la inflación, aunque aún por encima de la meta. La inflación cerró el 2024 en un 5,20%, lo que representa una desaceleración frente al 9,28% de 2023, pero sigue estando alta en comparación con los objetivos de control inflacionario que la ubicaban en el 3%.

El descenso en la inflación se debe en parte, a la reducción de las tasas de interés que establece el Banco de la República, con el fin de estimular la demanda. La tasa de usura en los créditos de consumo, alcanzó un 47.09% en abril de 2023 y descendió a 26,39% en diciembre de 2024, ayudando a reactivar en efecto la economía de consumo.

Según el portal de la Superfinanciera, los créditos desembolsos a las personas presentaron un crecimiento del 9,16% frente a las primeras 51 semanas de 2023. En cuanto a la tasa promedio ponderada de colocación, los créditos se otorgaron al 18,04% efectivo anual. Dicha tasa representa una disminución de 6,16 puntos porcentuales frente a la tasa promedio ponderada de todos los créditos desembolsados en las primeras 51 semanas de 2023.

En el sector de los combustibles en Colombia, uno de los más importantes para la economía del país, se conoció que el consumo de gasolina en Colombia durante 2024 experimentó una notable disminución en comparación con 2023 de acuerdo con Confederación de Distribuidores Minoristas de Combustibles y Energéticos (Comce), según el análisis del gremio, la demanda hasta octubre de 2024 representó una caída del 3,4% en comparación con el mismo mes de 2023.

La construcción de obras civiles en Colombia experimentó un notable aumento en el tercer trimestre de 2024, con un crecimiento del 16,5% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Según el DANE, se debe a ejecución de obras en minas, plantas industriales y en el ámbito de las instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento. Por su parte, Camacol reveló que las ventas de vivienda cerraron 2024 con un crecimiento de 0,6% comparado con 2023. Aún así, la agremiación aseguró que el sector no tuvo los mejores resultados el año anterior.

El año comenzó con una TRM de 3,822 y cerró en 4,409. representados en una alta diferencia de unos 587 pesos, lo que indica que la TRM aumentó durante este período, sobre todo hacia finales del año. El promedio de la TRM durante este período fue de 4,071.35, la variación fue del 15.36%, lo que significa que hubo un aumento importante a lo largo de este lapso. El valor mínimo de la TRM fue de 3,763.43, mientras que el valor máximo fue de 4,478.21 y se alcanzó el jueves 14 de noviembre de 2024.

El salario mínimo se expidió por decreto con un incremento total combinado del 11% lo que junto con la reducción de la jornada laboral y el proyecto de reforma laboral podría tener algún impacto negativo en la inflación, la informalidad y el desempleo que cerró en 10,2 %, resultado exactamente igual al consolidado en 2023.

El informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) indicó que el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia en el tercer trimestre de 2024 creció el 2%, mientras que en el mismo lapso de 2023 fue de -0,6%.

La política fiscal del gobierno sigue reflejando las tensiones políticas internas, con reformas estructurales en áreas clave como la salud, el trabajo y las pensiones. Aunque estas reformas han generado incertidumbre, también se espera que a largo plazo puedan generar estabilidad y eficiencia en el sistema económico.

Si bien se observan avances en la reducción de la inflación, el crecimiento del PIB y la reactivación del crédito, también persisten desafíos importantes como la alta tasa de desempleo, la volatilidad del tipo de cambio. La política fiscal sigue siendo un factor clave, y las reformas estructurales podrían tener un impacto positivo en el largo plazo, pero su implementación exitosa dependerá de factores políticos internos.

Pese a las señales mixtas en la economía colombiana, Grancoop muestra resultados satisfactorios en crecimiento de activos con un 5,85%, excedentes de 11,9%, Patrimonio de 7,8% y base social de 5,84%.

En resumen, la economía colombiana está avanzando, pero aún enfrenta varios retos que podrían afectar su estabilidad y crecimiento sostenido en los próximos años. Por su parte la gestión de la Cooperativa Granccop para el el período 2024 nos deja grandes satisfacciones porque hemos podido adaptarnos y hacer frente a una coyuntura compleja económica nacional, manteniendo las mejores condiciones posibles en el portafolio de ahorro y crédito, generando importantes beneficios mientras nuestra base social continúa creciendo.

Fuente:

- Página web Banco de la República
- Página web del DANE
- Página Supersolidaria
- ANDI. Balance 2024 y Perspectivas 2025

2. RESUMEN DE NUESTRA GESTIÓN

Gestión Administrativa

El Consejo de Administración como órgano de dirección y administración de los negocios de la Cooperativa, en desarrollo de sus funciones se reunió mensualmente de manera ordinaria en 12 sesiones y extraordinariamente 13 veces, para un total de 25 sesiones, dentro de las cuales se analizó gestión administrativa, se expidieron y acordaron normas, procedimientos y ajustes a los reglamentos según los requerimientos vigentes para el ejercicio, cumplimiento legal, económico y social de la cooperativa, con el fin de lograr los objetivos propuestos y el mejoramiento continuo de nuestro portafolio según lo indiquen los cambios del mercado, dando los lineamientos a la administración para la ejecución de su labor.

A continuación, se enumeran los acuerdos aprobados durante la vigencia:

1. Acuerdo 001-2024 - Convocatoria Asamblea
2. Acuerdo 002-2024 - Reglamento de Ahorros
3. Acuerdo 003-2024 - Reglamento Fondo Mutual Solidario y De Bienestar Social
4. Acuerdo 004-2024 - Reglamento de Ahorros - Inclusión Política De Ahorros
5. Acuerdo 005-2024 - Reglamento Del Fondo De Solidaridad
6. Acuerdo 006-2024 - Reglamento Fondo Mutual Solidario y De Bienestar Social
7. Acuerdo 007-2024 - Reglamento de crédito
8. Acuerdo 008-2024 - Manual SARL

El enfoque del Consejo de Administración, estuvo orientado en dar continuidad a la actualización de las políticas y reglamentos propuestos por la Gerencia, para minimizar riesgos, sin afectar la eficiencia en los procesos.

El Consejo de Administración y la Gerencia General compartimos con ustedes los resultados de la Gestión realizada a través del año 2024. En este informe se presentan los resultados financieros, sociales y administrativos de la Cooperativa para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024.



RESULTADOS FINANCIEROS

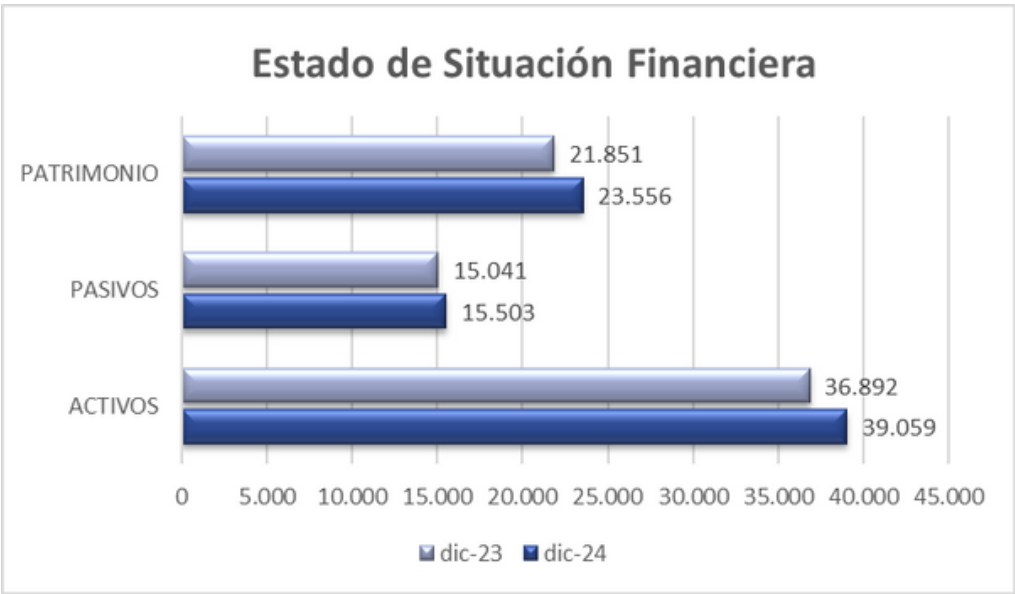
Entre los resultados destacados del año 2024, se encuentra una dinámica de crecimiento positiva en colocación de créditos de Grancoop, lo que impactó en el incremento del saldo de cartera, siendo el punto de apoyo más importante para superar la meta trazada en materia de excedentes.

La actividad financiera proporcionó los recursos económicos necesarios para el normal funcionamiento operativo de la Cooperativa y la prestación de todos los servicios con política de costos subsidiados, ejecución de actividades y beneficios sociales.

Esto se refleja en los Estados de Resultados Integrales, en donde se generaron excedentes que se constituyen en un buen punto de partida para la apropiación de los fondos sociales para el año 2025 y la aplicación de la revalorización de los aportes de los asociados.

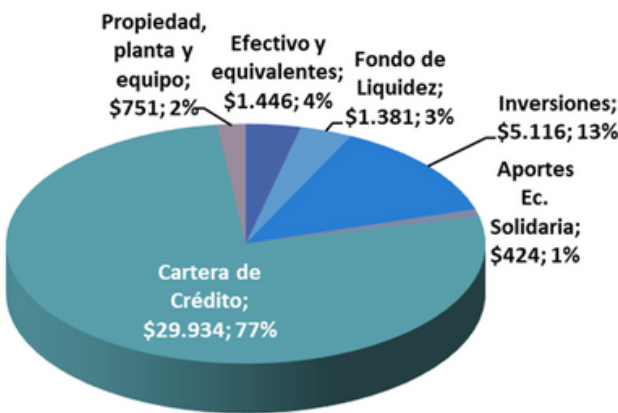
Los resultados económicos están plasmados en los estados financieros que fueron elaborados con base en las NIIF PYMES aplicables para Grancoop.

A continuación, se muestran sus principales aspectos. En las Notas a los Estados Financieros se encuentran detalles más específicos y revelaciones que forman parte también del presente Informe de Gestión.



La cooperativa GRANCOOP culminó el ejercicio del año 2024 con activos totales de \$39.058.543.982, con crecimiento del 5.87% comparados con la cifra a diciembre de 2023 por \$36.892.088.291

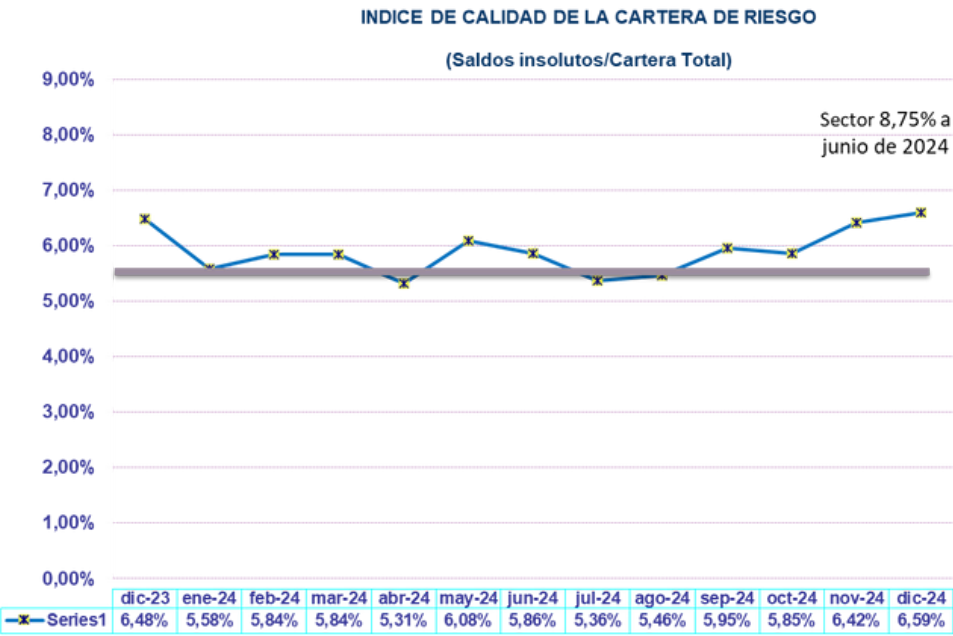
COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN DE ACTIVOS



Del total de activos de la Cooperativa, el 37.96% son corrientes y el 62.04% son no corrientes, con un indicador de liquidez de 2.93 veces. En el periodo la Cooperativa no requirió recurso externo con entidades financieras para financiar sus operaciones y servicios.

El 93% de los activos de la Cooperativa están directamente orientados a actividades productivas de la operación y generan recursos económicos que benefician los resultados. Este porcentaje es la suma de la participación de la cartera neta, las Inversiones, el efectivo y sus equivalentes y el fondo de liquidez.

La cartera de crédito es el activo más importante de la Cooperativa, a la vez es la mayor generadora de ingresos. La cartera de crédito neta, incluyendo intereses y una vez descontada la provisión por deterioro al cierre de 2024 sumaba \$29.933.893.758, con incremento anual del 23.82%, frente a \$24.175.593.317, en la misma fecha del año 2023. La rotación de cartera fue de 0.71 veces.

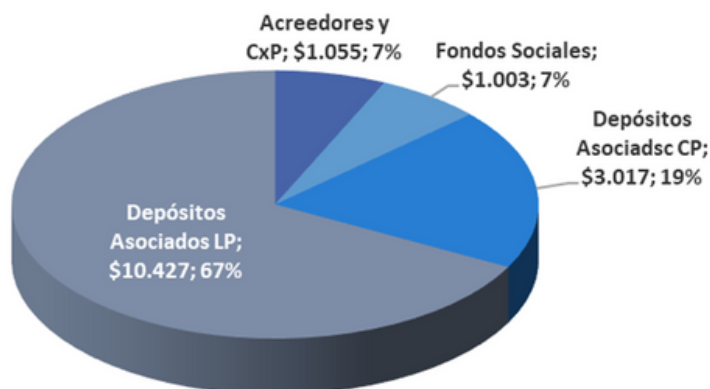


El indicador de calidad de la cartera en riesgo al cierre del año 2024 se ubicó en el 6.59%, situándose en mejor posición frente al sector que al corte del mes de junio de 2024 se ubicó en 8.75%, de acuerdo a información publicada por la Supersolidaria.

En armonía con la importancia de brindar el servicio de crédito para apoyar los proyectos de nuestros asociados y para el desarrollo de la cooperativa, las políticas financieras apuntan a mantener una excelente calidad de la cartera y gestionar con diligencia cualquier desviación que se presente en el cumplimiento de los planes de pago por parte de los deudores, en este sentido, de los créditos que iniciaron en mora en el ejercicio de 2024, se presentaron recuperaciones por provisiones de deterioro de cartera por \$267.848.000.

En el ejercicio de la actividad financiera con carácter social se buscó la eficiencia en el uso de los recursos a través de inversiones de tesorería que al finalizar diciembre suman \$3.348.097.000, se realizaron operaciones de inversión legalmente permitidas a las cooperativas y con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, que buscan siempre preservar el patrimonio social y el cumplimiento de la misión organizacional. Los recursos están distribuidos en varios emisores todos calificados de bajo o moderado riesgo en niveles de inversión y sin concentración.

COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN DE PASIVOS

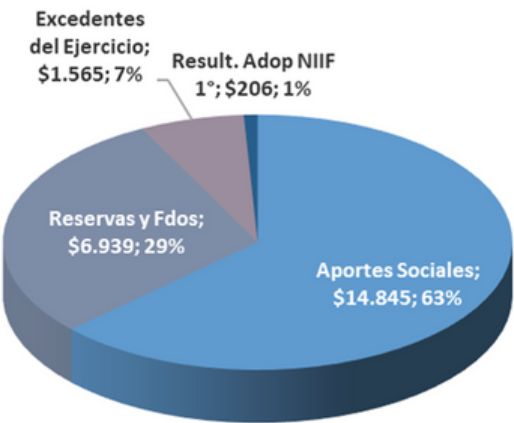


Por el lado de los Pasivos, los compromisos y obligaciones totales de la Cooperativa, al finalizar el 2024 llegaron a \$15.503.010.000 lo que indica una variación anual del 3.07% con relación al cierre del año 2023 por 15.041.494.000

El 32.61% de los pasivos son a corto plazo y el 67.39% a largo plazo. El Indicador del nivel de endeudamiento se ubicó en el 0.40 veces, inferior al del cierre del año 2023 del 0.41 veces.

El 86% de los pasivos son las captaciones de los asociados tanto a corto como largo plazo, como medida reglamentaria de protección a los ahorros, se cumplió con los recursos del Fondo de Liquidez y con el pago del Seguro de Depósitos en el FOGACOO.

COMPOSICIÓN Y VARIACIÓN DEL PATRIMONIO



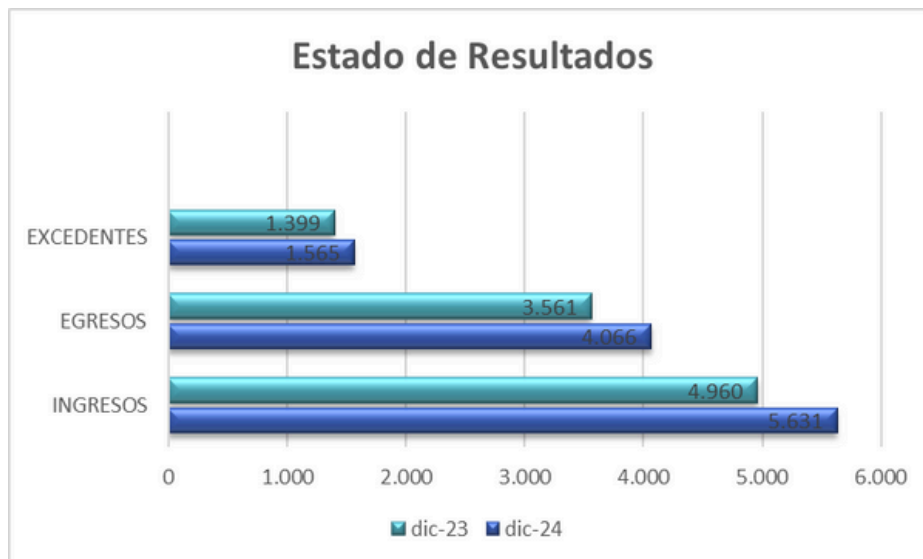
Al cierre de 2024, el Patrimonio de Grancoop ascendió a \$23.555.534.000, con un crecimiento del 7.80% respecto a la cifra al cierre del 2023 por \$21.850.594.000.

La fortaleza patrimonial de la entidad está representada, en primer lugar, en los Aportes Sociales, que participan con el 63% y suman \$14.845.421.000 con incremento del 14.83% anual. En segundo lugar, están las reservas que crecieron el 4.27% y representan el 29% del patrimonio. Los Excedentes o Resultados del Ejercicio representan el 7% y crecieron el 11.88%

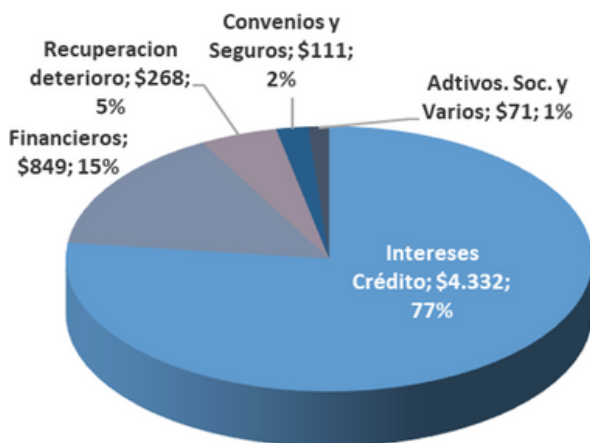
Capital Institucional	Dic. 2024	Dic. 2024	Variación
Reservas	6.827.818	6.548.073	4.27%
Fondos de destinación específica	111.148	111.042	0.10%
Superavit	287	287	0.00%
Total, Capital Institucional	6.939.253	6.659.402	4.20%

Los asociados tuvieron participación económica directa y equitativa en los resultados económicos con la decisión de la Asamblea de Delegados de revalorizar los aportes en el mes de abril de 2024 en el 3,17% sobre el saldo promedio de los aportes en el año 2023.

Al cierre del año 2023 el capital Institucional de la Cooperativa representa el 29% del patrimonio de Grancoop y presentó un crecimiento del 4,20% frente al año 2023.



COMPOSICIÓN DE INGRESOS

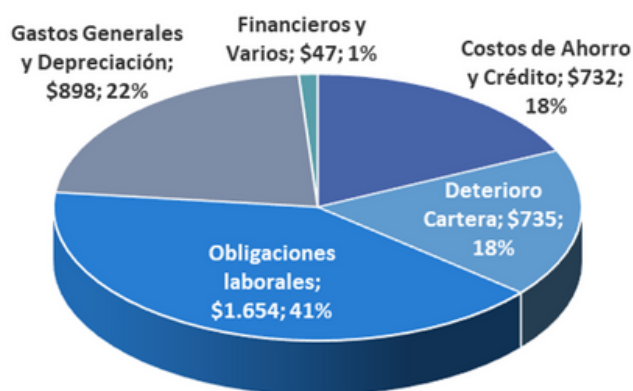


Grancoop generó Ingresos totales por \$5.630.957.000.000, que frente a \$4.959.749.000 del 2023 muestran un incremento del 13,53%

Los ingresos más relevantes son los generados por el servicio crédito, representan el 76,93%, de los ingresos. Sumaron \$4.331.762.000 y tuvieron un incremento del 35,76%, comparados con el año 2023 por \$3.190.795.000.

Los rendimientos por las Inversiones alcanzaron \$849.006.000 y participando en un 15.08% de los ingresos. Posteriormente, tenemos las recuperaciones de provisiones de deterioro de cartera por \$267.848.000, participando en el 4.76%

COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS



La Cooperativa incurrió en egresos por \$4.066.561.000 con incremento del 14,18% respecto al año 2023 que se ejecutaron \$3.561.023.000.

Grancoop es una entidad de servicios, cuyo gasto más representativo corresponde a los gastos por obligaciones laborales, con un 40,68% de los gastos.

En segundo lugar, están los gastos generales, depreciaciones e Impuestos que participan en el 22,08% de los egresos y para el año 2023 suman \$897.965.000 con incremento del 10,52% comparados con \$812.489.000 incurridos en el 2023.

Los costos del servicio de ahorro y crédito que corresponden al 18.01% de los egresos totales, sumaron \$732.488.000 disminuyendo el 8.36% con relación al año 2023 por \$799.279.000.

Finalmente, están Los gastos por deterioro de cartera y cuentas por cobrar que corresponden al 18.06% y suman \$734.503.000 con incremento del 75.11%.

EXCEDENTES

La gestión de la cooperativa para el ejercicio 2024, arroja resultados positivos, con excedentes distribuibles por \$1.564.906.257, que comparados con \$1.398.726.063 del ejercicio de 2023 representa incremento del 11.88%.

Los indicadores de rentabilidad alcanzados en el año 2024: rentabilidad sobre los ingresos 27.79%, rentabilidad del patrimonio 6.64% y rentabilidad de los aportes 10.54%.

GESTIÓN FINANCIERA

CRÉDITO

Durante todo el año 2024 se mantuvo la estrategia de incrementar la colocación de la cartera, realizando campañas de créditos para la modalidad de libre inversión y compra de cartera. Estas promociones incluyeron tasas de interés preferencial y garantías más flexibles.

CRÉDITOS OTORGADOS DE ENERO A DICIEMBRE							
OFICINA	No.	2024 Monto	%pp	No.	2023 Monto	%pp	VARIACIÓN
Cali	1.104	11.828.155.066	61%	1005	8.935.228.437	68%	32,38%
Palmira	295	2.346.182.810	12%	316	1.901.384.446	14%	23,39%
Tuluá	339	3.324.992.025	17%	211	1.694.843.182	13%	96,18%
Total Grancoop	1.738	17.499.329.901	90%	1532	12.531.456.065	95%	39,64%
Fondo Rotatorio Celsia		1.953.628.679	10%		683.400.000	5%	
GRAN TOTAL		19.452.958.580	100%		13.214.856.065	100%	47,21%
PRESUPUESTO SOLO GRANCOOP		14.100.000.000		14.120.000.000			
Ejecución		124,11%		88,75%			
PRESUPUESTO CONSOLIDADO		14.800.000.000		14.820.000.000			
Ejecución		131,44%		89,17%			

La liquidez de la Cooperativa permitió atender el 100% de las solicitudes de crédito que cumplieran con las condiciones reglamentarias, en total se realizaron operaciones de crédito por \$19.452.958.580, presentando un crecimiento del 47,21% con relación al año anterior y una ejecución del 131.44% del presupuesto.

En total, por las tres oficinas se lograron colocar 1.738 solicitudes de crédito por un monto de \$17.499.329.901, más \$1.953.628.679 por el servicio del Fondo Rotatorio de Celsia.

AHORROS

Al cierre del año 2024, los asociados tenían 1.368 cuentas de ahorro a la vista con saldo total de \$1.081.872.187. Además, se tenían depósitos a término por \$1.501.225.404, ahorros contractuales por \$599.906.954, ahorros de permanencia por \$5.935.391.816, más ahorros por convenio con el Fondo Rotatorio de Celsia por \$4.326.120.075, para un total de captaciones de \$13.444.516.436. La variación corriente consolidada fue de 3.97%.

DEPÓSITOS DE AHORRO DICIEMBRE 31 DE 2024

MODALIDAD DE AHORROS	No. DE AHORROS	MONTO TOTAL
Ahorros a la Vista	1.368	1.081.872.187
Ahorro Programado - APG	169	434.342.139
C.D.A.T.S.	111	1.501.225.404
Gran Futuro	8	165.564.815
TOTAL AHORROS VOLUNTARIOS		\$ 3.183.004.215
Ahorro de permanencia	1227	5.935.391.816
Fondo rotatorio de vivienda	212	4.326.120.075
TOTAL AHORROS		\$ 13.444.516.436

Los asociados se beneficiaron con el uso de los canales digitales, para lo cual Grancoop asumió el costo total anual de \$95.293.000 para otorgar el beneficio, que finalmente forma parte de las transferencias sociales.

TIPO DE OPERACIONES	No. DE TRANSACCIONES	MONTO TOTAL
Pagos en establecimientos-POS	2.398	\$ 286,683,640
Pagos PSE- internet	1.517	\$ 466,835,320
Tranferencias móvil (App)	1381	\$ 508,701,257
Multiportal transaccional (Internet)	1.685	\$ 707,184,498
Cajeros electronicos	1528	\$ 383,515,990
Oficinas de la red	2	\$ 434
TOTAL	8511	\$ 2,353,354,705

De las cuentas de ahorro a la vista 1.617 están vinculadas a los servicios tecnológicos con un saldo total de \$766.691.150. Durante todo el año se realizaron 8.511 transacciones por dichos canales, por un monto total de \$2.353.354.705.



SISTEMA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Grancoop reconoce la importancia de la gestión de riesgos como pilar fundamental para la consecución de objetivos y sostenibilidad del negocio, y cuenta con una estructura en gestión de riesgos acorde al volumen y complejidad de las operaciones. La gestión comprende la integralidad de los sistemas de administración de riesgos operativos (SARO), sistema de Administración de riesgos financieros (SARL, SARC, SARM) y Sistema de Administración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, todos apoyados en la regulación vigente y las buenas prácticas que en materia de riesgos nos aplique.

Cada sistema permite identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a través de las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración. Los Comités de apoyo a través de los cuales el Consejo de Administración conoció la situación en cada sistema de riesgos son el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez y Comité de Riesgos, en los cuales participan miembros del Consejo de Administración, La Gerencia General, La Directora Financiera y el área de Administración de Riesgos; estos comités sesionaron cada mes para el análisis de resultados de indicadores, metodologías, revisión y cumplimiento de políticas, estudios de mercado y demás información, de las cuales surgieron recomendaciones y oportunidades de mejora en la gestión de cada sistema.

Para fortalecer los conceptos básicos entre los empleados nuevos y antiguos y dar cumplimiento normativo, se realizó capacitación en cada uno de los sistemas de riesgos.

El código de ética, conducta y buen gobierno de la Cooperativa aprobado por el Consejo de Administración contempla principios y valores que deben regir en el comportamiento en cada gestión, afirmando el compromiso de una gestión íntegra, transparente y justa.

SARO (Sistema de Administración de Riesgos Operativos): Las deficiencias, fallas, ausencias, inadecuaciones en los procesos, recurso humano, tecnología, infraestructura física y los eventos externos, son posibles riesgos que de materializarse pueden generar pérdidas en una entidad. Grancoop reconoce estos riesgos y en pro de disminuir esta probabilidad y su impacto, se adquirieron nuevas herramientas tecnológicas como Microsoft 365, se realizaron mejoras en las instalaciones físicas, capacitaciones al personal y se continuó con el desarrollo del proyecto de implementación del software Linux de la empresa Sistemas En línea, el cual sale en producción a inicios del año 2025 y con el cual se están haciendo ajustes a los procesos según los requerimientos y necesidades en cada área buscando aumentar su eficiencia y efectividad.

Los riesgos operacionales identificados se encuentran representados en la matriz de riesgos, sus niveles de riesgo son consistentes con el perfil aprobado por el Consejo de Administración, los planes de acción que adelanta la Cooperativa obedecen al compromiso en el mejoramiento continuo, objetivos del plan estratégico y disminución del impacto y probabilidad de riesgos operacionales.

La Gerencia General en su interés por el mejoramiento continuo del sistema de seguridad y Calidad de la información, contrató un asesor externo experto en el tema, y mediante un plan se han iniciado acciones de mejora, que permitirán ir alcanzando un mayor nivel de madurez en el sistema.

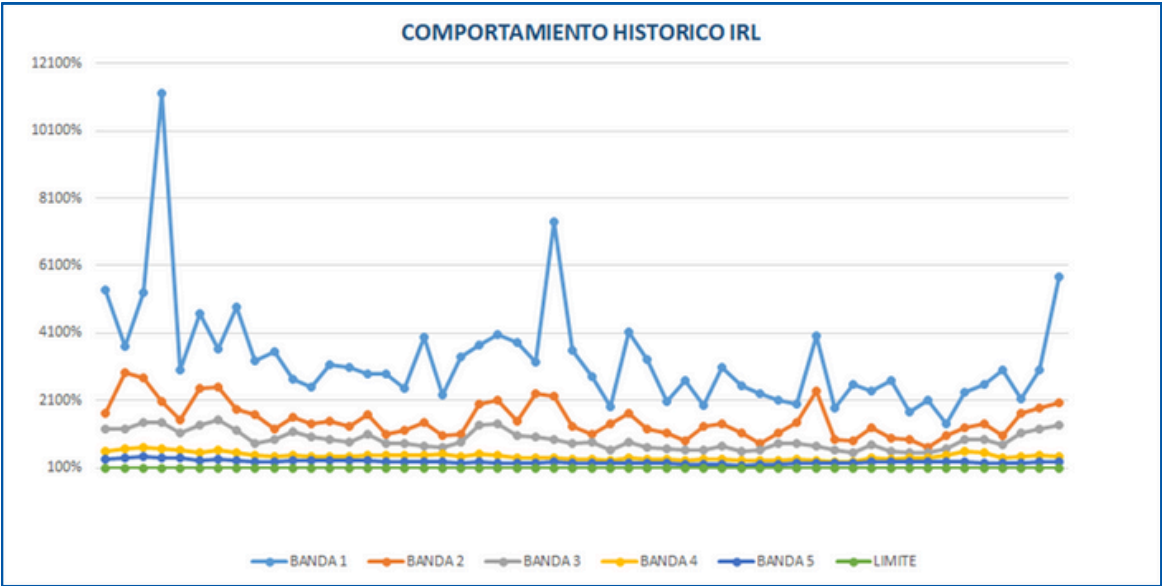
SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez): Para garantizar que la Cooperativa mantenga los niveles de liquidez necesarios para responder por todas sus obligaciones, se cuenta con un manual de políticas aprobado por el Consejo de Administración, actualizado en el mes de noviembre 2024 con el Acta No. 510.

En las actividades de seguimiento se mantuvo un monitoreo constante del indicador de riesgo de liquidez IRL, sus resultados durante todo el año fueron positivos, sin superar los límites de señal de alerta logrando un nivel estable dentro de los rangos definidos. De igual manera fue monitoreada la exposición al riesgo bajo escenarios de estrés.

La gráfica muestra el comportamiento del IRL durante el año:

Promedio de IRL durante 2024

Banda 1	1431%
Banda 2	725%
Banda 3	473%
Banda 4	259%
Banda 5	187%



Se dio cumplimiento oportuno de reportes a la Superintendencia de Economía Solidaria como el IRL semanal y la brecha de liquidez mensual, resultados que se mantuvieron siempre positivos afirmando que la Cooperativa no tiene riesgo de liquidez.

Se cuenta además con indicadores de alerta temprana y cobertura GAP las cuales no presentaron situaciones que comprometan a la Cooperativa.

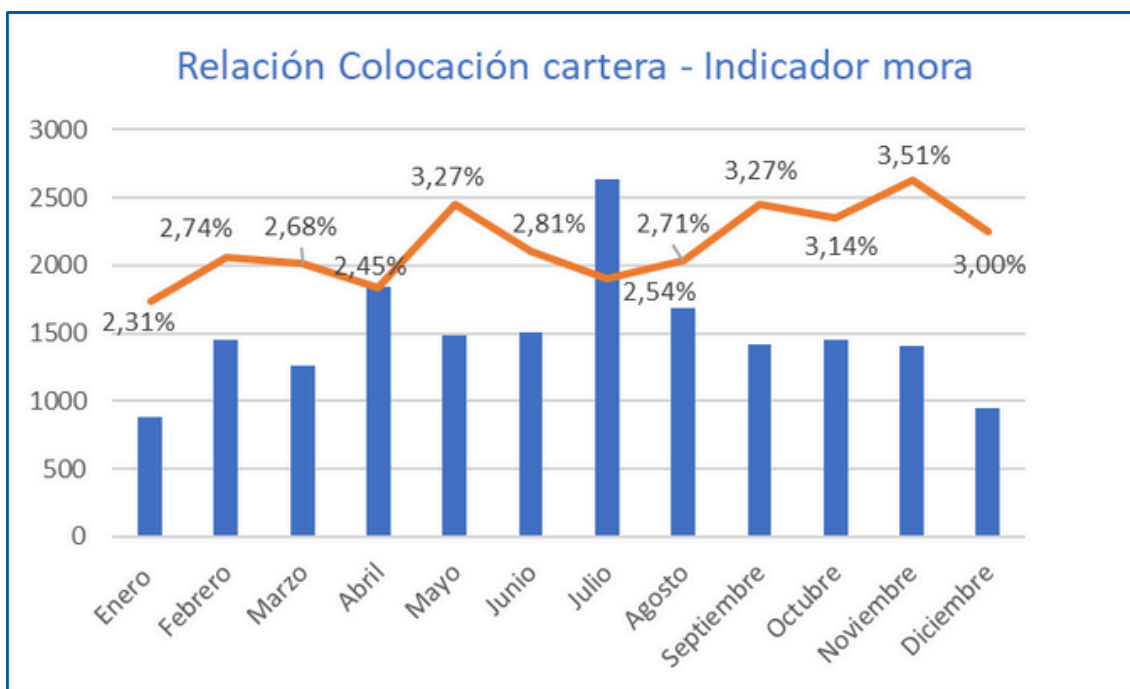
El fondo de liquidez cumple con los lineamientos que la rigen, los recursos que la componen superaron en cada mes el mínimo del 10% de los depósitos de los asociados.

SARM (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado): La Cartera de créditos se caracteriza por ser de tasa fija lo que reduce la exposición al riesgo de tasa especialmente en un momento donde se mantiene una alta variación de tasas e incertidumbre en el mercado, por ello la Cooperativa analiza constantemente el comportamiento de las tasas de colocación, y permite promediar la tasa de los créditos novados, de tal manera que se pueda ofrecer una tasa competitiva sin afectar negativamente la rentabilidad de la cartera.

Los pasivos susceptibles a la tasa como los productos de ahorro fueron monitoreados frente al comportamiento del mercado y la tasa promedio del portafolio de inversiones, permitiendo tomar decisiones oportunas, mantener un margen de intermediación óptimo y no afectar los excedentes futuros.

La Cooperativa aplica la metodología estándar de medición a valor en riesgo VaR establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria y los resultados son presentado al Comité de Riesgos.

SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito): La Cooperativa se ha enfocado por mantener una cartera de créditos de alta calidad, sin desatender los diferentes segmentos de nuestra base de asociados. La dinámica del mercado financiero nos llevó a realizar diferentes campañas para incentivar la colocación de cartera, las estrategias permitieron alcanzar un crecimiento del 24,17% en el saldo de la cartera y cerrar con un indicador de morosidad del 3,0%, un resultado que se mantiene dentro de los límites de tolerancia al riesgo e inferior al sector.



El mayor crecimiento de la cartera se presentó en la cartera sin libranza con un crecimiento del saldo del 113.26% con respecto al año anterior, es de resaltar que el riesgo en esta modalidad se mantiene dentro de los niveles de tolerancia al riesgo. El proceso de monitoreo y seguimiento contempla todas las etapas en la vida de un crédito, desde su otorgamiento hasta el momento de recuperación, teniendo en cuenta el comportamiento de los deudores, seguimiento a los deudores recalificados en cada evaluación de cartera semestral y el seguimiento a los deudores reestructurados.

Se realizó la evaluación de cartera semestral al corte de los meses mayo y noviembre 2024, contemplando todos los criterios mínimos que indica la normatividad. El comportamiento de los deudores recalificados producto de esta evaluación fue monitoreado por el Comité de Riesgos.

SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos Y Financiación al terrorismo): La Cooperativa cuenta dentro de su estructura organizacional con un oficial de cumplimiento quien gestiona el sistema de prevención de riesgos asociados al LAFT. Durante el año 2024 se continuaron los procesos de identificación, medición, control y monitoreo, se desarrollaron capacitaciones de inducción para empleados nuevos y actualización para los empleados antiguos.

El SARLAFT de la Cooperativa se ajusta a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, recomendaciones de estándares internacionales y políticas, metodologías y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración. Los controles implementados permitieron mitigar los riesgos y para garantizar su efectividad se realizaron auditorias semestrales.

Siendo el conocimiento de los asociados el primer mecanismo de prevención y control, se han definido procedimientos claros para la vinculación y actualización de datos, el área de riesgos, oficial de cumplimiento y revisoría fiscal supervisan el cumplimiento. Así mismo, para el inicio de una relación contractual con proveedores también se cuenta con un procedimiento, que también es de constante supervisión.

En la Cooperativa no se presentaron incidentes relacionados con los riesgos de LAFT, que afectaran el patrimonio y reputación. Se mantuvo un monitoreo constante a las transacciones, aquellas que no tuvieran consistencia con el perfil del asociado o que superara los límites establecidos por segmento, fueron analizadas para la determinación de operaciones inusuales y sospechosas. Los empleados también son parte importante en la identificación de estas operaciones, por lo que dentro de la capacitación además de afianzar los conceptos básicos, se busca fortalecer la identificación de operaciones inusuales y sospechosas a partir de los comportamientos de los asociados y señales de alertas, así mismo, la participación de la alta Gerencia y el área de riesgos en la capacitación E-Learning desarrollado por la UIAF fue parte importante en el fortalecimiento y actualización de conocimiento

GESTION DE TECNOLOGÍA



El cambio de software es un proyecto que nace de la priorización por minimizar los riesgos de dependencia de un software propio, sin posibilidad de desarrollos eficientes, pérdida de información, limitación en los requerimientos sobre el procesamiento y presentación. Buscando agilizar los procesos Core del negocio y Contables, atendiendo las recomendaciones de la revisoría fiscal que enfatiza en los riesgos anteriormente mencionados y la obsolescencia del sistema.

Para el desarrollo del proyecto se creó un comité de Tecnología (entre: líderes de área y Consejo de Administración). Para aportar y revisar en detalle el avance del proyecto, se nombró un líder para dirigirlo desde la búsqueda de alternativas hasta su implementación. Se solicitó propuesta de todos los proveedores de software comerciales especializados en el sector.

Este proyecto se estructuró en varias etapas:

1. Búsqueda de plataformas tecnológicas: teniendo en cuenta la opinión de consultor experto en el sector, la revisoría fiscal vigente en ese momento y experiencia en diferentes entidades del sector, se contactó a los siguientes proveedores como alternativa de elección:
 - **OPA de Ordenamientos profesionales Automatizados SAS**
 - **Linux de Sistemas Enlinea**
 - **Travel Sifone de Sifone Company**
 - **Gmind de Soluciones e impacto**
 - **Virtual Coop de Coopcentral**
2. Entrevista con cada uno de los proveedores para conocer el alcance del software que ofrecen.
3. Referencia de expertos en sector de los proveedores propuestos.
4. Diagnóstico de las necesidades y expectativas, para ello se recopiló de cada área los requerimientos mínimos y debilidades del sistema actual que necesitan ser subsanadas con el nuevo software.
5. Desarrollo de términos de referencia basado en la información recopilada en el punto anterior.
6. Preselección de proveedores. De acuerdo con la información aportada por cada proponente, el Comité de Tecnología determinó continuar el proceso con los proveedores de los softwares OPA, LINUX y TRAVEL SIFONE

7. Visita a clientes de proveedores seleccionados se contactó y visitó a clientes de los proveedores para conocer de primera mano su experiencia, beneficios y debilidades con el software. De lo encontrado se concluyó que los tres proveedores de software son idóneos para ser implementados en Grancoop.
8. Análisis de propuesta comercial frente al presupuesto inicial e impacto futuro en estado de resultados. El Comité recomienda continuar con los softwares LINUX y TRAVEL SIFONE.
9. Cada líder emite una opinión final producto sobre cada proveedor y se analiza la solidez de los posibles proveedores como empresa que represente respaldo al contrato.
Se selecciona el software LINUX, que se adapta mejor a las necesidades de sus áreas.
10. El jefe de sistemas evalúa y emite un concepto considerando que, aunque ambos softwares se ajustan al funcionamiento de Grancoop y técnicamente tienen una infraestructura robusta, Linux ofrece más alternativas de mejoramiento, la integración con terceros parece más aplicable y la implementación de otros procesos personalizados como fondo rotatorio se ve más aterrizado.
11. Se solicita el plan o estrategia de implementación para analizar su viabilidad e impacto en el servicio.
12. El Comité de Tecnología evalúa la información final, viabilidad financiera según cifras de estados financieros y demás características de cada software. Emite una conclusión final y recomienda contratar con la empresa Sistemas en Línea SA el software LINUX, considerando que es la opción que mejor se adapta a los procesos de la Cooperativa, brinda estabilidad, seguridad, confianza y sus costos se ajustan al presupuesto.
13. En reunión del Consejo de Administración de octubre 27 2023 se presenta la información y recomendación del Comité, y por decisión unánime se aprueba implementar el software LINUX de Sistemas En línea.

A partir de este momento se da inicio a los acuerdos legales entre ambas partes y firma de contratos. Durante el año 2024 se dio inicio a las etapas del desarrollo del proyecto implementación del software LINUX, elegido y aprobado por el Consejo de Administración.

El proyecto parte de varias etapas que se describen a continuación:

Levantamiento y análisis de la información: Consistió en recolectar la información necesaria para el conocimiento pleno de la Cooperativa, para ello se compartió al proveedor políticas, procedimientos, reglamentos y demás información relacionada con la descripción total del negocio. Esta etapa requirió de 23 reuniones que inician desde la definición de responsabilidades hasta la exposición o análisis de cada proceso al proveedor, acuerdos entre ambas partes, aseguramiento de requerimientos mínimos normativos y deseables del servicio al asociado.

Configuración del sistema: Formalizada la información de la etapa anterior, el proveedor inició la configuración en un ambiente de implantación, Grancoop mantuvo una comunicación permanente con el proveedor y una vez finalizada la parametrización, se programaron reuniones presenciales y virtuales para conocer el progreso y configuración del sistema, para ello se contó con la presencia de los empleados y líderes de área que desarrollan las actividades en cada proceso, garantizando el una correcta parametrización.

Migración de Datos: hace referencia al traslado de los datos entre ambos entornos, durante esta etapa se definieron los componentes y características de la presentación de información a migrar al nuevo sistema (datos, validación de los datos, forma y tamaño de los archivos). El proveedor Sistemas en línea presentó un plan de migración al cual Grancoop se ajustó, se definió un comité de migración conformado por Coordinador de sistemas encargado de la extracción de información, líderes de área encargados de verificar la información, y líder del proyecto encargado de coordinar y certificar la información a migrar.

Se realizaron dos simulacros de prueba con el objeto de prepararnos para la migración definitiva y comprobar la calidad de los datos. De cada migración surgió un informe de análisis y observaciones que posteriormente fue revisado en conjunto con los líderes de área para su remediación.

La transferencia de los datos se realizó con cifrado complejo para la seguridad de los datos.

De acuerdo a la experiencia en los dos simulacros de prueba, se definió junto al equipo de Sistemas En línea migrar datos al corte de diciembre 31 2024, y salir en producción a partir de enero 2025. Esto con el objeto de buscar la menor interrupción posible de los servicios, evitar tiempos de inactividad o ralentizar los procesos. Se determinó el plan de trabajo con el equipo Sistemas En línea y al interior de la Cooperativa.

La migración de los módulos adquiridos se hará en dos fases:

Transferencia de Conocimiento: El proveedor presentó una estrategia de capacitación al personal, que consistió en una primera capacitación en el que se busca dar a conocer los nuevos conceptos, lenguaje y generalidades del sistema, videos de autoaprendizaje, un ambiente para pruebas o prácticas en cada proceso bajo la supervisión de los líderes y capacitación presencial en producción para garantizar que los conocimiento adquiridos se mantienen al momento de la apertura del sistema Linux en atención al público.

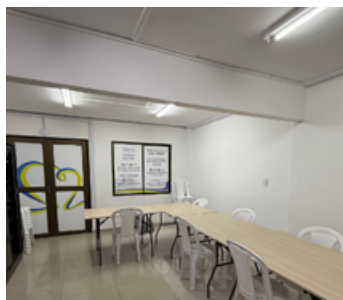
Estabilización del sistema: Periodo posterior a la migración definitiva que consiste en el acompañamiento por parte del equipo especializado de Sistemas En línea, para la atención de situaciones que se presenten una vez se inicie la salida en producción.

GESTIÓN DE RECURSOS

Durante el año 2024, se llevaron a cabo diversas mejoras en la infraestructura de la Cooperativa con el objetivo de optimizar el uso de los espacios, garantizar la seguridad y mejorar la experiencia de los colaboradores. A su vez, se adquirieron nuevas herramientas para facilitar el desarrollo de sus funciones, contribuyendo a un entorno de trabajo más eficiente.

- **Remodelación del Archivo Físico:** Se mejoró la estructura y condiciones de conservación del archivo con el fin de mitigar los riesgos asociados a factores biológicos, naturales y locativos, asegurando la preservación de la documentación.
- **Organización del Cuarto de Máquinas:** Se adecuó un espacio específico para la planta eléctrica, optimizando su ubicación.
- **Adecuación de Sala Multipropósito:** Se implementó un espacio destinado a capacitaciones, reuniones de integración, área de comedor, contribuyendo a la comodidad y bienestar de los colaboradores.
- **Mantenimiento y Reparaciones:** Se realizaron las labores de mantenimiento programadas para equipos y las reparaciones necesarias en las oficinas para garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura.
- **Renovación del Mobiliario de la Sala de Juntas:** Se actualizaron los elementos de este espacio para mejorar su funcionalidad, priorizando aspectos de ergonomía, comodidad y conectividad, con el fin de facilitar reuniones más eficientes y mejorar la toma de decisiones estratégicas.
Actualización de Equipos Tecnológicos: Se renovaron portátiles y otros equipos de trabajo de acuerdo con las necesidades de cada área, asegurando que los colaboradores cuenten con herramientas adecuadas para el desempeño de sus funciones.
- **Adquisición de Licenciamiento de Microsoft:** Se implementó esta solución tecnológica para fortalecer la comunicación y la colaboración corporativa, facilitando el acceso a herramientas como almacenamiento en la nube, gestión de agenda y Microsoft Teams, permitiendo el trabajo remoto y el acceso seguro a la información desde cualquier ubicación.
- **Plataforma de Gestión de Nómina:** Se adquirió una plataforma especializada para la administración de la nómina, logrando optimizar tiempos, automatizar cálculos y reducir errores operativos.
- **Capacitaciones en Herramientas Tecnológicas:** Se llevaron a cabo sesiones de formación para los colaboradores en herramientas clave como Excel, Microsoft Teams y Outlook 365, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada área.

REGISTROS MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACION DE ESPACIOS



Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

En el marco de la gestión del SG-SST, se implementaron diversas estrategias con el objetivo de fortalecer la cultura del autocuidado, la prevención de accidentes laborales y la mitigación de enfermedades de origen laboral. Entre las principales acciones se destacan:

- **Cumplimiento de Estándares Mínimos:** Se realizó el registro del reporte de estándares mínimos del SG-SST ante el Ministerio de Trabajo, en conformidad con la Resolución 0312 de 2019, alcanzando un cumplimiento del 100%.
- **Funcionamiento de Comités de Seguridad:** Los comités de convivencia y COPASST llevaron a cabo reuniones ordinarias, jornadas de capacitación y actividades para los colaboradores, con el apoyo de la ARL y la encargada del SG-SST. En total, se ejecutaron 50 horas de formación en prevención de riesgos laborales.
- **Plan Estratégico de Seguridad Vial:** Se diseñó e implementó el plan en cumplimiento con la Resolución 20223040040595 de 2022, con el acompañamiento de un asesor externo. Se realizaron las debidas socializaciones de los programas de gestión de riesgo crítico en seguridad vial ante los colaboradores.
- **Semana de la Salud:** Se organizó esta iniciativa con la participación de colaboradores y asociados, ofreciendo actividades como tamizaje osteomuscular, exámenes médicos, charlas de nutrición, optometría, entre otros servicios enfocados en la promoción de la salud y el bienestar.
- **Entrenamiento en Respuesta a Emergencias:** Como parte del plan de emergencias y en el marco del funcionamiento de la brigada de emergencias, se realizó un entrenamiento práctico sobre cómo actuar ante una primera respuesta en diferentes escenarios de riesgo.

Las acciones implementadas durante el 2024 han permitido fortalecer la infraestructura, optimizar los procesos operativos y mejorar las condiciones de trabajo para los colaboradores de la Cooperativa. Las inversiones en tecnología, espacios físicos y seguridad laboral han contribuido a la eficiencia organizacional y al bienestar del equipo de trabajo. Para el próximo año, se continuará con el desarrollo de estrategias que promuevan la innovación, la seguridad y el crecimiento sostenible de la organización.

GESTIÓN DE CANALES DE COMUNICACIÓN



Se fortaleció la gestión de los medios y canales de comunicación con nuevos enfoques, con el objetivo de acercarnos aún más a nuestros asociados. Para lograrlo, involucramos activamente al personal de Grancoop, promoviendo una comunicación más cercana y transparente que genere confianza en nuestros asociados.

Asimismo, el área de comunicaciones está adquiriendo herramientas óptimas para asegurar que el formato y la presentación de los comunicados sean efectivos, claros y alineados con las necesidades de nuestros asociados.

Además, implementamos campañas con incentivos y premios, enfocándonos estratégicamente en fortalecer nuestros principales medios de contacto: Instagram, WhatsApp, correo electrónico y mensajes de texto. De esta manera, garantizamos que nuestros asociados siempre estén informados y conectados con las novedades y beneficios que ofrecemos.



Con el objetivo de brindar una mejor experiencia a nuestros asociados, ahora contamos con un único canal de atención a través de WhatsApp Corporativo. Esta iniciativa nos permitirá optimizar la comunicación y garantizar un servicio más ágil y eficiente.

WhatsApp Corporativo



Beneficios de esta implementación:

- Identificar los servicios más solicitados.
- Medir los días de mayor tráfico y la cantidad de solicitudes.
- Unificar todos los servicios en una misma línea de contacto.
- Evaluar tiempos de respuesta y calidad del servicio.
- Implementar pautas básicas de atención para mejorar la experiencia del asociado.
- Obtener información estadística clave para seguir mejorando.
- Asegurar que cada solicitud sea atendida o gestionada con una solución.
- A través de WhatsApp Corporativo, buscamos fortalecer nuestra conexión con los asociados y garantizar una atención rápida, efectiva y centralizada.

BALANCE SOCIAL



Grancoop

BALANCE SOCIAL 2024

- La construcción del Balance Social Cooperativo tiene un enfoque multidisciplinario que lo enriquece con datos que surgen de cada una de las áreas, y para que, a la vez, pueda visualizarse concretamente el cumplimiento que la entidad hace de los Principios y Valores Cooperativos, de manera que esto se traduzca en la profundización del compromiso con los mismos y con su defensa.
- El presente Balance Social está elaborado, a partir de información registros estadísticos, de las diferentes gerencias que llevan adelante la tarea de clasificar y analizar los datos que reflejan la actividad social y económica de la entidad.
- A partir de esto, se construyó la preparación del Balance Social Cooperativo que a continuación se presenta:

PRINCIPIO Administración democrática de los asociados



ASISTENCIA ASAMBLEA DE DELEGADOS

ASAMBLEA DE DELEGADOS 9 DE MARZO 2024	
DELEGADOS PRINCIPALES	39
No. De participantes	26
Delegados suplentes habilitados para participar	1
Total, delegados participantes	27
% de participación	69.23%

APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES 2023

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2023			
EXCEDENTES AÑO 2023	%	\$	1.398.725.420
RESERVA LEGAL	20%	\$	279.745.084,00
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	\$	279.745.084,00
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	\$	139.872.542,00
FONDO BIENSTAR SOCIAL	10%	\$	139.872.542,00
FONDO AMORTIZACIÓN DE APORTES	10%	\$	139.872.542,00
REVALORIZACIÓN DE APORTES	30%	\$	419.617.626,00
TOTAL	100%	\$	1.398.725.420,00



- La Distribución de Excedentes de acuerdo con la Ley Cooperativa, el impuesto de renta del 20%, se tomará de los fondos de educación y solidaridad y se permanece en el régimen especial.
- Se aprobó aplicar la Revalorización de Aportes en el mes de abril de 2024 en el 3,17% por un valor de \$419.617.626.
- La Asamblea aprobó el no adquirir el compromiso de incremento de la reserva de protección de aportes en un porcentaje mayor al estipulado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 del 20% de los excedentes, en la distribución de excedentes del año 2024 que se aplicará en la Asamblea Ordinaria del año 2025.

REFORMA DE ESTATUTOS: En la Asamblea Ordinaria De delegados, también se hizo el análisis y aprobación de la propuesta de reforma de estatutos.

ELECCIÓN DE REVISORIA FISCAL Y SU SUPLENTE



Elección Revisoría Fiscal 2024	
Nombre completo	Votos
KRESTON RM S.A. Principal: Luz Aida Montes Ríos Suplente: Jackeline Ocampo Calderón	25
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA LTDA	2
VISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA S.A.S	0
BLANCO	0
TOTAL, VOTOS	27



PLAN DE EDUCACIÓN “Aliados con la Educación Para un futuro Mejor”

Para el 2024 se continuó con el aporte en los programas de educación a través del Fondo Individual Grancoop, cuyo objeto es financiar estudios en educación formal, a nivel de básica y media, y superior para los asociados y/o familiares de estratos 1, 2 y 3.

EDUCACIÓN CONVENIO ICETEX APOYO A LA EDUCACIÓN FORMAL

RECURSO DESEMBOLSADO EN EL 2024	
Fondo Básica y Media	\$ 66.995.000
Fondo Superior	\$ 24.050.000

Proyecto Educativo Socio Empresarial PESEM

PROYECTO EDUCATIVO SOCIO EMPRESARIAL PESEM PRESUPUESTO 2024			
ÁMBITO	CONCEPTO	IMPACTO	EJECUCIÓN
FORMACIÓN	Capacitación para los órganos de administración y de control, empleados, delegados y asociados.	Proporciona oportunidades para que las personas adquieran nuevas habilidades y conocimientos mejorando su rendimiento y potencien su desarrollo integral.	\$ 12.011.000
CAPACITACIÓN	Capacitación para colaboradores y directivos en servicio al cliente, gestión de riesgos, SARLAFT, y conceptos normativos.	Permite dar a conocer la filosofía, principios y sostenibilidad a través del modelo solidario	\$ 10.284.783
PROMOCIÓN	Fomento de los principios Cooperativos, valores y filosofía solidaria como un estilo de vida, promocionales (calendario y proceso electoral) y concursos.	Permite generar interés en los beneficios que ofrece el modelo cooperativo, mediante la divulgación del portafolio, social y financiero y compromiso medio ambiental.	\$ 17.600.814
ASISTENCIA TÉCNICA	Participación en el congreso cooperativo y pruebas de nuevas tecnologías aplicadas a desarrollos que permitan mejorar los procesos.	Facilita el desarrollo de habilidades técnicas para que los asociados, administradores y empleados de la cooperativa logren una eficiente y eficaz administración y manejo empresarial.	\$ 3.273.352
INVESTIGACIÓN	Encuestas, estudios de mercado como insumo para el mejoramiento y la planeación estratégica	Genera conocimiento y solución de problemas mejorando las practicas.	\$ -
TOTAL			\$ 43.169.949

Los recursos del Fondo de Educación, además de financiar el [PESEM](#), deben asumir un gran porcentaje del Impuesto a la Renta, el cual para el 2024 es del 85% que corresponde a \$251.770.425, para una ejecución total de \$294.940.374.

GESTIÓN DE FONDOS SOCIALES



SOLIDARIDAD



BIENESTAR



EDUCACIÓN

CONSOLIDADO AUXILIOS SOLIDARIDAD Y MUTUAL 2024		
TIPO AUXILIO	CANTIDAD	VALOR
FALLECIMIENTO	13	\$ 60.320.000
INCAPACIDAD	180	\$ 39.181.000
PERDIDA PATRIMONIO	2	\$ 3.900.000
LENTES	643	\$ 79.284.400
MATERNIDAD	21	\$ 3.249.600
ENFERMEDAD CATASTR.	5	\$ 4.966.938
AUXILIOS ESPECIALES	4	\$ 4.550.000
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	99	\$ 9.800.800
TOTALES	967	\$ 205.252.738

GESTOS SOLIDARIOS

APOYO A LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA DEL INCS



Grancoop realizó en el mes de octubre una donación al Instituto para Niños Ciegos y Sordos- INCS, por un valor de seis millones de pesos (\$6.000. 000) al vincularse en la 7 Noche de Luz “Una mirada al interior”. De esta manera Grancoop contribuye al objeto Social, apoyando al desarrollo integral de la población infantil con pérdida visual y auditiva de nuestra región, a través de la investigación, promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación e identificando sus habilidades y destrezas para que las aproveche y potencialice en sus diferentes etapas de la vida.

GESTIÓN DE ACTIVIDADES



CLUB DORADO	MES DE LA ACTIVIDAD	Nº DE PARTICIPANTES
Paseo de Olla	JULIO	30
En esta actividad se visitaron parque de las Garza- Parque de la Salud- Río Pance y Bingo bailable		



CLUB AVENTURERO	MES DE LA ACTIVIDAD	Nº DE PARTICIPANTES
San Cipriano	JUNIO	37
En esta actividad visitaron la reserva natural San Cipriano		



CLUB CLUB SEMILLERO	MES DE LA ACTIVIDAD	Nº DE PARTICIPANTES
Día de Zafari	ABRIL	76
En esta actividad visitaron Ecoparque Ukumari y Filandia		

SALIDAS TURÍSTICAS GRANCOOP 2024



PASADÍA	MES DE LA ACTIVIDAD	Nº DE PARTICIPANTES
Pasadía Calima Artesanal	MARZO	22
Semana Santa Boyacá	MARZO	30



ACTIVIDAD	MES DE LA ACTIVIDAD	Nº DE PARTICIPANTES
Tuluá , Buga y Buenaventura - Tardes Caleñas de Rozo	Noviembre	1100
Playa Hawái - Ibagué Tolima	Noviembre	75



ACTIVIDAD	MES DE LA ACTIVIDAD	Nº DE PARTICIPANTES
Bingo virtual para todos los asociados gratuito	Diciembre	1406 tablas descargadas



ACTIVIDAD DIRIGIDA A LOS ASOCIADOS	MES DE LA ACTIVIDAD	VALOR
Gran integración Grancoop - Bingo Virtual	Noviembre Diciembre	\$ 87.726.000
Clubes: Semillero, Aventurero y Dorado	Abril Junio Julio	\$ 2.918.454
Regalo de fidelización (asociados, empleados y directivos)	Diciembre	\$ 187.369.997

REGISTROS ACTIVIDADES 2024



SEGMENTO

Grancoop es una organización sólida y confiable con más de 62 años de servicio, que contribuye a mejorar la calidad de vida y el patrimonio de sus asociados a través de logros en educación, vivienda, recreación e inclusión financiera. Brindamos respaldo para sus proyectos y ofrecemos muchos más beneficios.

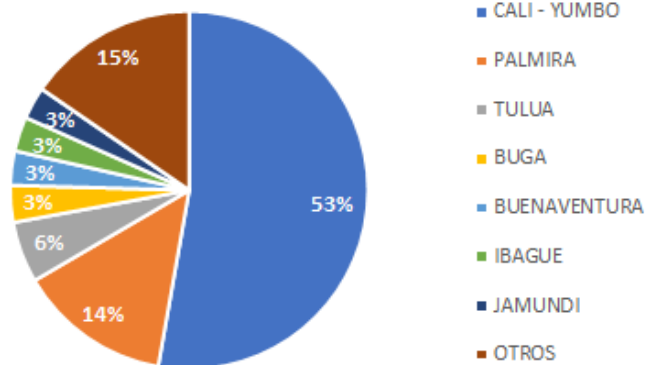
Comprometidos con el bienestar de nuestros asociados, trabajamos con dedicación en el desarrollo de programas de bienestar, basados en los principios de identidad cooperativa, transparencia, equidad y beneficio común. Promovemos el desarrollo humano, la solidaridad y la cooperación, generando tranquilidad y confianza.

Este Balance Social refleja la gestión realizada durante el año 2024, enfocada en el bienestar de los asociados y el desarrollo económico.

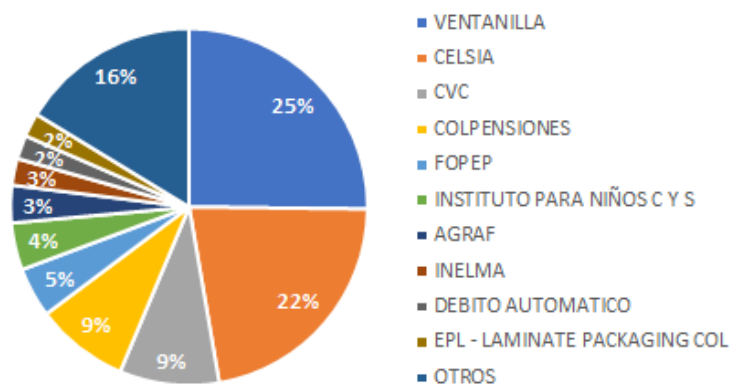
UBICACIÓN DE NUESTROS ASOCIADOS



UBICACIÓN DE RESIDENCIA



UBICACIÓN DE RESIDENCIA

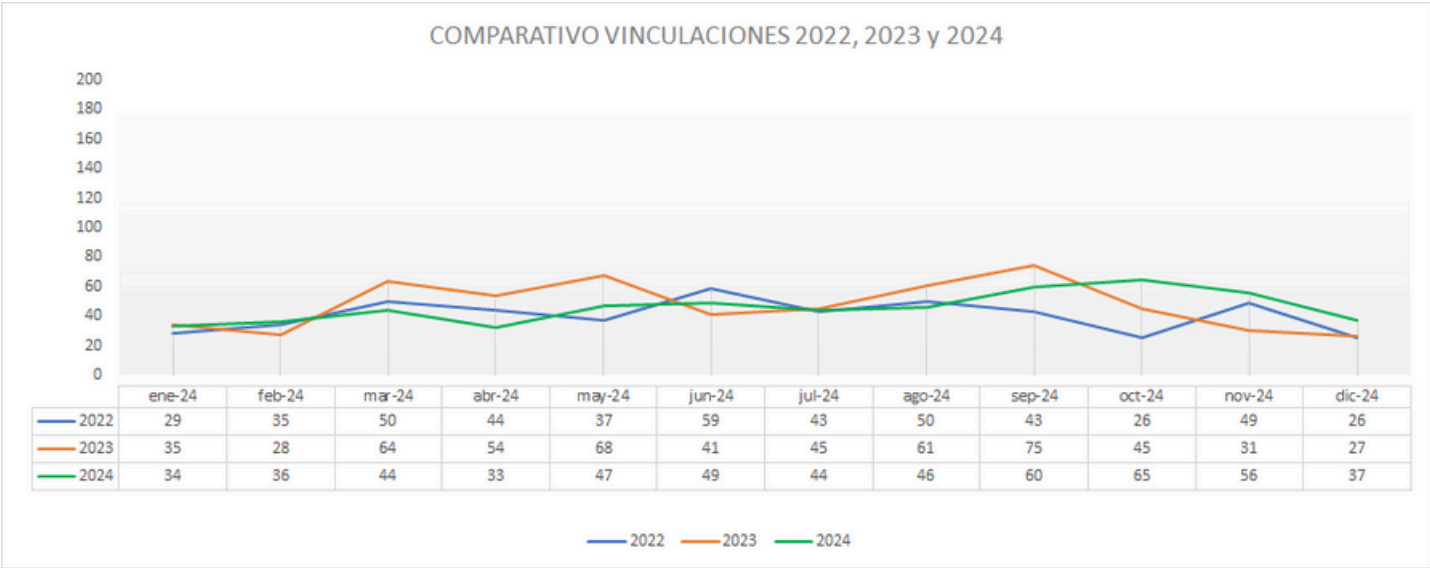


GESTIÓN COMERCIAL

Como entidad del sector solidario, Grancoop ofrece ingreso libre, voluntario y abierto a quienes acepten las responsabilidades establecidas en el Estatuto. En 2024, el área comercial logró afiliar a 551 nuevos asociados. Al considerar ingresos y retiros su crecimiento fue de +151 asociados el porcentaje alcanzado corresponde al 5.84%.

2,736
+5.84%

El comportamiento de las afiliaciones mostró estabilidad en cuanto al número de afiliaciones, Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se tubo un saldo positivo respecto a los años anteriores, lo que permitió mejorar el desempeño del crecimiento.



NUEVAS EMPRESAS VINCULADAS

En 2024 el área comercial logró fortalecer empresas que podrían mejorar su participación, y se realizó la negociación con UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL USO, con participación de 22 asociados de nómina, le damos la bienvenida a:



22

CAMPAÑAS DE AFILIACIÓN Y TOMAS COMERCIALES

Grancoop llevó a cabo campañas y tomas comerciales para fortalecer y activar la afiliación y mantener la base de asociados. Además, brindamos apoyo en las jornadas de salud organizadas por aquellas empresas que extendieron la invitación a Grancoop.

Mes	Ciudad	Empresa	Mes	Ciudad	Empresa
Enero	BUGA TULUÁ YUMBO	CVC TUBOSA	Septiembre	TULUÁ CALI YUMBO	CVC AGRAF GRANCOOP
Abril	TULUÁ CALI	CVC USO	Octubre	BUENAVENTURA PRADO IBAGUÉ EL PAPAYO ESPINAL YUMBO VILLARRICA CALI	CVC CELSIA INCS LAMINATE CACHIBÍ ICOMALLAS SURGIR
Junio	BUGA BUENAVENTURA CALI	INCS CVC USO	Noviembre	PRADO IBAGUÉ EL PAPAYO ESPINAL YUMBO VILLARRICA CALI	CVC CELSIA LAMINATE CACHIBÍ TUBOSA CACHIBÍ USO
Julio	PRADO IBAGUÉ EL PAPAYO ESPINAL YUMBO VILLARRICA	CELSIA AGRAF LAMINATE REFRIDCOL	Diciembre	BUENAVENTURA CARTAGO LA UNIÓN BUGA PALMIRA TULUÁ VILLARRICA CALI YUMBO ZARZAL CALIMA VILLARRICA JAMUNDÍ	CVC CELSIA INCS AGRAF LAMINATE REFRIDCOL TERRANOVA INELMA
Agosto	CARTAGO LA UNIÓN YUMBO ZARZAL CALIMA YUMBO CALI	CELSIA CVC USO GRANCOOP			



REGISTROS DE ALGUNAS TOMAS Y CAMPAÑAS COMERCIALES

Compartiendo nuestros con asociados:



REGISTROS DE ALGUNAS TOMAS Y CAMPAÑAS COMERCIALES

Compartiendo nuestros con asociados:



REGISTROS DE ALGUNAS TOMAS Y CAMPAÑAS COMERCIALES

Compartiendo nuestros con asociados:



YUMBO



YUMBO



CARTAGO



YUMBO



ZARZAL



BUENAVENTURA



LA UNIÓN



CALIMA

REGISTROS DE ALGUNAS TOMAS Y CAMPAÑAS COMERCIALES

Compartiendo nuestros con asociados:



REGISTROS DE ALGUNAS TOMAS Y CAMPAÑAS COMERCIALES

Compartiendo nuestros con asociados:



REGISTROS DE ALGUNAS TOMAS Y CAMPAÑAS COMERCIALES

Compartiendo nuestros con asociados:



CAMPAÑAS ESPECIALES DE CRÉDITO

Durante todo el año 2024, se mantuvo la estrategia de incrementar la colocación de la cartera mediante campañas de créditos para la modalidad de libre inversión, compra de cartera y promoción. Esta promoción ofreció tasas de interés preferencial para todos los asociados y garantías flexibles y de acceso a nuestros asociados.

MONTO COLOCADO POR LAS 3 PRINCIPALES LÍNEAS DE CRÉDITO		
MODALIDAD		Nº DE OPERACIONES
LIBRE INVERSIÓN	\$ 6.257.700.000	527
COMPRA DE CARTERA	\$ 3.691,700.000	156
OFERTAS ESPECIALES	\$ 3.614,700.000	337

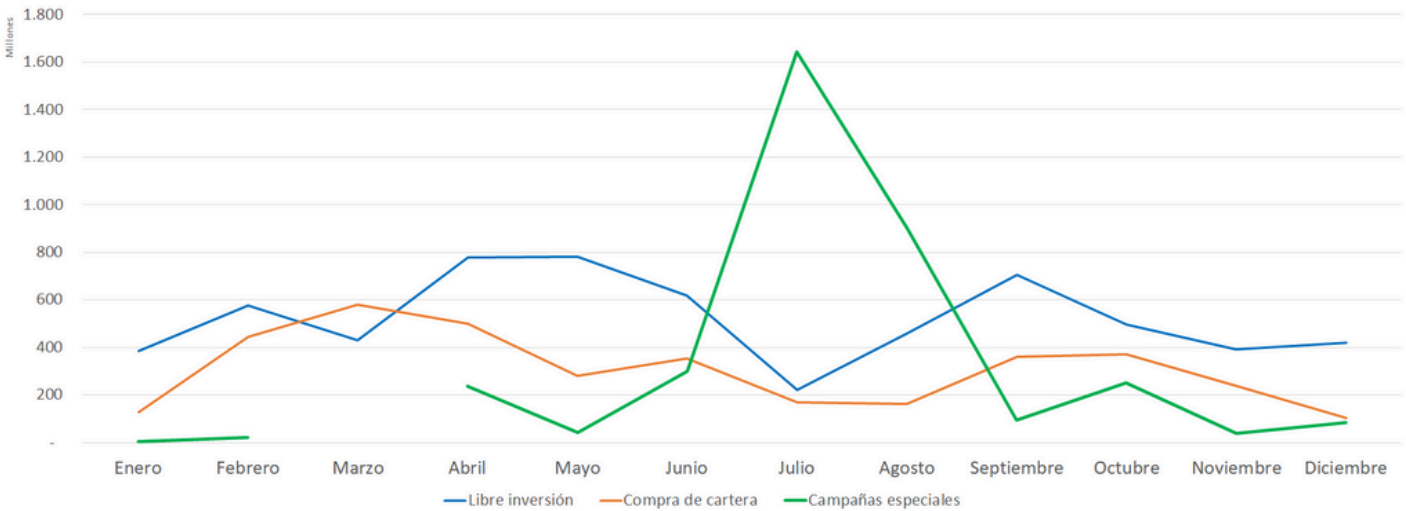
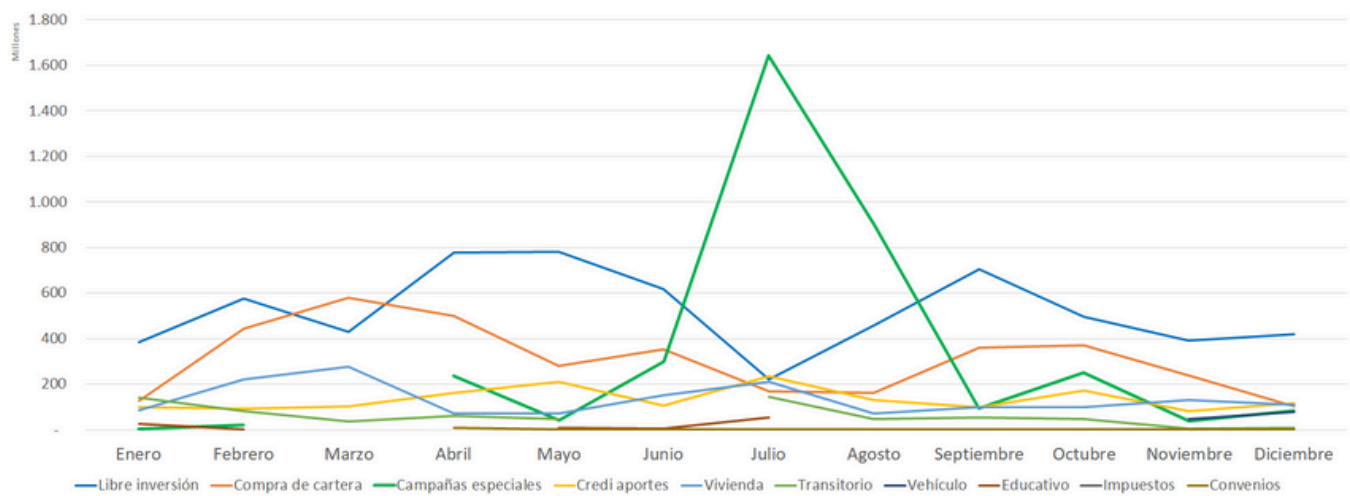
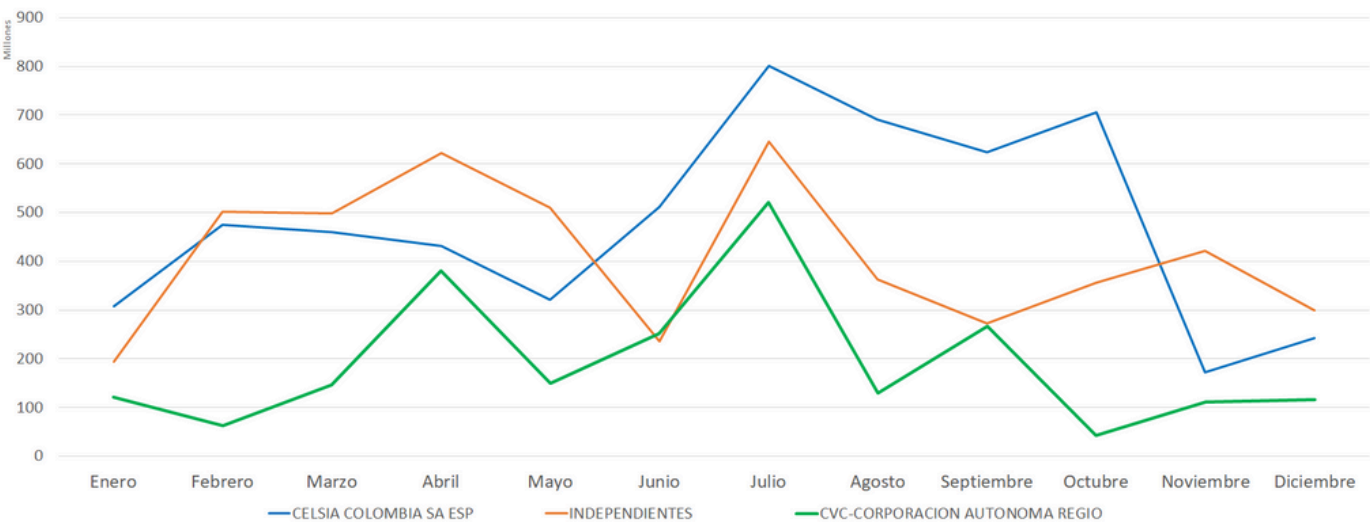


GRÁFICO COMPLETO DE LÍNEAS DE CRÉDITO



COMPORTAMIENTO DE LA COLOCACIÓN CRÉDITO

Se presenta el comportamiento de la colocación de crédito del por empresa, en el comparativo se puede apreciar el top 3 de empresas con mayor actividad en colocación de cartera, Celsia en primer lugar con una colocación de \$5.745,3 MM (467 op), en segundo lugar Independientes con una colocación de \$5.000,0 MM (320 op) y CVC con una colocación de \$2.304,9 MM (207 op)



RETIROS

En los meses de enero, marzo, abril y junio hubo mayor afectación de la base asociada por solicitudes de retiro, mientras que en febrero, mayo, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre se mantuvieron bajas las solicitudes de retiro.



CONVENIOS

Presentamos a continuación, algunos de nuestros convenios:



CUMPLIMIENTO NORMATIVO



Grancoop

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En la cooperativa cumplimos con todas las exigencias legales en lo referente a las licencias de funcionamiento de sistemas electrónicos y del uso del software utilizado, derechos de autor de propiedad intelectual y normas para el registro de marca. De igual manera, dimos cumplimiento a las normas de seguridad social, la ley habeas data y la ley 1581 del 2012 sobre protección de datos y de acuerdo con su decreto reglamentario 1377 de 2013, referente al manual de políticas y procedimientos para la protección de datos personales, atendiendo así las disposiciones legales vigentes. No entorpecimos la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, y a la fecha de la elaboración del presente informe Grancoop no tiene procesos judiciales en contra.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Reportes al Consejo de Administración: El Consejo de Administración recibe mensualmente del Área de Riesgos, la Gerencia General y los diferentes Comités, los reportes de las distintas posiciones en riesgo, así como también los reportes emitidos por la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas y dentro de los periodos acordados por la Cooperativa y por los entes de vigilancia.

Responsabilidad y límites: El Consejo de Administración y la Gerencia General de la Cooperativa Grancoop, están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y la estructura de negocios con el fin de brindar apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. El Consejo de Administración determina y aprueba las políticas y el perfil de riesgos de Grancoop, todo ello en el marco de las disposiciones legales impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, El Consejo de Administración y la Gerencia General intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, los cuales han sido previamente analizados en el Comité de Riesgos y están establecidos en el Estatuto, manuales y reglamentos. Todos los miembros del Consejo de Administración han sido capacitados en los diferentes sistemas de riesgos.

Políticas y división de funciones: La política de gestión de riesgos ha sido impartida por el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de la operación del negocio, durante el año 2024 se mantuvo el cumplimiento y fortalecimiento de los sistemas de riesgos implementados, en concordancia con el tamaño y complejidad de las operaciones de la organización. Grancoop contó con la participación del Comité de Riesgos y Comité de Riesgo de Liquidez regidos por reglamentos aprobados por el Consejo de Administración y dispuestos a dar apoyo para lograr alcanzar los objetivos propuestos en cada uno de ellos.

Infraestructura tecnológica: La Cooperativa Grancoop inició el proyecto de cambio de software para fortalecer la seguridad, agilidad y oportunidad de la información. Teniendo en cuenta las recomendaciones de la Revisoría Fiscal y el análisis técnico y de tendencia. Se avanzó en este importante proyecto con el levantamiento de la información, análisis de los datos, configuración premigración y aseguramiento.

Medición de Riesgos: En Grancoop existen procedimientos y metodologías que permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgos, de acuerdo con los niveles de complejidad y tamaño de la organización. Los modelos implementados cumplen con los lineamientos normativos y los resultados obtenidos son confiables y analizados por el Comité de riesgos.

Estructura Organizacional: En la Cooperativa Grancoop existe independencia entre las áreas y a la vez son dependientes desde el punto de vista funcional, la estructura obedece al volumen y tipo de operaciones, de la Gerencia General se desprenden otras gerencias como son la Gerencia Financiera que comprende el área contabilidad, tesorería y el área cartera y ahorros, la Gerencia Social, la Gerencia Comercial, Área de comunicaciones y Sistemas e Informática. Cada área tiene sus responsabilidades claramente definidas y separadas según los objetivos.

Recurso Humano: Los empleados al momento de vincularse a la Cooperativa como a lo largo del año junto a los miembros del Consejo de Administración y Junta de vigilancia participan en capacitaciones relacionadas con desarrollo de habilidades, los sistemas de administración de riesgos, la normatividad vigente, los procesos y temas técnicos requeridos.

Verificación de operaciones: En la Cooperativa Grancoop se da cumplimiento a los requisitos legales y procedimientos internos establecidos. La Cooperativa no tiene establecido la realización de auditorías internas o externas de acuerdo a la complejidad o el tamaño de las operaciones, diferente de la Revisoría Fiscal.

OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

 Grancoop	Consejo Administración	Junta de Vigilancia	Personal Clave Gerencia
CARTERA	640,233,963.00	78,770,566.00	141,178,709.00
APORTES	108,469,409.00	42,457,200.00	14,382,039.00
AHORROS	145,366,528.70	96,893,405.00	9,348,325.94
REMUNERACIÓN	-	-	195,148,200.00

LO ACONTECIDO DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO AÑO 2024

- Se presentaron los Estados Financieros y las notas a los estados financieros, al Consejo de Administración en su reunión ordinaria del mes de enero de 2025 los cuales fueron aprobados para ser presentados a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, al igual que la propuesta de distribución de excedentes del año 2024.
- En enero de 2025 se llevó a cabo el proceso de migración al software de información Linux. Como parte de este proceso, se realizó la transferencia de saldos con corte a diciembre de 2024, iniciando oficialmente las operaciones con Linux a partir de enero de 2025.

PERSPECTIVAS DEL AÑO 2025 Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD



Grancoop continuará ejecutando el Plan Estratégico, acorde con la Misión, Visión y Objetivos estratégicos definidos a partir de 2025. La gestión estará basada en promover nuestro portafolio de productos y beneficios.

- Estrategias comerciales de crecimiento de asociados, mediante el fortalecimiento de relaciones con las empresas vinculadas, la atracción de nuevas empresas y personas que cumplan las condiciones para pertenecer a Grancoop, además de la satisfacción de los asociados actuales, con lo que se espera crecer el 6% en 2025. Promoción del portafolio para incentivar el uso de productos financieros:
- Créditos: Gestión comercial mediante publicidad y visitas comerciales para ofrecer las diferentes modalidades de crédito, principalmente, créditos de libre inversión a tasas competitivas y modalidades de crédito con propósito social y tasas subsidiadas, para impulsar las colocaciones y mantener una colocación similar a la del 2024, creciendo un 0,24%. Teniendo en cuenta el importante crecimiento alcanzado en 2024 con relación al 2023, del 47%.
- Ahorros: Educación financiera para mejorar la cultura del ahorro en nuestra base asociada, crearemos productos de ahorro con destinación específica para que nuestros asociados distribuyan su ahorro por conceptos y les permita mantener y lograr su propósito.
- Servicios: Búsqueda de convenios atractivos para nuestros asociados, de acuerdo con sus necesidades y preferencias. Se tendrá en cuenta establecer convenios comerciales que tengan cobertura en las zonas donde se tiene presencia de asociados.
- Cobertura de beneficios: Ampliación de la cobertura de los beneficios (auxilios y actividades), mediante el ofrecimiento de beneficios por segmentos y encuestas para conocer las expectativas de nuestros asociados.
- A nivel interno, seguiremos fortaleciendo las áreas de servicio al asociado y demás áreas, en habilidades específicas requeridas. Adecuaremos las oficinas para mejorar la atención.
- Optimizaremos las herramientas tecnológicas para alcanzar mayor competitividad en los servicios y mitigar los riesgos propios de la actividad financiera y la operatividad de la entidad
- Promoción de información a los asociados, Delegados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités, y empleados para dotarlos de herramientas para el buen desempeño de su rol.

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA 2024



Grancoop

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

INTRODUCCIÓN:

La Junta de Vigilancia presenta este informe de labores desarrolladas durante el año 2024, para la Asamblea General de Delegados. Hacemos llegar un cordial saludo a todos los Asociados, Delegados y Delegadas, así como al Consejo de Administración, Revisoría Fiscal y Administración de la Cooperativa.

La actual Junta de Vigilancia Como organismo encargado de velar por el correcto funcionamiento y eficiente administración de la Cooperativa presentó recomendaciones y solicitudes dirigidas al Consejo de Administración sobre iniciativas de carácter social, financiero y económico, respetando las funciones y competencias asignadas de acuerdo con los Estatutos.

La participación de la Junta en el funcionamiento de Grancoop tiene un carácter constructivo, de apoyo, buscando los mejores resultados para el asociado y la Cooperativa, en cumplimiento de su función de control social, ha tratado de ser un efectivo canal de comunicación entre los asociados y la administración para la recepción y trámite de todas las inquietudes, reclamos, propuestas y recomendaciones que han surgido en el desarrollo de las actividades de Grancoop.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1.A través del análisis de las actas del Consejo de Administración, se ha verificado mensualmente en el año 2024, el cumplimiento de las normas vigentes y de los Estatutos de la Cooperativa, haciendo las recomendaciones, sugerencias y peticiones inherentes a cada caso.

2.Se adelantaron 12 reuniones ordinarias de forma presencial para el desarrollo de sus labores, entre ellas dar lectura y análisis de las actas del Consejo de Administración, los diferentes comités nombrados por el Consejo de Administración, informes presentados por la Gerencia, los Directores, Coordinadores de cada área, atención a quejas y reclamos de los asociados, cuyas evidencias reposan en las respectivas actas.

3. Se solicitó y se recibió por parte de la Administración la información sobre el Presupuesto para el año 2024, aprobado por el Consejo de Administración.

4.Se atendió y se hizo seguimiento a los requerimientos enviados por la Superintendencia de la Economía Solidaria a la Administración de la Cooperativa, de acuerdo a las competencias como Junta de Vigilancia.

5.Se atendió de acuerdo a las competencias de la Junta de Vigilancia las quejas, solicitudes y reclamos presentadas por los asociados a la Cooperativa.

6. Se participó en la revisión de las hojas de vida de los postulados a Revisoría Fiscal vigencia 2023-2024.

7. La Revisoría Fiscal vigente (Kreston), presentó a la Junta de Vigilancia informes de Auditoría del periodo comprendido de Enero a Diciembre del año 2024.

8. Se participó en la construcción de la Planeación Estratégica con los líderes de Grancoop y Consejo de Administración, donde se trabajó la Misión, Visión, Objetivos de Grancoop y DOFA.

9. Dando cumplimiento a lo definido en la nueva Circular Básica Contable y Financiera, la Junta de Vigilancia con acompañamiento de la Coordinación Social, viene trabajando en la ejecución del PESEM (Proyecto Educativo Socio Empresarial).

10. Se participó en actividades sociales como: rifas y en el Bingo Virtual realizado el 1 de Diciembre del 2024.

RECOMENDACIONES:

1. Es importante continuar fortaleciendo la educación Cooperativa, especialmente para los nuevos Delegados, Directivos, y los asociados aprovechando espacios en las reuniones y los demás medios informativos con los que cuenta la Cooperativa.

2. Continuar fortaleciendo las alianzas con las empresas vinculadas a Grancoop con descuento por nómina, a fin de obtener un intercambio comercial de bienes y servicios.

3. Seguir promoviendo la cultura del ahorro y el buen manejo del dinero para fortalecer la economía, tanto de los asociados como de la Cooperativa.

4. Seguir estableciendo convenios con diferentes entidades, con el fin de obtener beneficios para los asociados.

5. Socializar por los diferentes canales disponibles los nuevos cambios tecnológicos con Delegados, Directivos, y los asociados.

6. Continuar con la gestión informativa y comercial para la captación y vinculación de nuevos Asociados.

Cordialmente,

Humberto Gutiérrez Paz
Presidente Junta de Vigilancia

Nota: Las firmas se encuentran en el original

DICTAMEN REVISORÍA FISCAL 2024



Grancoop

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE COOPERATIVA GRANCOOP

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la COOPERATIVA GRANCOOP, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la COOPERATIVA GRANCOOP, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros.




Calle 72 N° 10-07 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguros. Telephone number: (+57) (601) 744 3680 Business Center: (+57) (601) 466 1095
Bogotá, Cundinamarca

Carrera 101 N° 15-33 Barrio Ciudad Jardín. Telephone number: (+57) (602) 872 9912 - 303 469 9023
Cali, Valle del Cauca

Carrera 35A N° 15B-33 Oficina 805 Centro de Negocios Páramo, Barrio el Páramo. Telephone number: (+57) (604) 366 26 39 - 317 409 8079
Medellín, Antioquia

Carrera 23 N° 63-15 Oficina 1205A Edificio El Castillo, Sector La Rambla. Telephone number: 317 409 8079
Manizales, Caldas

Calle 778 N° 57-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas. Telephone number: (+57) (605) 345 3788 - 321 271 2325
Barranquilla, Atlántico

Carrera 27 N° 37-33 Oficina 1001 Centro Empresarial Green Gold. Telephone number: (+57) (607) 681 5293 - 302 220 9881
Bucaramanga, Santander




Email: rmf@kreston.co / www.kreston.com.co / www.kreston.com

Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA GRANCOOP, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General de Delegados
Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Delegados.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.



Authorized members for Colombia of

FORUM OF FIRMS

Calle 72 No 10-07 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguros. Telephone number: (+57) (001) 744 3680 Business Center: (+57) (001) 466 1095
Bogotá, Cundinamarca

Camino 101 No 15-33 Barrio Ciudad Jardín. Telephone number: (+57) (002) 572 9912 - 305 469 6023
Cali, Valle del Cauca

Camino 35A No 15B-35 Oficina 805 Centro de Negocios Pionero Barrio el Poblado. Telephone number: (+57) (004) 366 26 39 - 317 409 1679
Medellín, Antioquia

Carrera 23 No 63-15 Oficina 1205A Edificio El Castillo Sector La Rambla. Telephone number: 317 409 1679
Manizales, Caldas

Calle 77B No 57-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas. Telephone number: (+57) (005) 345 5786 - 321 271 2325
Barranquilla, Atlántico

Camino 27 No 57-53 Oficina 1001 Centro Empresarial Green Gold. Telephone number: (+57) (007) 681 5293 - 302 221 9386
Bucaramanga, Santander




Email: rmf@kreston.co / www.kreston.com.co / www.kreston.com

Medidas de Control Interno

La COOPERATIVA GRANCOOP observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, la COOPERATIVA GRANCOOP, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo, se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 114-1 del ET, modificado por la ley 1943 de 2018, ratificado por la Ley 1955 de 2019.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Otros asuntos legales

La Cartera de Crédito se clasificó y calificó de acuerdo con las instrucciones contenidas en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, Circular Externa No. 11 de 2020, Circular Externa No. 17 de 2020, Circular Externa No. 18 de 2020 y Circular Externa No. 22 de 2020, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La entidad dio cumplimiento a lo dispuesto en el Título III, Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, así como de lo previsto en la Circular Externa No. 07 de 2019 proferidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; en concordancia con lo previsto en el Título 7 del Decreto 961 de 2018 y el Decreto 704 de 2019 expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cuanto al Fondo de Liquidez.

La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito - SARC- en los términos del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, y Circulares Externas No. 39 y 42 de 2022, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumple las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Operativo - SARO- en los términos del Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria




Calle 72 No 10-07 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguros, Telephone number: (+57) (002) 744 3680 Business Center: (+57) (002) 466 1095
Bogotá, Cundinamarca

Camino 101 No 15-33 Barrio Ciudad Jardín, Telephone number: (+57) (002) 572 9912 - 305 469 6023
Cali, Valle del Cauca

Camino 35A No 138-35 Oficina 805 Centro de Negocios Puma Barrio el Poblado, Telephone number: (+57) (004) 366 26 39 - 317 409 8079
Medellín, Antioquia

Carrera 23 No 63-15 Oficina 1205A Edificio El Castillo, Sector La Rambla, Telephone number: 317 409 8079
Manizales, Caldas

Calle 778 No 57-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas, Telephone number: (+57) (005) 345 5786 - 321 271 2325
Barranquilla, Atlántico

Carrera 27 No 57-53 Oficina 1001 Centro Empresarial Green Gold, Telephone number: (+57) (007) 681 5263 - 302 225 9986
Bucaramanga, Santander




Email: rmf@kreston.co / www.kreston.com.co / www.kreston.com

La entidad cumple las normas e instrucciones del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado - SARM- en los términos del Capítulo V, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La entidad cumple con las normas e instrucciones del Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR-, en los términos del Capítulo I, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea General de delegados y Consejo de Administración
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.



Endorsed members for Colombia of

FORUM OF FIRMS

Calle 72 N° 10-07 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguros. Telephone number: (+57) (001) 744 3680 Business Center: (+57) (001) 466 1095
Bogotá, Cundinamarca

Camino 101 N° 15-33 Barrio Ciudad Jardín. Telephone number: (+57) (002) 372 9912 - 305 469 6023
Cali, Valle del Cauca

Camino 35A N° 138-35 Oficina 805 Centro de Negocios Puma Barrio el Poblado. Telephone number: (+57) (004) 366 26 39 - 317 409 9079
Medellín, Antioquia

Carrera 23 N° 63-25 Oficina 1205A Edificio El Castillo. Sector La Rambla. Telephone number: 317 409 9079
Manizales, Caldas

Calle 77B N° 57-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas. Telephone number: (+57) (005) 345 5786 - 321 271 2325
Barranquilla, Atlántico

Camino 27 N° 57-53 Oficina 1001 Centro Empresarial Green Gold. Telephone number: (+57) (007) 681 5293 - 302 225 9986
Bucaramanga, Santander




Email: rmf@kreston.co / www.kreston.com.co / www.kreston.com

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

Nota: Las firmas se encuentran en el original

ESTADOS FINANCIEROS 2024



Grancoop

COOPERATIVA GRANCOOP
NIT 890.304.082-9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
A DICIEMBRE 31 DE 2024
CON CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE 31 DE 2023
VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(5)	4,594,717,597	3,592,764,297	1,001,953,300	27.89%
Caja		31,805,413	53,290,228 -	21,484,815	-40.32%
Bancos		1,414,606,473	1,364,527,876	50,078,597	3.67%
Equivalentes al Efectivo		1,767,510,383	867,904,230	899,606,153	103.65%
Efectivo Restringido - Fondo de Liquidez		1,380,795,328	1,307,041,963	73,753,365	5.64%
INVERSIONES		3,348,097,304	8,119,045,630 -	4,770,948,326	-58.76%
Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado	(6)	3,348,097,304	8,119,045,630 -	4,770,948,326	-58.76%
CARTERA DE CREDITOS		6,850,252,349	5,530,357,030	1,319,895,319	23.87%
Cartera de Créditos	(7)	7,047,691,548	5,751,264,273	1,296,427,275	22.54%
Deterioro Cartera de Créditos	(8) -	281,907,662 -	230,050,571 -	51,857,091	22.54%
Convenios por Cobrar	(9)	98,739,459	28,939,338	69,800,121	241.19%
Deterioro Convenios por Cobrar	-	14,270,996 -	19,796,011	5,525,015	-27.91%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	(10)	104,231,885	68,758,043	35,473,842	51.59%
OTROS ACTIVOS	(12)	-	44,509,739 -	44,509,739	-100.00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		14,897,299,135	17,355,434,739 -	2,458,135,604	-14.16%
ACTIVO NO CORRIENTE					
CARTERA DE CREDITOS DEUDORES		23,168,109,413	18,654,379,615	4,513,729,798	24.20%
Cartera de crédito deudores	(7)	24,752,742,738	19,825,374,168	4,927,368,570	24.85%
Deterioro cartera de crédito deudores	(8) -	1,584,633,325 -	1,170,994,553 -	413,638,772	35.32%
INVERSIONES	(6)	430,622,438	403,906,200	26,716,238	6.61%
Inv. Disp. Vta Tít. particip. Baja Liquidez		6,361,224	6,361,224	-	0.00%
Inversiones y Aportes en otras entidades		424,261,214	397,544,976	26,716,238	6.72%
ACTIVOS MATERIALES	(11)	562,512,640	478,367,128	84,145,512	17.59%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		24,161,244,491	19,536,652,943	4,624,591,548	23.67%
TOTAL ACTIVOS		39,058,543,626	36,892,087,682	2,166,455,944	5.87%
CUENTAS DE ORDEN	(20)	44,167,589,629	36,338,072,844	7,829,516,785	21.55%

PASIVO CORRIENTE

Depósitos de Asociados	(13)	2,583,097,591	2,387,216,508	195,881,083	8.21%
Cuentas por Pagar y Otras	(14)	503,826,324	656,146,367 -	152,320,043	-23.21%
Impuestos por Pagar	(14)	103,329,417	92,179,947	11,149,470	12.10%
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados	(15)	143,266,893	123,943,862	19,323,031	15.59%
Fondos Sociales y Mutuales	(16)	1,003,242,429	1,022,125,525 -	18,883,096	-1.85%
Otros Pasivos	(18)	284,122,274	188,838,779	95,283,495	50.46%
Provisiones	(17)	-	2,415,700 -	2,415,700	-100.00%

TOTAL PASIVO CORRIENTE		4,620,884,928	4,472,866,688	148,018,240	3.31%
-------------------------------	--	----------------------	----------------------	--------------------	--------------

PASIVO NO CORRIENTE

Depósitos de Ahorro Contractual Grancoop	(13)	434,342,139	933,077,010 -	498,734,871	-53.45%
Depósitos de Ahorro Contractual - Granfuturo	(13)	165,564,815	635,101,890 -	469,537,075	-73.93%
Depósitos de Ahorro Contractual - Fondo Rotatorio de Vivienda	(13)	4,326,120,075	3,460,229,780	865,890,295	25.02%
Depósitos de Ahorro Permanente	(13)	5,935,391,816	5,515,938,757	419,453,059	7.60%
Provisiones	(17)	20,706,335	24,279,006 -	3,572,671	-14.72%

PASIVO NO CORRIENTE		10,882,125,180	10,568,626,443	313,498,737	2.97%
----------------------------	--	-----------------------	-----------------------	--------------------	--------------

TOTAL PASIVO		15,503,010,108	15,041,493,132	461,516,976	3.07%
---------------------	--	-----------------------	-----------------------	--------------------	--------------

PATRIMONIO

Capital Social	(19)	14,845,420,913	13,586,513,131	1,258,907,782	9.27%
Reservas		6,827,818,314	6,548,073,230	279,745,084	4.27%
Fondos de Destinación Específica		111,147,858	111,041,993	105,865	0.10%
Superavit		286,700	286,700	-	0.00%
Excedentes Acumulados por conversión NIIF		205,954,077	205,954,077	-	0.00%
Excedentes del Ejercicio		1,564,905,656	1,398,725,420	166,180,237	11.88%

TOTAL PATRIMONIO		23,555,533,518	21,850,594,550	1,704,938,968	7.80%
-------------------------	--	-----------------------	-----------------------	----------------------	--------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		39,058,543,626	36,892,087,682	2,166,455,944	5.87%
----------------------------------	--	-----------------------	-----------------------	----------------------	--------------

CUENTAS DE ORDEN	(20)	44,167,589,629	36,338,072,844	7,829,516,785	21.55%
-------------------------	-------------	-----------------------	-----------------------	----------------------	---------------

Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Financieros

EVELCY MARCELA CERON ROMERO
Representante Legal

LINA MARCELA TORRES ANGULO
Contadora T.P. 260559-T

LUZ AIDA MONTES RÍOS
Revisor Fiscal T.P. 100572-T
Por delegación de Kreston RM S.A.
Ver opinión adjunta DF-0105-24

Nota: Las firmas se encuentran en el original

COOPERATIVA GRANCOOP
NIT 890.304.082-9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
A DICIEMBRE 31 DE 2024
CON CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE 31 DE 2023
VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	2024	2023	Variación ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos Ordinarios					
Ingresos por Servicio de Crédito	(21)	4,331,763,140	3,190,794,003	1,140,969,137	35.8%
Total Ingresos Ordinarios		4,331,763,140	3,190,794,003	1,140,969,137	35.76%
Otros Ingresos					
Ingreso por valoración de inversiones	(22)	849,004,985	1,412,774,552 -	563,769,567	-39.9%
Recuperación de Deterioro	(24)	267,848,027	221,008,156	46,839,871	21.2%
Ingresos por comisiones y otros servicios	(26)	154,607,717	123,778,819	30,828,898	24.9%
Otros ingresos	(27)	27,733,213	11,392,941	16,340,272	143.4%
Total Otros Ingresos		1,299,193,942	1,768,954,468 -	469,760,526	-26.6%
Total Ingresos		5,630,957,082	4,959,748,471	671,208,611	13.5%
Costos por Prestación de Servicios					
Costos de Actividad Financiera	(23)	732,487,795	799,278,974 -	66,791,179	-8.4%
Total Costos por Prestación de Servicios		732,487,795	799,278,974 -	66,791,179	-8.4%
Gastos Ordinarios					
Beneficios a empleados	(28)	1,654,147,643	1,493,044,651	161,102,992	10.8%
Gastos generales	(28)	719,063,639	679,242,747	39,820,892	5.9%
Impuestos y contribuciones	(28)	137,398,254	97,785,452	39,612,802	40.5%
Deterioro	(25)	734,502,681	419,456,652	315,046,029	75.1%
Amortizaciones y depreciaciones		41,503,948	35,461,073	6,042,875	17.0%
Total Gastos Ordinarios		3,286,616,165	2,724,990,575	561,625,590	20.6%
Otros Gastos					
Otros Gastos	(29)	46,947,466	36,753,503	10,193,963	27.7%
Total Otros Gastos		46,947,466	36,753,503	10,193,963	27.7%
Excedentes del Ejercicio		\$ 1,564,905,656	\$ 1,398,725,420	166,180,237	11.9%

Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Financieros

EVELCY MARCELA CERON ROMERO
Representante Legal

LINA MARCELA TORRES ANGULO
Contadora T.P. 260559-T

LUZ AIDA MONTES RÍOS
Revisor Fiscal T.P. 100572-T
Por delegación de Kreston RM S.A.
Ver opinión adjunta DF-0105-24

Nota: Las firmas se encuentran en el original

COOPERATIVA GRANCOOP
NIT 890.304.082-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2024
CON CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2024
VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

NOMBRE DE CUENTAS	2022	Disminución	Aumento	2023	Disminución	Aumento	2024
Capital Social	12,657,766,862	-	928,746,269	13,586,513,131	-	1,258,907,782	14,845,420,913
Reservas	6,264,884,347		283,188,883	6,548,073,230		279,745,084	6,827,818,314
Fondos de destinacion específica	123,709,889	12,667,896		111,041,993		105,865	111,147,858
Superavit	286,700			286,700			286,700
Exced. o perd. Reten. adop. prim vez	205,954,077			205,954,077			205,954,077
Resultado Ejercicio	1,282,659,457		116,065,962	1,398,725,419		166,180,237	1,564,905,656
Resultados del Ejercicio anterior	133,284,958	133,284,958		-	-		-
TOTAL PATRIMONIO	\$ 20,668,546,289	\$ 145,952,853	\$ 1,328,001,115	\$ 21,850,594,550	\$ -	\$ 1,704,938,968	\$ 23,555,533,518

Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Contables

EVELCY MARCELA CERON ROMERO
Representante Legal

LINA MARCELA TORRES ANGULO
Contadora T.P. 260559-T

LUZ AIDA MONTES RÍOS
Revisor Fiscal T.P. 100572-T
Por delegación de Kreston RM S.A.
Ver opinión adjunta DF-0105-24

Nota: Las firmas se encuentran en el original

COOPERATIVA GRANCOOP
NIT 890.304.082-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL METODO INDIRECTO
A DICIEMBRE 31 DE 2024
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023
VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

	2024	2023
Actividades de Operación		
Cartera de Credito	(5,833,625,118)	(2,538,152,593)
Cuentas por cobrar	(35,473,842)	89,194,578
Otros activos	44,509,739	131,125,906
Depositos	512,952,490	979,305,831
Cuentas por pagar	(121,847,542)	72,228,089
Fondos Sociales	(18,883,096)	116,268,142
Otros pasivos	95,283,495	14,926,432
Provisiones	(5,988,371)	2,415,700
Reservas	279,745,084	283,188,883
Excedentes del ejercicio	166,180,237	116,065,962
Fondos de Destinacion Especifica	105,865	(12,667,896)
Excedentes del ejercicio Anterior	-	(133,284,958.0)
Total Actividades de Operación	(4,917,041,058)	(879,385,925)
Actividades de Inversion		
Inversiones	4,744,232,088	1,244,638,552
Activos Materiales	(84,145,512)	(4,615,274)
Total Actividades de Inversion	4,660,086,577	1,240,023,278
Actividades de Financiacion		
Capital Social	1,258,907,782	928,746,269
Total Actividades de Financiacion	1,258,907,782	928,746,269
Variación Neta del Efectivo	1,001,953,301	1,289,383,622
Efectivo y equivalente de efectivo 2023	3,592,764,297	2,303,380,675
Efectivo y equivalente de efectivo 2024	4,594,717,597	3,592,764,297
Variación Neta del Efectivo	1,001,953,300	1,289,383,622

Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Contables

EVELCY MARCELA CERON ROMERO
Representante Legal

LINA MARCELA TORRES ANGULO
Contadora T.P. 260559-T

LUZ AIDA MONTES RÍOS
Revisor Fiscal T.P. 100572-T
Por delegación de Kreston RM S.A.
Ver opinión adjunta DF-0105-24

Nota: Las firmas se encuentran en el original

NOTA 1. ENTE Y OBJETO SOCIAL

La COOPERATIVA GRANCOOP es una entidad constituida en Colombia con domicilio en la ciudad de Cali, Valle del Cauca. La dirección registrada de la oficina de la entidad es Calle 11 No.55 a 41.

La Gran Cooperativa de Energía Eléctrica y Recursos Naturales “GRANCOOP”, identificada bajo el NIT 890.304.082-9, fue hasta marzo de 1995 el Fondo de Empleados de la CVC, entidad jurídica reconocida por la Resolución 0069 de febrero 26 de 1966 emanada del DANCOOP. El 3 de marzo de 1995, mediante Resolución 0381, el DANCOOP autoriza la transformación del Fondo de Empleados en Cooperativa Multiactiva. Posteriormente, en agosto del año 2000, la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante Resolución 0816, autoriza a la Cooperativa el ejercicio de la actividad financiera para convertirse en Especializada de Ahorro y Crédito. En Asamblea de abril 27 de 2002 cambia su razón social a GRAN COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y RECURSOS NATURALES sigla “GRANCOOP”, actualmente la razón social es COOPERATIVA GRANCOOP definido en la Asamblea del 24 de marzo de 2018.

La COOPERATIVA GRANCOOP es una empresa asociativa de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio variable ilimitados, de derecho privado, con fines de interés social y sin ánimo de lucro, regida por la Ley Cooperativa Colombiana, la Doctrina y los Principios del Cooperativismo aceptados universalmente.

Tiene su domicilio principal en la ciudad de Cali y cuenta con dos Agencias en las ciudades de Palmira y Tuluá en el departamento del Valle del cauca; para la atención del servicio dispone de una planta de personal actual de 30 empleados.

En el ejercicio de su principal actividad, Ahorro y Crédito, la COOPERATIVA GRANCOOP ofrece a sus asociados diferentes alternativas orientadas a fomentar la cultura del ahorro y a través de variadas líneas de crédito procura la solución de sus necesidades personales y familiares.

Para el logro de su objetivo principal, realiza actividades autorizadas a través de la captación de depósitos a la vista o a término CDAT, celebra convenios para la prestación de otros servicios los cuales pone al alcance de sus asociados, servicios de recreación, turismo, salud y educación, entre otros.

El objeto social de la Cooperativa es contribuir a elevar el nivel social, económico y cultural de sus asociados y sus familias, fomentando la solidaridad y aplicando los principios universales del cooperativismo.

BASE DE CONTABILIZACIÓN

La entidad elaborará sus Estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado, excepto por lo referente al tratamiento y reconocimiento de la cartera de créditos y los aportes de los asociados, los cuales están reconocidos bajo principios de normas locales emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria mediante la nueva circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021; La presente Circular sustituye y deroga la Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008 y todas las Circulares Externas y Cartas Circulares que resulten contrarias; y teniendo en cuenta lo establecido mediante el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad de ahorro y crédito en el sector solidario.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Los Estados Financieros de la Cooperativa GRANCOOP, obedecen a una entidad Individual de acuerdo con lo señalado en el literal b Párrafo 3.23 de la Sección 3 de la NIIF para las Pymes, contenida en el Decreto 2420 de 2015.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los Estados Financieros con propósito de información general. Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

BASE DE CONTABILIZACIÓN

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Estado de situación Financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

Activos: Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD; que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

Pasivos: Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos y además que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos y además el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Costos y gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando: surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos y además el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

BASE PARA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

a. Debe cumplir con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.

b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.

- d.** Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e.** Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f.** Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g.** Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la Cooperativa, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h.** Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i.** Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

La Cooperativa presenta el estado de situación financiera en orden de corrientes y no corrientes. El estado de resultados se presenta basado en la naturaleza. El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto.

Moneda Funcional y de presentación

La COOPERATIVA GRANCOOP utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

Base de contabilidad de causación

La COOPERATIVA GRANCOOP prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación y en cumplimiento del marco técnico normativo adoptado en Colombia y que corresponde al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, lo cual contraviene lo dispuesto en el literal a párrafo 8.4, de la NIIF para pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su Estado de Situación Financiera, cuando y sólo cuando, la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero, que para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en la normatividad vigente para las Cooperativas de ahorro y Crédito, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa las siguientes:

- 1.Caja general
- 2.Cajas menores
- 3.Bancos y otras entidades
- 4.Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
- 5.Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

En el caso de existir restricciones de orden legal o contractual en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Cooperativa no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

No obstante, lo anterior se podrá reconocer en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo con uso restrictivo.

INVERSIONES

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda, Inversiones del Fondo de Liquidez e inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

CARTERA DE CRÉDITO

Excepción, decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015, expedido por el Ministerio del Comercio, Industria y Turismo.

En la política para la cartera de crédito y su deterioro la Cooperativa, aplicará la base normativa de la nueva Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 Capítulo II Título IV SARC de la SUPERSOLIDARIA, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la cooperativa.

El grupo Cartera de Crédito se constituye por los recursos otorgados cuyo vencimiento no se ha cumplido, pendientes de recuperación cuando el vencimiento se cumplió, intereses devengados no cobrados provenientes de los créditos otorgados y por la estimación preventiva resultante de la calificación de cartera y la aplicación de las políticas presentadas.

La Cartera de crédito está integrada por:

- Cartera de crédito vigente y sus intereses
- Cartera de crédito vencida y sus intereses
- Estimación por deterioro de valor

La cartera de crédito de la entidad está constituida por categorías de la siguiente forma:

- Créditos de Consumo
- Crédito Empresarial
- Crédito Comercial
- Crédito de Vivienda

Lo anterior se plantea en la política de cartera, sin embargo, en la actualidad la cartera de GRANCOOP solamente está constituida por la categoría de consumo.

La Cartera de Crédito se medirá de manera Inicial al valor nominal del desembolso formalizado los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito conforme a las condiciones pactadas con el asociado deudor teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

Monto de crédito.

- Tasa de interés remuneratoria y moratoria nominal anual y sus equivalentes expresados en términos efectivos anuales.
- Plazo de amortización, incluyendo períodos muertos, de gracia, etc.
- Modalidad de la cuota (fija, variable, otras).
- Forma de pago (descuento por nómina, otras).
- Periodicidad en el pago de capital y de intereses vencida.
- Tipo y cobertura de la garantía.
- Condiciones de prepago.
- Comisiones y recargos que se aplicarán.
- Si se trata de créditos otorgados con tasa de interés fija, tabla de amortización de capital y pago de intereses.
- Al momento del desembolso se indiquen los descuentos.
- En caso de créditos reestructurados, se debe mencionar el número de veces y condiciones propias de la reestructuración.
- Los derechos del deudor, referentes al acceso a la información sobre la calificación de riesgo de sus obligaciones.
- En el caso de los descuentos por libranza, se deberá tener en cuenta el tope máximo señalado en la normatividad vigente, lo cual podrá limitar el monto a otorgar.

La Cartera de Crédito representa la mayor participación de los Activos de la Cooperativa, para el otorgamiento de estas operaciones, incluidas las reestructuraciones, la cooperativa GRANCOOP viene aplicando rigurosamente los instructivos impartidos por la SUPERSOLIDARIA en el Numeral 3 del Capítulo II Título IV la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020 y las modificaciones a la misma.

Las políticas, procedimientos de solicitud y análisis de crédito, facultades de aprobación, modalidades y requisitos se encuentran consagrados en el Reglamento de Crédito aprobado por el Consejo de Administración, mediante Acuerdo No.023 según acta 460 del 21 de diciembre de 2022. Se aprobó por el consejo de administración manual para la administración de riesgo de crédito según acuerdo 011 acta 448 del 25 de mayo de 2022.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.2 del Capítulo I Título II de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, en la cooperativa no realizamos venta ni compra de cartera.

Garantías

La cooperativa GRANCOOP establece garantías eficaces que den seguridad y respaldo jurídico y económico, al pago de las obligaciones contraídas por los asociados.

Garantías Admisibles

Se consideran garantías o seguridad admisibles para garantizar obligaciones aquellas garantías o seguridades que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- b. Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la de la obligación.

Clases De Garantías O Seguridades Admisibles

- a. Contratos de hipoteca.
- b. Contratos de prenda, con o sin tenencia, y los bonos de prenda.
- c. Depósitos de dinero de que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.
- d. Pignoración de rentas de la Nación, sus entidades territoriales de todos los órdenes y sus entidades descentralizadas.
- e. Contratos irrevocables de fiducia mercantil de garantía, inclusive aquellos que versen sobre rentas derivadas de contratos de concesión.
- f. Aportes a cooperativas en los términos del artículo 49 de la ley 79 de 1988
- g. Garantía de personas jurídicas que tengan en circulación en el mercado de valores papeles no avalados calificados como de primera clase por empresas calificadoras de valores debidamente inscritos en la superintendencia de Valores.
- h. Las garantías otorgadas por el fondo Nacional de Garantías S.A.

PARAGRAFO 1: Los contratos de garantía a que se refiere el presente artículo podrán versar sobre rentas derivadas de contratos de arrendamiento financiero o leasing, o sobre acciones de sociedades inscrita en bolsa. Cuando la garantía consista en acciones de sociedades no inscritas en bolsa o participaciones en sociedades distintas de las anónimas, el valor de la garantía no podrá establecer sino con base en estados financieros de la empresa que hayan sido auditados previamente por firmas de auditoría independientes, cuya capacidad e idoneidad sea suficiente a juicio de la Superintendencia Financiera.

PARAGRAFO 2: La enumeración de garantías admisibles contemplada en este artículo no es taxativa; por lo tanto, serán garantías admisibles aquellas que, sin estar comprendidas en las clases enumeradas en este artículo, cumplan las características señaladas en el artículo anterior.

Deterioro de la Cartera de Crédito

La Cooperativa tendrá en cuenta los parámetros mínimos para la evaluación de riesgo crediticio definida como la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

Tal aplicación permite el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y demás condiciones externas a las que puede estar expuesto, para lo cual se deberán seguir las directrices para el proceso de otorgamiento de créditos, así como el seguimiento y control a fin.

Los trámites correspondientes al proceso de otorgamiento de créditos, y el seguimiento y control, estarán soportados de acuerdo al Capítulo II Circular Básica contable y financiera diciembre 2020, Sistema de Administración del Riesgo de Crédito –SARC.

Para establecer el deterioro de la cartera de crédito la cooperativa establecerá:

- Deterioro General mínimo un 1% sobre el total de la cartera bruta.
- Deterioro Individual mínimo según la siguiente tabla.

La Cooperativa GRANCOOP para el caso del deterioro general se acoge al máximo permitido que es del 4%.

La Cooperativa GRANCOOP para el caso del deterioro individual mantendrá en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICRO CREDITO	
	DIAS	DETERIORO	DIAS	DETERIORO	DIAS	DETERIORO	DIAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	19%	31-60	9%	61-150	9%	31-60	19%
C	91-180	49%	61-90	19%	151-360	19%	61-90	49%
D	181-360	99%	91-180	49%	361-540	29%	91-120	99%
E	>360	100%	181-360	99%	541-720	59%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	99%		
					>1080	100%		

En el caso de los aportes sociales y el ahorro permanente, como garantía de la cartera de crédito, Grancoop como política de prudencia, no descontara del saldo de los créditos dichas garantías para realizar los deterioros.

Castigo de la Cartera de Crédito

El castigo de la cartera de crédito se registra por el valor de los créditos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros.

El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en la cartera de crédito consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

La decisión de castigo dependerá de las políticas internas de cada organización solidaria, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de la cartera de crédito.

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la organización solidaria.

En términos generales, previo el castigo de la cartera de crédito esta deberá contar con una provisión del 100 % del valor de los créditos correspondientes

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las partidas correspondientes a las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero. La constituyen los siguientes conceptos:

- a. Anticipos por contratos y sus intereses.
- b. Anticipos por impuestos nacionales y territoriales.
- c. Deudores patronales y sus intereses.
- d. Cuentas por cobrar a empleados y sus intereses.
- e. Estimación por deterioro de valor de las cuentas por cobrar.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa Grancoop mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

Depreciación

La Cooperativa GRANCOOP deprecia la propiedad planta y equipo bajo el método de línea recta, la depreciación y amortización se efectuarán a partir de la fecha en la cual el bien esté disponible para su uso, y son cargadas para ser disminuida del costo de los activos.

Los activos fijos inferiores a un salario mínimo legal vigente se depreciarán en el mes de adquisición o podrán tratarse directamente como bienes consumibles con cargo al gasto.

Con algunas excepciones, tales como terrenos tienen una vida ilimitada y, por tanto, no se deprecian.

VIDAS UTILES ESTIMADAS PARA LOS ACTIVOS QUE SE ADQUIERAN EN GRANCOOP A PARTIR DE 2015 – (EN AÑOS)	
TECNOLOGICOS	
MONITOR	6
EQUIPO COMPUTO	8
PORTATIL	4
IMPRESORA LASER	6
SERVIDOR	10
SWUITCH COMUNICACIONES	7
UPS	10
IMPRESORA EPSON 2190-1170 -675	10
TAPE BACKUP	10
TARJETA 110T PCIE GIGABIT SERVER	10
EQUIPO MAQUINARIA	
PLANTA ELECTRICA	8
EQUIPOS Y MUEBLES	
PLANTA TELEFONICA	10
PROTECTOR DE CHEQUES	10
AIRE ACONDICIONADO CENTRAL	15
AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT	7
AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA	7
NEVERA	10
CALCULADORA FINANCIERA	7
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL AF 2013SESP	5
VIDEO PROYECTOR	10
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL OFICIO MP 4000	5
GRABADOR DIGITAL DVR 8 CANALES	5
CONTROL REMOTO	
CAMARA MINIDOMO CON LEDS INFRAROJOS	5
LENTES CABLES	
CAMARA TIPO BALA INFRAROOJA A COLO EXTERIOR 600TVL	5

DVR DE 4 CANALES DS 7204HN, DISCO DURO, TRANSFORMADOR	5
CAJA FUERTE	30
PUESTO DE TRABAJO	20
SILLA GERENCIAL	7
SILLA SECRETARIAL	7
FOLDERAMA METALICO	30
ARCHIVADOR VERTICAL DE 5 GAVETAS	30
ARCHIVO RODANTE PARA ASOCIADOS	20
SILLAS INTERLOCUTORAS O DE VISITANTES	15

DEPÓSITOS DE AHORRO, DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

La Cooperativa GRANCOOP reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.
 - El Saldo en Depósitos de ahorro a la vista.
 - Las cuentas de ahorro contractual y permanencia.
 - CDAT.
 - Obligaciones financieras.
 - Cuentas por pagar proveedores.
 - Cuentas por pagar por honorarios.
 - Impuestos corrientes.
 - Ingresos recibidos para terceros.
 - Otros pasivos.

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

·Depósitos de ahorro: Conformado por el Efectivo depositado por los asociados.

- CDAT Certificados de Depósitos de Ahorros a Término. (C.D.A.T.):** Comprende al valor de ahorros por sumas fijas recibidas de sus asociados por la Cooperativa Grancoop, de conformidad con el contrato celebrado con sus depositantes, para pagar a la fecha de vencimiento (tiempo convenido), la suma depositada más las acumulaciones acordadas en los cuales se expide un certificado en prueba del contrato, sin que dicho documento sea un título valor.

- **Ahorro contractual y Ahorro permanencia:** Comprende el valor de las sumas de dinero recibidas y adeudadas por concepto de depósitos recibidos de los asociados, con una finalidad específica, mediante un compromiso por medio del cual el asociado se compromete a ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos en los cuales cada cuenta-ahorrista, se le asigna una determinada solución para que esta sea cancelada en un tiempo convenido.
- **Obligaciones financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- **Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por la Cooperativa para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- **Acreeedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Cooperativa en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES.

- Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno.
- Ingresos recibidos para terceros.
- Ingresos recibidos por anticipado.
- Otras cuentas de pasivo.

Depósitos de ahorro a la vista: se medirán al costo amortizado, el cual será igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual y permanente: se medirán al costo amortizado, está compuesto por el capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir a su valor en libros, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual; teniendo en cuenta que el valor presente sería igual a lo que actualmente tenemos en el software y que al realizar las dos comparaciones, las diferencias no son significativas, estas no se reflejaran en los registros contables.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Cuentas por pagar proveedores de bienes y servicios, Ingresos recibidos por anticipado, ingresos recibidos para terceros y otros pasivos: Se determinará acorde a su valor en libros. Serán reconocidas al valor nominal.

Impuestos corrientes: El valor razonable revelado para los impuestos corrientes está compuesto del capital más intereses y sanciones causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES SECCIÓN 21 NIIF PARA PYMES

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Pasivo contingente: No se reconocerá en el Estado de Situación Financiera, un pasivo contingente. Esto sólo se revelará en notas. No serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de tener una salida de recursos que impliquen beneficios económicos se considere remota.

Los pasivos contingentes que a juicio de la cooperativa estime conveniente, serán objeto de evaluación por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

Provisiones: Una provisión se reconoce cuando la cooperativa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado, de un suceso pasado, donde es probable que tengan que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo contingente
1. Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%.	Si la estimación es fiable, se dotará provisión.	Si la estimación es fiable, se informará en la memoria (NEF).
2. Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%.	No se dotará provisión.	Se informará en la memoria.
3. Probabilidad de existencia de la obligación actual remota.	No se dotará provisión.	Se informará en la memoria.

FONDOS SOCIALES

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales y mutuales los que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- 1.FONDO DE EDUCACIÓN
- 2.FONDO DE SOLIDARIDAD
- 3.FONDO DE RECREACION
- 4.FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
- 5.FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES (fondo mutual solidario y de bienestar)

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa reconocerá todos los fondos sociales que definan la Ley cooperativa y la Asamblea General.

Fundamento Normativo de los Fondos Sociales y Mutuales.

Para GRANCOOP los Fondos sociales y mutuales son recursos con destinación específica, de conformidad con la Ley Cooperativa vigente, para atender programas sociales dirigidos a sus asociados.

Una parte de estos recursos provienen de la distribución de los excedentes, otra de los aportes que hacen los asociados, ambas conforme a las decisiones de la asamblea y otra de los recursos que se generen en las actividades de estos fondos.

La entidad conoce el monto total objeto de constitución del fondo social, en el momento mismo de la distribución de excedentes en aprobación del máximo órgano normativo, es decir, puede ser medido con fiabilidad y tiene previsto desprenderse de esos recursos en forma total dentro de un periodo de tiempo establecido según reglamentos.

Los fondos sociales de solidaridad, educación y recreación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales y mutuales a valor en libros.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo
2. Beneficios a Largo plazo
3. Beneficios por terminación

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

APORTES SOCIALES (EXCEPCIÓN DE LOS APORTES SOCIALES DECRETO 2496 DE 2015 MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO)

Bajo las directrices del gobierno nacional, el Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015 y Decreto 2420 de 2015, establece la aplicación normativa para los preparadores de la información financiera del Grupo 2, con el marco normativo del decreto 3022 de 2013, salvo para el caso de los Aportes sociales, para las entidades vigiladas por la SUPERSOLIDARIA. En materia de aportes Sociales, su registro contable se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Aporte social, es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuota única periódica en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos.

Los aportes sociales, estarán conformados por:

Aportes sociales ordinarios

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimas que han sido recibidas de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales son periódicos.

Aportes sociales extraordinarios

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

Aportes sociales amortizados

Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

Capital mínimo irreductible

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros. Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento.

INGRESOS ORDINARIOS, SECCIÓN 23 NIIF PYMES

Esta política contable se aplicará al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- a** Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito
- b** En inversiones financieras, y
- c** Otros instrumentos financieros (como cuotas de admisión, convenios comisiones, ingresos administrativos y recuperaciones).

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

Ingreso de actividades ordinarias:

Es la entrada bruta de beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio.

Ingresos no considerados de actividades ordinarias:

La Cooperativa considera como ingresos no ordinarios los que surjan de la disposición de propiedades, planta y equipo y otros no incluidos dentro del giro ordinario de la entidad.

La cooperativa reconocerá los ingresos en los estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones:

1. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
2. Los costos incurridos en la generación de los ingresos reconocidos, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, y puedan ser medidos con fiabilidad.

COSTOS Y GASTOS SECCIÓN 2 Y 25 NIIF PYMES

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de prestación de servicios financieros, los salarios, provisiones por deterioro, la depreciación, amortización, intereses y otras erogaciones necesarias para ser posible la prestación del servicio.

La cooperativa reconocerá un costo o gastos, siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad.
- b. La partida tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

NOTA 3. CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los Estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere del uso de determinadas estimaciones contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Cooperativa.

Los cambios en las estimaciones pueden llegar a tener un impacto significativo en los estados financieros en el periodo en que éstas cambien. Al corte de periodo se considera que las estimaciones son apropiadas y que, por lo tanto, los estados financieros presentan la situación financiera y los resultados de manera razonable.

NOTA 4. GESTION DE RIESGOS

La Cooperativa Grancoop ha mantenido un sistema Integrado de Administración de Riesgos que cumple con todos los lineamientos de la Superintendencia de Economía solidaria. La Gestión de riesgos permite a la Cooperativa tener una visión de todos los riesgos a los que está expuesta y desde allí establecer controles y medidas que permitan mitigar la probabilidad e impacto de estos.

Para la Administración del Riesgo de Liquidez, Grancoop se apoya en la medición del IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez), Brecha de Liquidez, flujos en escenarios de estrés, Indicadores de alerta temprana y de cobertura GAP cuyos resultados son monitoreados cada mes para medir el grado de exposición al riesgo de liquidez. Los resultados de estas mediciones indican que la Cooperativa cuenta con la capacidad para atender todas las obligaciones aun en escenarios pesimistas y la estructura de las fuentes de fondeo (Aportes y Ahorros) se mantiene estable.

Rubro	Banda 1	Banda 2	Banda 3
Brecha acumulada a diciembre 31 2024	75.818.953	1.921.987.583	3.537.334.045

Promedio IRL a diciembre 31 2024	
Banda 1	1431%
Banda 2	725%
Banda 3	473%
Banda 4	259%
Banda 5	187%

Cuenta además con políticas, procedimientos y un plan de contingencia que contiene pautas y parámetros a seguir en caso de enfrentar un escenario adverso a la liquidez.

El Fondo de liquidez cuenta con recursos depositados en cuenta de ahorros e inversiones de renta fija CDT, y su cobertura se mantuvo siempre superior al 10% de los depósitos de los asociados mínimo requerido.

FONDO DE LIQUIDEZ AÑO 2024	DICIEMBRE
Inversiones CDT	775,618,053
Cuenta de ahorros	605,177,275
Total, Fondo de Liquidez	1,380,795,328
Depósitos de Asociados	13,412,110,952
Total, requerido Fondo de Liquidez	1,341,211,095
Cobertura Fondo de Liquidez	10.30%

En la administración del Riesgo de crédito la Cooperativa cuenta con políticas, procedimientos, límites y metodologías que buscan proteger el mayor activo y principal fuente de ingresos. Durante el año 2024 la colocación fue muy positiva, el saldo creció el 24.17% en comparación del saldo al corte de diciembre 2023 y los indicadores de mora y riesgos finalizan en 3% y 6.59% respectivamente, resultados que se encuentra dentro del límite tolerable e inferior al sector; es de resaltar que aún hay factores macroeconómicos que sigan afectando el hábito y capacidad de pago de los deudores.

Mes	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	Dic-24
Crecimiento	-10.52%	2.19%	8.48%	11.99%	24.17%
Saldo	20.564.599.438	21.014.904.372	22.797.587.757	25.532.147.258	\$ 31.702.021.851

Crecimiento del saldo de la cartera en los últimos 5 años.

Semestralmente se realizó evaluación de cartera, con el objeto de identificar factores que impidan el recaudo y pago oportuno de los deudores y tomar medidas en pro de minimizar el riesgo de crédito, su reconocimiento en el estado de resultado se ve reflejado en el gasto por deterioro individual.

Los resultados del modelo de pérdida esperada fueron presentados de manera pedagógica, los resultados que arroja esta metodología no se alejan de los que actualmente se calculan por deterioro individual, por lo que no generará un mayor impacto en el estado de resultados del año 2025 cuando se registre en libros.

En la Atención al Riesgo de Mercado la Cooperativa Grancoop tiene establecidas políticas, metodologías y procedimientos con el objeto de asegurar y mantener el precio del portafolio de inversiones y demás instrumentos financieros. El portafolio de Grancoop está conformado por entidades calificadas en AAA y AA, conformado por inversiones renta fija CDT y renta variable (Carteras Colectivas) para una permanente disponibilidad inmediata de recursos. Adicional realiza estudio contraparte a través de la metodología CAMEL para medir el riesgo de inversión en las diferentes entidades que conforman el portafolio, los resultados indican que las entidades en las cuales Grancoop ha realizado inversiones se encuentran en nivel de riesgo medio, bajo y mínimo. El Comité de Riesgos hace seguimiento mensual a los controles y cumplimiento de políticas y límites establecidos aprobados por el Consejo de Administración.

La valoración del riesgo de mercado se realiza bajo la metodología VaR establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria. Los resultados del VaR obtenidos durante el año 2024 no superan el límite de apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración.

Para la Administración del Riesgo operativo Grancoop cuenta con un manual de políticas previamente aprobado por el Consejo de Administración, en él se define además la responsabilidad de cada uno de los actores frente al riesgo operacional, entre los que está informar sobre los riesgos que identifiquen. La matriz de riesgos consolida todos los riesgos previamente identificados y su nivel de riesgo se encuentran dentro del nivel de tolerancia.

Durante el año 2024 se materializaron cinco (5) riesgos operativos que llevaron a registrar en el estado de resultados un gasto de \$1.689.175 pesos, sin generar mayor impacto, el evento que dio lugar a esta cifra está relacionado con el uso de producto tarjeta débito. Como parte de la estrategia de prevención de estos riesgos a través de la ingeniería social, se enviaron recomendaciones para protección y seguridad a los asociados.

En la prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo se mantienen definidas políticas, procedimientos que cumplen con lo exigido por la Superintendencia de Economía Solidaria, además cuenta con metodología para la identificación de señales de alerta que permite identificar operaciones inusuales a partir de las cuales se hace un análisis a cada caso para la detección de operaciones sospechosas.

Durante el año se cumplió con la presentación de reportes ante la UIAF. Las transacciones de los asociados fueron monitoreadas de forma permanente. A través del software se logró consolidar todas las transacciones de los asociados, permitir detectar operaciones inusuales, para luego ser analizadas y determinar si son sospechosas.

Las campañas y los incentivos mediante premios han permitido mantener la base de asociados actualizada.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Las cuentas que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran debidamente conciliadas; sin embargo, la cuenta de ahorros Bancolombia N° 870484 y la cuenta corriente del Banco Av. Villas N° 487004368 presentan partidas conciliatorias por pagos realizados por los asociados que quedaron aplicados en enero 2025.

El mayor rubro de Efectivo y Equivalente al Efectivo está compuesto por inversiones en fondos fiduciarios a la vista que generaron en el año 2024 una mayor rentabilidad.

IMPUTACIÓN CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
Caja	31.805.413	53.290.228	- 21.484.815	-40.32%
Bancos	1.414.606.473	1.364.527.876	50.078.597	3.67%
Equivalentes al Efectivo	1.767.510.383	867.904.230	899.606.153	103.65%
Efectivo Restringido	1.380.795.328	1.307.041.963	73.753.365	5.64%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	4.594.717.597	3.592.764.297	1.001.953.300	27.89%

Se detalla las partidas que componen este rubro de Efectivo y Equivalente al efectivo por entidades financieras al 31 de diciembre de 2024 comparado con 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	2024	2023
CAJA Y BANCOS		
Caja General	30.885.413	52.370.228
Caja Menor	920.000	920.000
Banco Corpbanca ITAU	18.927.183	11.670.262
Bancolombia	539.183.106	682.265.754
Banco Av. Villas	467.956.248	377.045.783
Banco W	1.563.450	1.519.408
Banco Coopcentral	386.467.390	291.518.533
Banco de Occidente	509.096	508.137
TOTAL	1.446.411.886	1.417.818.104

DEPOSITOS A CORTO PLAZO Y FDOS. FIDUCIARIOS VISTA		
Fiduciaria Corficolombiana	302.894.321	393.622
Su-Renta Fondo de Valores	1.146.438.220	851.203.567
Valores Bancolombia	318.177.842	16.307.041
TOTAL	1.767.510.383	867.904.230

EQUIVALENTE AL EFECTIVO		
Banco Coopcentral Fondo Liquidez	605.177.275	585.296.554
TOTAL	605.177.275	585.296.554
INVERSIONES		
Banco Av. villas	383.541.949	205.281.345
Banco Coopcentral	380.539.870	500.544.619
TOTAL INVERSIONES FONDO LIQUIDEZ	764.081.819	705.825.964
VALORACIÓN INVERSIONES FL		
Banco Av. villas	4.624.768	4.277.416
Banco Coopcentral	6.911.466	11.642.029
TOTAL VALORACION INVERSIONES FL	11.536.234	15.919.445
TOTAL EFECTIVO RESTRINGIDO	1.380.795.328	1.307.041.963
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	4.594.717.597	3.592.764.297

Ninguna de las cuentas que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo presentan restricciones legales

EFECTIVO RESTRINGIDO (FONDO DE LIQUIDEZ)

Las inversiones del Fondo de Liquidez para mantener hasta el vencimiento menores a 90 días se miden al costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa:

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA E.A.	FECHA VCTO	TASA EQUIV. PERIODICA	INTERES	VALOR FUTURO
Banco Coopcentral	380.539.870	8.90	15-ene-2025	0.021544	8.198.255	388.738.125
Banco Av. Villas	156.652.093	8.65	26-feb-2025	0.020957	3.282.951	159.935.044
Banco Av. Villas	226.889.856	8.90	29-ene-2025	0.021544	4.888.058	231.777.914
TOTAL	764.081.819				16.369.264	780.451.083

Fondo de liquidez cuenta ahorros 427000065
 Inversiones hasta el vencimiento Fondo Liquidez
Total Efectivo Restringido Fondo de liquidez

\$ 605.177.275
 \$ 775.618.053
\$ 1.380.795.328

NOTA 6. INVERSIONES

La Cooperativa Grancoop registra en Inversiones, las realizadas en Certificados de Depósito a Término del fondo de liquidez, inversiones medidas a costo amortizado y los instrumentos de patrimonio:

IMPUTACIÓN CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
ACTIVOS CORRIENTES				
INVERSIONES				
Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado	3.348.097.304	8.119.045.630	- 4.770.948.326	-58.76%
ACTIVO NO CORRIENTE				
INVERSIONES				
Inv. Disp. Vta. Tít. particip. Baja Liquidez	6.361.224	6.361.224	-	0.00%
Inversiones y Aportes en otras entidades	424.261.214	397.544.976	26.716.238	6.72%

INVERSIONES MEDIDAS AL COSTO AMORTIZADO

Las inversiones medidas al costo amortizado son inversiones con más de 90 días realizadas en entidades financieras para administrar los recursos de exceso de liquidez generando mayor rentabilidad.

CONCEPTO	2024	2023
Banco Av. Villas	-	369.647.268
Coopcentral	447.955.379	1.349.111.730
Banco Itaú	548.232.170	1.538.463.101
Servicios Financieros Serfinanzas	403.124.306	2.051.239.057
Banco W	795.230.747	684.815.131
Bancolombia	1.129.111.862	1.986.400.545
TOTAL INVERSIONES PARA MANTENER AL VCTO	3.323.654.464	7.979.676.832

VALORACIÓN INVERSIONES AL VENCIMIENTO		
CONCEPTO	2024	2023
Banco Av. villas	-	3.081.856
Coopcentral	519.317	26.966.682
Banco Itaú	2.046.725	22.696.860
Servicios Financieros Serfinanzas	7.431.863	53.445.866
Banco W	5.664.025	18.230.399
Bancolombia	8.780.910	14.947.134
TOTAL VALORACIÓN INVERSIONES AL VCTO	24.442.840	139.368.798
TOTAL INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VCTO	3.348.097.304	8.119.045.630

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento fueron valoradas por la metodología del costo amortizado al 31 de diciembre de 2024. A continuación, se detallan las inversiones:

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA E.A.	FECHA VCTO	TASA EQUIV. PERIODICA	INTERES	VALOR FUTURO
Banco Itaú	327.768.282	8.49	9-mar-2025	0.020581	6.745.759	334.514.041
Banco Itaú	220.463.888	8.73	23-mar-2025	0.021145	4.661.674	225.125.562
Coopcentral	447.955.379	8.70	26-mar-2025	0.021074	9.440.389	457.395.768
Serfinanzas	403.124.306	10.00	22-feb-2025	0.032280	13.012.899	416.137.205
Banco W	221.826.960	10.40	11-feb-2025	0.025043	5.555.309	227.382.269
Banco W	355.282.515	10.00	23-mar-2025	0.024114	8.567.172	363.849.687
Banco W	218.121.272	11.00	2-mar-2025	0.026433	5.765.671	223.886.943
Bancolombia	268.665.170	8.10	13-mar-2025	0.019662	5.282.614	273.947.784
Bancolombia	507.979.339	8.10	23-mar-2025	0.019662	9.988.115	517.967.454
Bancolombia	352.467.353	8.10	2-ene-2025	0.019662	6.930.369	359.397.722
TOTAL	3.323.654.464				75.949.971	3.399.604.435

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Registra los aportes sociales y afiliaciones que mantiene la Cooperativa en entidades que pertenecen a la economía solidaria, entidades sin ánimo de lucro, asociaciones y demás entidades. Estas inversiones son medidas al costo o valor en libros.

Para el año 2024, las entidades que presentaron revalorización de los aportes sociales fueron, Coopcentral y Servivir.

CONCEPTO	2024	2023
Banco Coopcentral	312.511.001	294.769.733
Seguros La Equidad	94.824.697	86.704.697
Confecoop valle	9.194.168	9.194.168
Servivir	7.731.348	6.876.378
Red multibanca Colpatría	6.361.224	6.361.224
INVERSIONES Y APORTES EN OTRAS ENTIDADES	430.622.438	403.906.200

La cooperativa Grancoop realizó aportes mínimos requeridos en la entidad Seguros Equidad aplicando el principio de integración y participación entre cooperativas.

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito de la Cooperativa Grancoop es el rubro más representativo con base en el desarrollo de su objeto social de ahorro y crédito, y corresponde a aquellas operaciones activas de créditos otorgadas y desembolsadas, bajo distintas modalidades aprobadas de acuerdo con las políticas establecidas por la entidad y por la Supersolidaria en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos capítulo II.

La cartera total se compone de la siguiente manera:

IMPUTACIÓN CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
ACTIVOS CORRIENTES				
CARTERA DE CRÉDITOS	6.850.252.349	5.530.357.030	1.319.895.319	23.87%
Cartera de Créditos	7.047.691.548	5.751.264.273	1.296.427.275	22.54%
Deterioro Cartera de Créditos	- 281.907.662	- 230.050.571	- 51.857.091	22.54%
Convenios por Cobrar	98.739.459	28.939.338	69.800.121	241.19%
Deterioro Convenios por Cobrar	- 14.270.996	- 19.796.011	5.525.015	-27.91%
ACTIVOS CORRIENTES				
CARTERA DE CREDITOS DEUDORES	23.168.109.413	18.654.379.615	4.513.729.798	24.20%
Cartera de crédito deudores	24.752.742.738	19.825.374.168	4.927.368.570	24.85%
Det. cartera de crédito deudores	- 1.584.633.325	- 1.170.994.553	- 413.638.772	35.32%
TOTAL CARTERA DE CREDITO	30.018.361.762	24.184.736.644	5.833.625.118	24.12%

A continuación, se detalla la cartera de crédito según su clasificación, calificación, zona geográfica y sector económico.

CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITO

En cumplimiento de los criterios para la evaluación, clasificación y calificación de las operaciones de cartera, impartidos por la SUPERSOLIDARIA en la Circular Básica Contable y Financiera diciembre 28 de 2020, GRANCOOP diferencia su cartera de crédito en modalidad Consumo, tasa fija, Cartera con libranza y sin libranza, tipo de garantía que respalda las obligaciones (ver la política de garantías en la Nota 2 de estos Estados Financieros), calificación de acuerdo a su edad de vencimiento y nivel de riesgo.

El siguiente cuadro muestra un resumen de la cartera de crédito durante el año 2024.

CARTERA CON LIBRANZA						
Actividad Económica	N° de Créditos	Saldo Insoluto	Provisión Individual	Provisión Ind. Interés	Mora Capital	Saldo Intereses
Categoría A						
Empleado	1244	18.289.877.324	13.049	0	2.332.990	19.721.271
Pensionado	267	2.720.159.706	-	0	1.316.581	1.386.338
Total A	1511	21.010.037.030	13.049	0	3.649.571	21.107.609
Categoría B						
Empleado	42	642.897.364	45.520.854	77.819	374.970	864.658
Pensionado	1	186.574	16.792	55	186.574	607
Total B	43	643.083.938	45.537.646	77.874	561.544	865.265
Categoría C						
Empleado	16	136.609.451	25.955.796	195.659	26.118	195.659
Pensionado	5	151.338.767	10.586.383	966.361	1.185.556	966.361
Total C	21	287.948.218	36.542.179	1.162.020	1.211.674	1.162.020
Categoría D						
Empleado	3	32.971.980	16.156.270	4.446	3.126.806	4.446
Pensionado	2	40.725.030	6.374.982	0	945.676	0
Total D	5	73.697.010	22.531.252	4.446	4.072.482	4.446
Categoría E						
Empleado	2	8.383.601	8.346.439	0	8.383.601	0
Pensionado	1	35.424.043	35.069.803	0	0	0
Total E	3	43.807.644	43.416.242	0	8.383.601	0
TOTAL CARTERA CON LIBRANZA	1,583	22.058.573.840	148.040.368	1.244.340	17.878.872	23.139.340

CARTERA SIN LIBRANZA						
ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° de Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión Ind interés	Mora Capital	Saldo Intereses
Categoría A						
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1	2.326.683	-	-	-	-
Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria	2	30.381.113	-	-	-	-
Actividades de la práctica odontológica	3	240.347.553	-	-	-	-
Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra	1	7.028.409	-	-	-	98.398

Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	1	61.346.159	-	-	-	-
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco	1	11.687.861	-	-	-	-
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	2	13.087.737	-	-	-	-
Empleado	343	5.408.421.708	-	-	8.749.958	33.895.422
Independiente	41	518.272.348	-	-	780.616	1.118.099
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1	15.214.306	-	-	-	-
Mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas	1	18.231.569	-	-	-	283.319
Otras actividades de servicios personales n.c.p.	1	663.775	-	-	-	7.235
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	1	18.718.191	-	-	-	205.900
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados.	2	49.162.155	-	-	-	-
Peluquería y otros tratamientos de belleza	4	48.887.953	-	-	-	-
Pensionado	156	1.553.360.276	-	-	1.317.924	6.872.920
Personas Naturales sin Actividad Económica	16	534.956.051	-	-	3.535.784	8.546.544
Publicidad	1	17.364.925	-	-	-	-
Rentistas de Capital, solo para personas naturales.	4	8.491.375	-	-	-	-
Transporte de pasajeros	5	44.573.298	-	-	-	78.563.00
Total A	587	8.602.523.445	-	-	14.384.282	51.106.400

Categoría B						
Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia	2	2.185.690	196.713	9.428	424.505	104.760
Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles	1	2.525.361	227.282	7.679	730.523	85.325
Empleado	11	222.558.846	19.019.026	646.778	6.552.577	7.186.450
Independiente	3	8.948.211	805.339	37.097	3.128.922	412.191
Pensionado	1	10.604.723	954.425	-	-	-
Personas Naturales sin Actividad Económica	1	5.220.122	469.811	474	455.458	5.263
Total B	19	252.042.953	21.672.596	701.456	11.291.985	7.793.989.00
Categoría C						
Empleado	7	85.431.805	16.232.043	1.756.024	3.376.310	1.756.024
Independiente	5	41.904.162	8.569.291	2.245.003	2.534.901	2.245.003
Pensionado	1	6.846.868	1.300.905	-	-	-
Personas Naturales sin Actividad Económica	3	30.542.559	5.803.086	1.045.079	2.163.339	1.045.079
Total C	16	164.725.394	31.905.325	5.046.106	8.074.550	5.046.106
Categoría D						
Empleado	13	182.255.415	43.279.534	4.283.625	13.174.345	4.283.625
Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería	1	6.803.979	3.333.950	-	2.075.696	-
Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción	1	2.753.481	1.349.206	-	673.535	-
Independiente	11	105.054.874	51.476.889	1.662.733	7.071.535	1.662.733
Pensionado	2	8.714.502	4.270.106	286.158	1.701.986	286.158
Total D	28	305.582.251	103.709.685	6.232.516	24.697.097	6.232.516
Categoría E						
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	1	49.648.836	16.068.528	231.164	4.303.057	231.164
Empleado	29	110.796.595	101.783.472	577.758	102.492.398	577.758
Independiente	10	33.017.155	32.708.992	305.451	12.311.536	305.451
Pensionado	5	60.462.870	60.086.975	1.903.536	24.999.495	1.903.536
Personas Naturales sin Actividad Económica	5	64.648.512	64.023.710	2.218.148	11.742.454	2.218.148
Total E	50	318.573.968	274.671.677	5.236.057	155.848.940	5.236.057
TOTAL CARTERA SIN LIBRANZA	700	9.643.448.011	431.959.283	17.216.135	214.296.854	75.415.068
TOTAL CARTERA	2,283	31.702.021.851	579.999.651	18.460.475	232.175.726	98.554.408

CARTERA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

CARTERA CON LIBRANZA						
Municipio	N° de Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión ind interés	Mora Capital	Saldo Intereses
Garantía admisible						
Categoría A						
ANDALUCIA	1	35.542.455	-	-	-	177.713
BUENAVENTURA	15	418.778.080	-	-	27.796	82.876
BUGA	16	356.705.446	-	-	-	249.475
BUGALAGRANDE	2	5.660.333	-	-	-	-
CALI	183	2.784.881.284	-	-	168.598	2.521.125
CALIMA(DARIEN)	2	107.282.236	-	-	-	-
CANDELARIA	1	35.860.299	-	-	-	-
CARTAGO	5	116.502.306	-	-	-	-
DAGUA	4	50.586.052	-	-	-	-
FLORIDA	1	46.700.000	-	-	-	-
GINEBRA	1	2.697.540	-	-	-	-
IBAGUE	4	228.890.803	-	-	-	-
JAMUNDI	14	152.432.566	-	-	-	26.388
LA CUMBRE	2	9.636.867	-	-	-	-
LA VICTORIA	3	6.927.727	-	-	-	-
PALMIRA	72	2.532.221.127	-	-	5.618	615.700
PEREIRA	1	6.173.758	-	-	-	61.120
PRADERA	1	111.890.154	-	-	-	-
RESTREPO	1	26.765.356	-	-	-	-
ROLDANILLO	1	4.240.770	-	-	-	20.992
SANTANDER DE QUILICHAO	1	196.832	-	-	-	-
SEVILLA	6	29.936.184	-	-	-	-
SUAREZ	1	30.339.530	-	-	-	-
TULUA	16	141.304.946	-	-	-	76.236
VIJES	5	9.781.880	-	-	-	-
YOTOCO	1	51.644.013	-	-	-	-
YUMBO	3	62.437.897	-	-	-	-
ZARZAL	6	158.489.187	-	-	-	-
Total A	369	7.524.505.628	-	-	202.012	3.831.625
Categoría B						
BUGA	1	13.134.505	1.182.105	-	-	-
PALMIRA	5	161.369.724	2.183.367	-	-	-
Total B	6	174.504.229	3.365.472	-	-	-
Categoría C						
CALI	4	99.703.238	775.633	12.937	-	12.937
TULUA	1	8.757.422	1.663.910	-	-	-
Total C	5	108.460.660	2.439.543	12.937	-	12.937
Categoría D						
BUGALAGRANDE	1	274.221	134.368	4.446	274.221	4.446
CALI	1	27.714.862	-	-	-	-
Total D	2	27.989.083	134.368	4.446	274.221	4.446
Categoría E						
Total E	-	-	-	-	-	-
TOTAL ADMISIBLES	382	7.835.459.600	5.939.383	17.383	476.233	3.849.008

Otras Garantías						
Municipio	N° de Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión ind interés	Mora Capital	Saldo Intereses
Categoría A						
ANDALUCIA	15	189.562.390	-	-	58	586.750
ANSERMANUEVO	1	3.381.141	-	-	-	24.175
BOGOTA D.E.	2	32.856.801	-	-	-	-
BOLIVAR	1	8.893.871	-	-	-	-
BUENAVENTURA	34	571.520.935	-	-	307.844	1.146.904
BUGA	65	737.939.102	-	-	829	260.170
BUGALAGRANDE	4	83.401.704	-	-	732	95.877
CAICEDONIA	2	29.187.394	-	-	-	-
CALI	498	6.128.418.625	-	-	1.220.869	9.217.369
CALIMA (DARIEN)	15	295.281.064	-	-	-	79.807
CANDELARIA	12	94.166.131	-	-	-	43.321
CARTAGO	18	255.412.038	-	-	319	526.333
CHAPARRAL	1	2.924.116	-	-	-	-
CORINTO	2	22.577.640	-	-	-	154.787
DAGUA	5	60.531.839	-	-	-	331.212
DOS QUEBRADAS	3	21.195.326	-	-	-	-
EL CERRITO	9	105.290.810	-	-	-	533.610
ESPINAL	1	19.033.224	-	-	-	-
FLORIDA	2	34.193.758	-	-	-	-
GINEBRA	2	19.897.642	-	-	-	-
GUACARI	6	77.951.211	-	-	-	67.784
GUAMO	1	27.249.022	-	-	-	-
IBAGUE	41	586.646.527	-	-	-	-
JAMUNDI	28	234.369.680	-	-	-	490.668
JERICO	4	24.507.798	-	-	-	-
LA CUMBRE	1	4.044.880	-	-	-	-
LA UNION	2	15.855.628	-	-	2.503	90.479
LA VICTORIA	3	14.217.094	-	-	-	-
LERIDA	1	5.904.202	-	-	-	-
MELGAR	2	17.806.182	-	-	-	-
PALMIRA	146	1.580.469.588	13.049	-	1.214.439	1.428.009
PASTO	2	20.823.487	-	-	-	-
POPAYAN	2	7.480.703	-	-	-	-
PRADERA	5	20.153.790	-	-	-	52.170
PRADO	8	74.177.924	-	-	-	-
RESTREPO	7	19.460.245	-	-	-	-
ROLDANILLO	21	352.787.690	-	-	-	-
SANTANDER DE QUILICH	12	38.449.411	-	-	-	30.746
SEVILLA	5	60.678.567	-	-	-	101.672
SUAREZ	1	8.638.889	-	-	-	-
TRUJILLO	2	32.229.072	-	-	-	-
TULUA	69	817.982.756	-	-	699.966	1.410.289
VIJES	2	7.610.567	-	-	-	-
VILLA RICA	3	8.928.533	-	-	-	-
YOTOCO	6	90.372.721	-	-	-	106.796
YUMBO	31	264.027.506	-	-	-	285.664
ZARZAL	39	357.042.178	-	-	-	211.392
Total A	1,142	13.485.531.402	13.049	-	3.447.559	17.275.984

Categoría B						
BUENAVENTURA	6	81.445.994	7.330.139	20.020	-	222.443
BUGA	2	12.178.490	1.096.064	10.459	-	116.215
CALI	8	78.390.997	7.055.190	12.548	186.574	139.417
CANDELARIA	2	18.886.388	1.699.775	-	-	-
EL CERRITO	4	22.429.498	2.018.655	15.664	-	174.046
FLORIDA	1	18.388.522	1.654.967	-	-	-
GUACARI	1	15.451.520	1.390.637	-	-	-
IBAGUE	3	30.129.722	2.711.675	-	-	-
JAMUNDI	3	22.790.085	2.051.108	19.183	374.970	213.144
PALMIRA	5	109.990.005	9.899.100	-	-	-
SEVILLA	2	58.498.488	5.264.864	-	-	-
Total B	37	468.579.709	42.172.174	77.874	561.544	865.265
Categoría C						
CALI	15	139.446.272	26.494.792	1.149.083	1.211.674	1.149.083
PRADO	1	40.041.286	7.607.844	-	-	-
Total C	16	179.487.558	34.102.636	1.149.083	1.211.674	1.149.083
Categoría D						
BUGALAGRANDE	1	20.876.690	10.229.578	-	1.776.877	-
CALI	1	11.821.069	5.792.324	-	1.075.708	-
GINEBRA	1	13.010.168	6.374.982	-	945.676	-
Total D	3	45.707.927	22.396.884	-	3.798.261	-
Categoría E						
CALI	2	39.140.282	38.748.880	-	3.716.239	-
PALMIRA	1	4.667.362	4.667.362	-	4.667.362	-
Total E	3	43.807.644	43.416.242	-	8.383.601	-
TOTAL Otras Garantías	1,201	14,223,114,240	142,100,985	1,226,957	17,402,639	19,290,332
TOTAL CARTERA CON LIBRANZA	1,583	22,058,573,840	148,040,368	1,244,340	17,878,872	23,139,340

CARTERA SIN LIBRANZA						
Municipio	N° de Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión ind interés	Mora Capital	Saldo Intereses
Garantía admisible						
Categoría A						
ALCALA	1	2.049.471	-	-	-	15.986
ANDALUCIA	1	1.265.900	-	-	-	-
BUENAVENTURA	3	229.519.519	-	-	-	2.529.381
BUGA	4	76.113.001	-	-	358.823	211.894
CALI	99	1.961.443.186	-	-	1.068.739	7.133.808
CARTAGO	1	1.004.754	-	-	176.819	16.859
CERRITO	1	9.769.305	-	-	-	96.716
DAGUA	1	12.119.193	-	-	-	-
DOS QUEBRADAS	1	89.378.939	-	-	-	1.161.926
EL CERRITO	1	6.252.865	-	-	-	-
GUACARI	1	3.665.810	-	-	-	-
JAMUNDI	7	559.353.485	-	-	2.207.904	6.996.718
LA CUMBRE	2	27.569.785	-	-	-	240.456
LA UNION	1	17.698.238	-	-	-	-
PALMIRA	42	501.369.034	-	-	1.651.787	3.617.405
PEREIRA	2	12.204.849	-	-	-	120.828
PRADERA	2	2.235.453	-	-	-	22.887
PUERTO TEJADA	2	39.504.663	-	-	-	-
SUAREZ(CAUCA)	1	2.631.250	-	-	-	26.049
TULUA	13	150.844.431	-	-	-	1.290.355
VIJES	2	1.617.881	-	-	-	-
YUMBO	1	606.161	-	-	-	-
Total A	189	3.708.217.173	-	-	5.464.072	23.481.268

Categoría B						
BUENOS AIRES	1	11.236.338	-	20.585	729.929	228.725
PALMIRA	1	2.525.361	227.282	7.679	730.523	85.325
Total B	2	13.761.699	227.282	28.264	1.460.452	314.050
Categoría C						
CALI	1	6.560.988	1.246.588	-	726.336	-
IBAGUE	1	11.924.593	2.265.673	388.828	900.446	388.828
Total C	2	18.485.581	3.512.261	388.828	1.626.782	388.828
Categoría D						
BUENAVENTURA	1	981.400	480.886	26.416	144.427	26.416
CALI	3	105.179.727	5.512.447	1.127.187	4.255.461	1.127.187
PALMIRA	1	7.395.932	3.624.007	221.851	1.078.381	221.851
Total D	5	113.557.059	9.617.340	1.375.454	5.478.269	1.375.454
Categoría E						
CALI	1	49.648.836	16.068.528	231.164	4.303.057	231.164
JAMUNDI	1	3.759.509	3.721.914	-	1.015.294	-
TULUA	1	8.816.318	-	-	8.816.318	-
Total E	3	62.224.663	19.790.442	231.164	14.134.669	231.164
TOTAL ADMISIBLES	201	3.916.246.175	33.147.325	2.023.710	28.164.244	25.790.764

Otras Garantías						
Categoría A						
ALCALA	1	18.718.191	-	-	329.669	219.713
ANDALUCIA	1	45.000.000	-	-	-	-
ANTOFAGASTA	1	5.409.092	-	-	-	-
ARMENIA	2	54.721.677	-	-	-	-
BOGOTA D.E.	8	67.309.951	-	-	155.116	508.216
BOLIVAR	1	19.044.132	-	-	-	217.864
BUENAVENTURA	5	42.086.000	-	-	-	669.503
BUGA	9	71.653.580	-	-	-	495.681
CALI	222	2.703.684.365	-	-	6.296.965	13.727.807
CALIMA (DARIEN)	2	4.609.863	-	-	-	-
CANDELARIA	10	119.365.050	-	-	532.856	1.036.320
CARTAGO	3	48.574.355	-	-	-	482.865
EL CERRITO	1	4.313.251	-	-	240.473	63.636
GUACARI	1	14.516.615	-	-	486.332	337.337
IBAGUE	4	30.137.017	-	-	-	75.842
JAMUNDI	14	187.314.480	-	-	-	976.222
JERICO	1	18.388.522	-	-	-	-
LA CUMBRE	1	854.216	-	-	-	14.693
MIAMI	1	44.860.004	-	-	-	-
PALMIRA	50	682.832.890	-	-	692.733	5.023.255
PEREIRA	1	16.187.514	-	-	-	178.063
PRADO	1	3.818.119	-	-	186.066	87.246
RIOFRIO	3	52.649.749	-	-	-	563.479
SAN PEDRO	3	58.892.349	-	-	-	-
SANTANDER DE QUILICH	5	25.170.726	-	-	-	225.128
SUAREZ(CAUCA)	2	21.480.911	-	-	-	-
TULUA	36	458.018.820	-	-	-	2.491.063
TUMACO	2	13.077.363	-	-	-	-
VERSALLES	1	10.000.000	-	-	-	-
YUMBO	4	39.441.218	-	-	-	92.472
ZARZAL	2	12.176.252	-	-	-	138.727
Total A	398	4.894.306.272	-	-	8.920.210	27.625.132
Categoría B						
ANDALUCIA	1	6.407.305	576.657	17.094	469.860	189.937
BUENAVENTURA	2	74.979.506	6.748.156	244.290	891.286	2.714.336
BUGA	1	14.529.199	1.307.628	56.734	372.528	630.382
CALI	10	106.183.998	9.556.561	324.015	6.876.406	3.600.180
JAMUNDI	1	6.421.516	577.936	10.246	461.205	113.849
PALMIRA	1	5.095.540	458.599	20.813	760.248	231.255
SAN PEDRO	1	24.664.190	2.219.777	-	-	-
Total B	17	238.281.254	21.445.314	673.192	9.831.533	7.479.939
Categoría C						
CALI	8	79.176.700	15.043.572	1.874.466	3.062.644	1.874.466
PALMIRA	4	41.659.624	8.522.829	2.230.235	2.290.363	2.230.235
TULUA	1	6.846.868	1.300.905	-	-	-
YUMBO	1	18.556.621	3.525.758	552.577	1.094.761	552.577
Total C	14	146.239.813	28.393.064	4.657.278	6.447.768	4.657.278

Categoría D						
BUENAVENTURA	2	13.041.414	6.390.293	279.250	1.111.260	279.250
CALI	12	112.427.215	55.089.336	2.175.220	9.281.156	2.175.220
CANDELARIA	2	14.730.764	7.218.075	708.941	1.147.365	708.941
CARMEN DE VIBORAL	1	16.363.749	8.018.237	697.058	1.834.328	697.058
PALMIRA	4	17.473.044	8.561.791	107.560	2.892.527	107.560
SUAREZ(CAUCA)	1	3.603.445	1.765.688	98.854	1.853.712	98.854
TULUA	1	14.385.561	7.048.925	790.179	1.098.480	790.179
Total D	23	192.025.192	94.092.345	4.857.062	19.218.828	4.857.062
Categoría E						
BUENAVENTURA	3	7.752.853	7.712.242	59.386	5.417.566	59.386
CALI	33	210.592.104	209.263.875	4.783.636	104.494.410	4.783.636
CANDELARIA	2	15.171.563	15.126.819	12.091	12.642.808	12.091
EL DOVIO	1	1.166.029	1.166.029	-	1.166.028	-
FLORIDA	1	2.200.851	2.200.851	-	2.200.851	-
IBAGUE	1	7.487.654	7.487.654	-	7.487.654	-
JAMUNDI	1	3.991.100	3.951.189	105.811	317.802	105.811
PALMIRA	3	3.991.102	3.976.526	43.969	3.991.102	43.969
PUERTO TEJADA	1	2.518.809	2.518.809	-	2.518.809	-
YUMBO	1	1.477.241	1.477.241	-	1.477.241	-
Total E	47	256.349.305	254.881.235	5.004.893	141.714.271	5.004.893
TOTAL Otras Garantías	499	5.727.201.837	398.811.958	15.192.425	186.132.610	49.624.304
TOTAL CARTERA SIN LIBRANZA	700	9.643.448.012	431.959.283	17.216.135	214.296.854	75.415.068

CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

CARTERA CON LIBRANZA						
SECTOR ECONOMICO	N° de Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión ind Interés	Mora Capital	Saldo Intereses
Categoría A						
AGRICOLA	2	4.127.434	-	-	-	-
CONSUMO (COMERCIO)	16	167.365.052	-	-	55	294.149
EDUCACION	3	26.201.810	-	-	-	-
INDUSTRIA	81	1.156.529.904	-	-	-	903.062
OBRAS PUBLICAS	3	33.355.706	-	-	2.503	55.932
OTRAS ACTIVIDADES	1381	19.391.690.257	13.049	-	3.647.013	19.576.854
SALUD	15	132.490.898	-	-	-	277.612
SEGUROS	5	59.259.693	-	-	-	-
SERVICIOS DE AHORRO Y CREDITO	5	39.016.276	-	-	-	-
Total A	1511	21.010.037.030	13.049	-	3.649.571	21.107.609

Categoría B						
AGRICOLA	4	22.429.498	2.018.655	15.664	-	174.046
INDUSTRIA	3	13.675.921	1.230.833	-	-	-
OTRAS ACTIVIDADES	34	600.230.477	41.680.834	51.764	561.544	575.153
SALUD	2	6.748.042	607.324	10.446	-	116.066
Total B	43	643.083.938	45.537.646	77.874	561.544	865.265
Categoría C						
CONSUMO (COMERCIO)	1	12.648.103	2.403.140	-	-	-
OTRAS ACTIVIDADES	16	269.019.026	32.945.632	1.141.063	1.211.674	1.141.063
SALUD	4	6.281.089	1.193.407	20.957	-	20.957
Total C	21	287.948.218	36.542.179	1.162.020	1.211.674	1.162.020
Categoría D						
OTRAS ACTIVIDADES	5	73.697.010	22.531.252	4.446	4.072.482	4.446
Total D	5	73.697.010	22.531.252	4.446	4.072.482	4.446
Categoría E						
OTRAS ACTIVIDADES	3	43.807.644	43.416.242	-	8.383.601	-
Total E	3	43.807.644	43.416.242	-	8.383.601	-
TOTAL CARTERA CON LIBRANZA	1583	22.058.573.840	148.040.368	1.244.340	17.878.872	23.139.340
CARTERA SIN LIBRANZA						
Sector Económico	N° de Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión ind interés	Mora Capital	Saldo Intereses
Categoría A						
AGRICOLA	4	40.902.672	-	-	-	440.206
ASEO-MANTENIMIENTO Y RECICLAJE	1	18.897.942	-	-	-	-
CONSUMO (COMERCIO)	17	174.818.947	-	-	-	642.285
EDUCACION	2	39.350.093	-	-	-	430.572
HOTELES-RESTAURANTES-BARES Y SIMILARES	1	837.540	-	-	-	-
INDUSTRIA	23	246.414.369	-	-	127.871	1.248.396
INTERMEDIACION FINANCIERA	2	21.664.603	-	-	-	-
OTRAS ACTIVIDADES	507	7.346.926.270	-	-	14.113.102	45.849.090
SALUD	21	612.654.613	-	-	-	2.035.388
SEGUROS	4	25.290.919	-	-	-	326.384
SERVICIOS DE AHORRO Y CREDITO	3	61.660.988	-	-	-	-
SILVICULTURA	1	9.698.195	-	-	-	100.279
TRANSPORTE	1	3.406.294	-	-	143.309	33.800
Total A	587	8.602.523.445	-	-	14.384.282	51.106.400
Categoría B						
CONSUMO (COMERCIO)	1	23.267.540	2.094.079	76.478	770.980	849.757
OTRAS ACTIVIDADES	17	226.479.164	19.371.855	616.440	9.222.355	6.849.362
SALUD	1	2.296.249	206.662	8.538	1.298.650	94.870
Total B	19	252.042.953	21.672.596	701.456	11.291.985	7.793.989
Categoría C						
INDUSTRIA	6	60.277.590	12.060.242	2.886.486	3.553.256	2.886.486
OTRAS ACTIVIDADES	10	104.447.804	19.845.083	2.159.620	4.521.294	2.159.620
Total C	16	164.725.394	31.905.325	5.046.106	8.074.550	5.046.106

Categoría D						
ASEO-MANTENIMIENTO Y RECICLAJE	1	3.603.445	1.765.688	98.854	1.853.712	98.854
CONSUMO (COMERCIO)	2	15.807.449	7.745.650	36.880	1.921.897	36.880
INDUSTRIA	4	117.157.010	11.381.316	1.836.128	4.729.291	1.836.128
OTRAS ACTIVIDADES	17	144.829.612	70.966.511	3.204.645	13.868.460	3.204.645
SALUD	4	24.184.735	11.850.520	1.056.009	2.323.737	1.056.009
Total D	28	305.582.251	103.709.685	6.232.516	24.697.097	6.232.516
Categoría E						
CONSUMO (COMERCIO)	5	21.206.636	21.089.856	392.969	11.697.757	392.969
INDUSTRIA	3	12.674.770	12.570.031	12.091	10.146.015	12.091
OTRAS ACTIVIDADES	41	283.263.155	239.596.677	4.830.997	132.794.329	4.830.997
SERVICIOS DE AHORRO Y CREDITO	1	1.429.407	1.415.113	-	1.210.839	-
Total E	50	318.573.968	274.671.677	5.236.057	155.848.940	5.236.057
TOTAL CARTERA SIN LIBRANZA	700	9.643.448.012	431.959.283	17.216.135	214.296.854	75.415.068
TOTAL CARTERA C/ LIBRANZA Y S/ LIBRANZA		31.702.021.852				

CREDITOS REESTRUCTURADOS

La modalidad de los créditos reestructurados en el año 2024 es consumo tasa fija:

DETALLE	N° CREDITOS	MONTO DESEMBOLSO	SALDO INSOLUTO DIC 31 2024	DETERIORO CARTERA	VALOR GARANTIA	RENDIMIENTOS AÑO 2024
Garantía Admisible						
Con libranza	3	180.047.247	169.990.559	464.904	422.708.542	33.382.097
Sin libranza	-	-	-	-	-	-
Subtotales	3	180.047.247	169.990.559	464.904	422.708.542	33.382.097
Otras Garantías						
Con libranza	2	55.277.346	39140282.00	38.748.880	-	4.908.362
Sin libranza	1	31.238.102	29.838.862	29.540.473	-	3.686.471
Subtotales	3	86.515.448	68.979.144	68.289.353	-	8.594.833
TOTALES	6	266.562.695	238.969.703	68.754.257	422.708.542	41.976.930

NOTA 8. DETERIORO DE CARTERA DE CREDITO

En cumplimiento con el numeral 5.4.1.1 Deterioro general adicional de Cartera de la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 22 del 2020 emitida por la Supersolidaria, la Cooperativa Grancoop cumple con un deterioro general del 1% y un adicional del 3%.

Se detalla el deterioro de cartera al corte del 31 de diciembre de 2024.

CARTERA DETERIORO GENERAL 1%	CARTERA	DETERIORO
Cartera Bruta Asociados	28.396.647.031	283.966.470
Cartera Fondo Rotatorio	3.305.374.820	33.053.748
CARTERA DETERIORO GENERAL ADICIONAL 3%		
Cartera Bruta Asociados	28.396.647.031	851.899.398
Cartera Fondo Rotatorio	3.305.374.820	99.161.245
Deterioro General De Cartera A diciembre 31 de 2024		1.268.080.861
Deterioro Individual Crédito De Consumo		579.999.651
Deterioro Intereses Corrientes		18.460.475
DETERIORO INDIVIDUAL Y GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS A DICIEMBRE 31 DE 2024		1.866.540.987

El deterioro individual de cartera a diciembre de 2024 se clasifica de la siguiente manera:

CON LIBRANZA							
CAT.	# DIAS EN MORA	MORA CAPITAL	MORA INTER.CTE	MORA INT.CONTING.	SALDO INSOLUTO	DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL	DETERIORO INTERESES
A	0 - 30	3.649.571	21.107.609	-	21.010.037.030	13.049	-
B	31 - 60	561.544	865.265	-	643.083.938	45.537.646	77.874
C	61- 90	1.211.674	1.162.020	-	287.948.218	36.542.179	1.162.020
D	91 - 180	4.072.482	4.446	4.224.724	73.697.010	22.531.252	4.446
E	> 180	8.383.601	-	497.624	43.807.644	43.416.242	-
TOTAL DICIEMBRE 31 2024 CON LIBRANZA		17.878.872	23.139.340	4.722.348	22.058.573.840	148.040.368	1.244.340

SIN LIBRANZA							
CAT.	# DIAS EN MORA	MORA CAPITAL	MORA INTER.CTE	MORA INT.CONTING.	SALDO INSOLUTO	DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL	DETERIORO INTERESES
A	0 - 30	14.384.282	51.106.400	-	8.602.523.445	-	-
B	31 - 60	11.291.985	7.793.989	-	252.042.953	21.672.596	701,456
C	61- 90	8.074.550	5.046.106	1.668.015	164.725.394	31.905.325	5,046,106
D	91 - 180	24.697.097	6.232.516	7.459.843	305.582.251	103.709.685	6,232,516
E	> 180	155.848.940	5.236.057	125.126.834	318.573.968	274.671.677	5,236,057
TOTAL DICIEMBRE 31 2024 SIN LIBRANZA		214.296.854	75.415.068	134.254.692	9.643.448.012	431.959.283	17.216.135
TOTAL CARTERA					31.702.021.852	579.999.651	18.460.475

CASTIGOS DE CARTERA DE CREDITO

En el mes de noviembre de 2024 se reconoció en los Estados Financieros el castigo de la cartera que se detalla a continuación; se informa que estos castigos se encontraban deteriorados en un 100% y que se realizaron todas las gestiones de recuperación tanto a nivel administrativo como judicial.

Estos castigos de cartera fueron aprobados en reunión ordinaria de Consejo de Administración Acta 510 del 27 de noviembre de 2024 debidamente certificadas por la revisoría fiscal.

No. CREDITO	CATEGORIA	CAPITAL	INTERESES	OTROS SALDOS
1276624	E	575,656	-	-
1089969	E	4,554,410	-	-
TOTAL BAJA EN CUENTAS		5,130,066	-	-

NOTA 9. CONVENIOS POR COBRAR

Se registra los saldos pendientes de cobro por los planes de servicios por convenios colectivos con entidades de seguros, servicios funerarios, servicios médicos, que se prestan a los asociados y su grupo familiar.

CONCEPTO	2024	2023
Servicios Médicos Y Hospitalarios	3.754.027	1.359.258
Servicios Funerarios	17.991.712	1.555.368
Seguros	42.898.804	26.024.712
Recaudo Fondo Mutual	34.094.916	-
TOTAL CONVENIOS POR COBRAR	98.739.459	28.939.338

En diciembre de 2024, se registró una cuenta por cobrar a los asociados por el concepto de recaudo del fondo mutual correspondiente a la cuota de solidaria. Este saldo se compensa en enero de 2025 mediante el recaudo de la cuota.

El deterioro de convenios por cobrar al 31 de diciembre 2024, es el siguiente:

CAT.	# DIAS EN MORA	MORA CAPITAL	MORA INT.CTE	MORA INT.CONT.	SALDO INSOLUTO	DETERIORO CAPITAL
A	0 - 30	37.673.571	53.192	-	44.319.311	-
B	31 - 60	1.180.951	4.487	-	1.190.114	107.110
C	61 - 90	1.164.619	4.656	4.192	1.188.925	225.896
D	91 - 180	7.611.638	90.177	177.458	7.725.289	3.785.392
E	> 180	10.152.899	181.905	1.017.495	10.220.902	10.152.598
TOTALES		57.783.678	334.417	1.199.145	64.644.543	14.270.995
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR						14.270.995

NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

CONCEPTO	2024	2023
Anticipos de contratos y proveedores	0	250.000
Deudores patronales y empresas	61.379.154	4.152.242
Anticipo de Impuestos	33.054.922	54.555.062
Otras cuentas por cobrar	9.797.809	9.800.739
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	104.231.885	68.758.043

Grancoop revela que no tiene cuentas por cobrar por partes relacionadas, según lo dispuesto en el literal b del Párrafo 4.11 de la Sección 4 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015 y que todas estas cuentas por cobrar obedecen a terceros.

NOTA 11. ACTIVOS MATERIALES

La Cooperativa Grancoop reconoce activos materiales de propiedad, planta y equipo, aquellos bienes tangibles que se conservan para la prestación del servicio o para fines administrativos que se esperan usar por más de un año en el desarrollo de su objeto social.

ACTIVOS MATERIALES	2024	2023	VARIACIÓN	%
	562,512,640	478,367,128	84,145,512	17.59%

Los saldos de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 son:

CONCEPTO	SALDO 31 Dic 2023	VALOR COMPRAS 2024	ADICIONES 2024	DEPRECIACIÓN 2024	ACTIVOS CASTIGADOS 2024	SALDO 31 Dic 2024
Terreno	188.012.500					188.012.500
Edificaciones	201.160.410		73.325.582			274.485.992
Muebles y Equipo de Oficina	88.812.581	17.900.610			3.488.160	103.225.031
Equipo de Cómputo y Comunicación	209.820.376	34.423.268			21.631.552	222.612.093
Maquinaria y equipo	16.885.891					16.885.891
Subtotal propiedad, planta y equipo	704.691.758		73.325.582			805.221.507

Depreciación Edificaciones	(28.288.185)			(3.481.037)		31.769.223
Depreciación Muebles y equipo de oficina	(62.847.761)			(6.300.857)	(3.488.160)	65.660.459
Depreciación equipo de computo	(119.733.801)			(30.291.046)	(21.631.552)	128.393.295
Depreciación Maquinaria y equipo	(15.454.883)			(1.431.008)		16.885.891
Total Depreciación acumulada	(226.324.631)			(41.503.948)		242.768.868

TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	478.367.128	52.323.878	73.325.582	(41.503.948)	-	562.512.640
---	--------------------	-------------------	-------------------	---------------------	----------	--------------------

El método de depreciación para los activos de la Cooperativa es línea recta. Los activos propiedad, planta y equipo de la Cooperativa no poseen restricciones ni pignoraciones ni compromisos contractuales. El valor de la depreciación acumulada corresponde a las depreciaciones de cada mes por valor de \$41.503.948 en el año 2024 contra gasto depreciación.

El valor de compras de propiedad planta y equipo corresponde al rubro de muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de cómputo. En el 2024 se realizó mejoras en la edificación piso 1 por un valor de \$73.325.582.

Para el periodo 2024 se realizó baja en cuenta de 35 activos de propiedad planta y equipo por un valor total de 25.119.711 aprobado por el Consejo de Administración en el Acta N°510 del 27 de noviembre de 2024. Al momento de la baja, los activos estaban totalmente depreciados.

NOTA 12 OTROS ACTIVOS

En cierre del año 2024, la Cooperativa Grancoop amortizo totalmente los bienes y servicios pagados por anticipados.

El siguiente es el detalle al corte del 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CONCEPTO	2024	2023
Seguros	209.873.377	209.873.377
Renovación contrato soporte Informix	427.996.405	427.996.405
Contribuciones Supersolidaria	94.419.958	94.419.958
Amortizaciones		
Seguros	(209.873.377)	(202.066.566)
Renovación contrato soporte Informix	(427.996.405)	(391.293.487)
Contribuciones	(94.419.958)	(94.419.948)
TOTAL OTROS ACTIVOS	-	44.509.739

NOTA 13. DEPOSITOS DE ASOCIADOS

Se detalle el total de los depósitos de asociados al corte del 31 de diciembre de 2024, de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023
Depósitos De Ahorros	1.081.872.187	1.023.154.846
Cdat'S	1.501.225.404	952.227.761
Ahorro Contractual	4.926.027.029	5.440.242.582
Depósitos De Ahorro Permanente	5.935.391.816	5.515.938.757
TOTAL DEPOSITOS	13.444.516.435	12.931.563.946

DEPÓSITOS DE AHORROS

El siguiente es el discriminado de los depósitos de ahorro de asociados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2023					
CONCEPTO	No. Cuentas	CALI	PALMIRA	TULUÁ	TOTAL
AHORROS A LA VISTA					
Tradicional	178	114.256.724	76.176.987	37.825.720	228.259.430
Superahorro	1.134	468.577.996	257.022.807	41.185.637	766.786.440
Infantil	41	5.368.051	11.294.303	11.446.622	28.108.976
Total Ahorros A La Vista	1.353	588.202.771	344.494.097	90.457.979	1.023.154.846

2024					
CONCEPTO	No. Cuentas	CALI	PALMIRA	TULUÁ	TOTAL
AHORROS A LA VISTA					
Tradicional	165	172.015.933	52.886.038	34.438.652	259.340.623
Superahorro	1.164	520.749.078	225.735.868	43.775.288	790.260.234
Infantil	39	4.348.899	14.157.620	13.764.811	32.271.330
Total Ahorros A La Vista	1.368	697.113.910	292.779.526	91.978.751	1.081.872.187

CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO

En el año 2024, se realizó ajustes al reglamento de ahorros aprobada por el Consejo de Administración el día 29 de mayo de 2024, según acta N° 494, donde se estipula dos modalidades de Certificados Depósitos de Ahorro a Termino:

1.CDAT: Esta modalidad de depósitos se realiza por los asociados a periodos de tiempos fijos no inferior a (30) días y que tienen una fecha cierta de pago.

2.CDAT-GRANRENTA: El asociado por medio de un contrato de ahorros firmado con la Cooperativa, se compromete a dejar en calidad de ahorros una suma de dinero durante un periodo pactado y la Cooperativa a la vez se compromete a reconocerle unos intereses a la tasa y modalidad acordadas, igualmente a restituirle el ahorro y sus intereses, una vez vencido el periodo.

El siguiente es el discriminado de los depósitos a término de asociados al 31 de diciembre de 2024:

DEPOSITOS A TERMINO 2024					
Intervalos de plazos	N° CDAT'S	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL
Emitidos a menos de 6 meses	42	516.347.451	26.358.377	24.033.549	566.739.377
Emitidos = a 6 meses y <= de 12 meses	43	271.613.370	19.665.000	74.590.606	365.868.976
Emitidos >12 meses y < 18 meses	1	7.435.556	-	-	7.435.556
Emitidos > 18 meses	0	-	-	-	-
TOTAL, CDAT'S A DICIEMBRE 2024	86	795.396.377	46.023.377	98.624.155	940.043.909

Intervalos de plazos	N° CDAT-GRANRENTA	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL
Emitidos a menos de 6 meses	0	-	-	-	-
Emitidos = a 6 meses y <= de 12 meses	0	-	-	-	-
Emitidos >12 meses y < 18 meses	18	398.884.091	-	-	398.884.091
Emitidos > 18 meses	7	129.891.920	-	-	129.891.920
TOTAL CDAT GRANRENTA A DICIEMBRE 2024	25	528.776.011	-	-	528.776.011

INTERESES CDAT		25.458.939	573.751	6.372.793	32.405.483
-----------------------	--	-------------------	----------------	------------------	-------------------

TOTAL CERTIFICADO DEPOSITO A DICIEMBRE 2024	111	1.349.631.328	46.597.128	104.996.948	1.501.225.404
--	------------	----------------------	-------------------	--------------------	----------------------

AHORRO CONTRACTUAL

Los ahorros contractuales se componen de ahorros corto plazo y ahorro largo plazo. Lo conforma los siguientes rubros:

CONCEPTO	2024	2023
AHORRO CORTO PLAZO		
Ahorro Programado	434.342.139	411.833.901
AHORRO LARGO PLAZO		
Ahorro Contractual Grancoop	-	933.077.010
Ahorro Granrenta	-	494.927.072
Ahorro Granfuturo	165.564.815	140.174.818
Ahorro Fondo Rotatorio	4.326.120.075	3.460.229.780
TOTAL AHORRO CONTRACTUAL	4.926.027.029	5.440.242.582

Ahorro Programado:

Es una modalidad de ahorro contractual que Grancoop ofrece a sus asociados con el fin de satisfacer una necesidad específica. Le periodo mínimo de constitución es 6 meses y no hay límite para el máximo.

El ahorro programado se discrimina al 31 de diciembre de 2024 de la siguiente manera:

AHORRO PROGRAMADO 2024					
Intervalos de plazos	N° APGS	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL
Emitidos = a 6 meses y < = de 12 meses	99		20.088.596	4.168.623	150.396.005
Emitidos >= 12 meses y < de 24 meses	41	61.845.151	13.415.615	14.095.505	89.356.271
Emitidos >= 24 meses y 36meses	13	66.395.204	-	17.976.814	84.372.018
Emitidos >= 36 a 48meses	4	10.326.973	-	2.745.426	13.072.399
Emitidos de más de 48 meses	12	31.032.577	26.208.553	39.904.316	97.145.446
TOTAL AHORRO PROGRAMADO A DICIEMBRE 2024	169	295.738.691	59.712.764	78.890.684	434.342.139

Ahorro Contractual Grancoop:

Es una modalidad de ahorro contractual que surge del compromiso del asociado de ahorrar un monto de dinero a un término definido a través de una cuota periódica mensual mientras subsistan unas condiciones preestablecidas en el contrato que se firme entre Asociado y Grancoop o en los reglamentos específicos aprobadas por el Consejo de Administración.

En el acta de Asamblea General N°035-2024 realizada el 9 de marzo de 2024, se aprobó eliminar esta modalidad de ahorro contractual.

El siguiente es el detalle de los ahorros contractual Grancoop al 31 de diciembre de 2024:

2023				
CONCEPTO	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL
Ahorro Contractual	745.543.914	118.799.034	59.186.106	923.529.054
Interés ahorro contractual	9.547.956			9.547.956
Numero de cuentas	835	202	112	1.149
Total Ahorro Contractual	755.091.870	118.799.034	59.186.106	933.077.010

2024				
CONCEPTO	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL
Ahorro Contractual	-	-	-	-
Interés ahorro contractual	-			-
Numero de cuentas	-	-	-	-
Total Ahorro Contractual	-	-	-	-

Ahorro Contractual Granrenta y Granfuturo:

En esta modalidad de ahorro contractual, el asociado mediante un contrato de ahorro firmado con la Cooperativa Grancoop, se compromete a dejar en calidad de ahorros una suma de dinero inicial. En el ahorro Granfuturo, el asociado adicional de la suma de dinero inicial se compromete en dar cuotas mensual fijas durante el periodo pactado. En el ahorro Granrenta, el asociado solo compromete el dinero inicial durante el periodo pactado.

El Consejo de Administración aprobó según el acta N°494 del 29 de mayo 2024, trasladar esta modalidad de ahorro contractual a una modalidad de Certificado de Deposito de Ahorros a Termino.

El siguiente es el detalle de los ahorros contractual Gran renta y Gran futuro al 31 de diciembre de 2024:

2023			
CONCEPTO	Plazo Días	N° Títulos	Valor
Ahorro contractual Granrenta	540	19	376.826.647
Ahorro contractual Granrenta	720	4	51.220.427
Ahorro contractual Granrenta	1080	3	66.879.998
Ahorro contractual Granfuturo	720	5	80.743.147
Ahorro contractual Granfuturo	1440	2	46.454.799
Ahorro contractual Granfuturo	>1440	1	12.976.872
TOTAL CONTRACTUAL GRANRENTA Y GRANFUTURO 2023		34	635.101.890
2024			
CONCEPTO	Plazo Días	N° Títulos	Valor
Ahorro contractual Granfuturo	720	6	127.087.380
Ahorro contractual Granfuturo	1440	1	22.945.361
Ahorro contractual Granfuturo	>1440	1	15.532.074
TOTAL CONTRACTUAL GRANRENTA Y GRANFUTURO 2024		8	165.564.815

Ahorro Contractual Fondo Rotatorio de vivienda:

Es una modalidad de ahorro contractual, que se da cuando los asociados tienen descuento por nómina y se comprometen en ahorrar una suma mensual y a la vez la empresa también se compromete a ahorrar un monto mensual en cabeza del empleado.

El siguiente es el detalle de los ahorros contractual del fondo rotatorio de vivienda Celsia al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CONCEPTO	2024		2023	
	Numero cuentas	Valor	Numero cuentas	Valor
Ahorro Empresa	212	1.840.785.609	199	1.457.551.135
Ahorro Empleado	212	1.840.713.067	199	1.457.523.936
Ahorro Voluntario	28	116.064.803	21	94.400.708
Interés ahorro empresa	212	257.631.527	199	217.934.874
Interés ahorro empleado	212	257.775.766	199	217.973.928
Interés ahorro voluntario	21	13.149.304	21	14.845.200
TOTAL AHORRO CONTRACTUAL FRV		4.326.120.075		3.460.229.780

AHORRO PERMANENCIA

Corresponde a la cuota ordinaria o valor mensual con que deben contribuir el asociado de acuerdo a sus ingresos en relación a sus aportes acumulados.

Se detalla los ahorros de permanencia al 31 de diciembre 2024 comparado con el año 2023:

2023				
CONCEPTO	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL
Número de asociados	1.995	358	232	2.585
Ahorro Permanencia	3.783.994.832	1.081.320.945	545.434.212	5.410.749.989
Interés ahorro de permanencia	105.188.768	-	-	105.188.768
TOTAL AHORRO DE PERMANENCIA	3.889.183.600	1.081.320.945	545.434.212	5.515.938.757
Numero de cuentas	918	220	127	1.265
2024				
CONCEPTO	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL
Número de asociados	2.037	380	319	2.736
Ahorro Permanencia	4.233.673.004	1.129.123.524	572.595.288	5.935.391.816
Interés ahorro de permanencia	-	-	-	-
TOTAL AHORRO DE PERMANENCIA	4.233.673.004	1.129.123.524	572.595.288	5.935.391.816
Numero de cuentas	886	223	138	1.247

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, debido a que están establecidas sin cobro de intereses. Por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Las cuentas por pagar son todas de proveedores y/o terceros, no poseemos cuentas por pagar a partes relacionadas ni ingresos diferidos y acumulaciones.

CONCEPTO	2024	2023
Comisiones y Honorarios		
Honorarios	3.193.620	2.116.000
Costos y Gastos por pagar		
Servicios Públicos, Otros	14.343.146	1.823.945
Proveedores	298.295	47.057.591
Retenciones y aportes de nómina	24.236.600	21.119.000
Seguro de Depósito Fogacoop	9.881.612	11.990.828
Remanentes por pagar exasociados	273.661.643	256.853.834
Diversas	190.682.407	315.185.169
Subtotal cuentas por pagar	516.297.323	656.146.367
Impuestos por pagar		
CONCEPTO	2024	2023
GMF	-	660.068
Retención fuente e ICA	-	5.879.664
Impuesto a las ventas por pagar	-	5.788.312
Impuesto de Industria y comercio	90.858.417	79.851.903
Total impuestos	90.858.417	92.179.947
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	607.155.740	748.326.314

NOTA 15. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios, los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo actual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios.

GRANCOOP cuenta con una planta de personal de 30 empleados, y el saldo de sus prestaciones sociales al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Cesantías	68.136.854	59.118.426
Intereses a las cesantías	9.484.519	6.812.189
Vacaciones	62.631.767	54.680.480
Salarios y otros beneficios corto plazo por pagar	3.013.753	3.332.767
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	143.266.893	123.943.862

NOTA 16. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los Fondos sociales están compuesto por los excedentes del ejercicio anterior de la Cooperativa Grancoop.

De los excedentes del ejercicio anterior se destinó el 20% para Fondo de Educación, 10% para el Fondo de Solidaridad y 10% para el Fondo de Bienestar Social.

En el año 2024, se creó nuevo auxilio de solidaridad llamado Entrenamiento Físico y mental aprobada por el Consejo de Administración según Acta N° 496 del 26 de junio de 2024. El asociado podrá disfrutar de este auxilio por los siguientes conceptos:

1.Acondicionamiento físico: Gimnasios, box, escuelas, academia, ligas, centros o clubes deportivas y/o formativas y terapia físicas o fisioterapias.

2.Mentales: Psicoterapia, sesiones psicológicas y sesiones yoga.

El siguiente es el detalle de los fondos sociales y mutuales al 31 de diciembre de 2024:

FONDO DE EDUCACION				
DESTINACIÓN	SALDO DICIEMBRE 2023	INCREMENTOS 2024	UTILIZACION 2024	SALDO DICIEMBRE 2024
Saldo Inicial	49.133.933			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/24		279.745.084		
Capacitación delegados y directivos			-	
Capacitación empleados y directivos			25.569.135	
Calendario Educativo			17.600.814	
Impuesto de Renta y Aporte			251.770.425	
TOTAL FONDO EDUCACION	49.133.933	279.745.084	294.940.374	33.938.643

FONDO DE SOLIDARIDAD				
DESTINACIÓN	SALDO DICIEMBRE 2023	INCREMENTOS 2024	UTILIZACION 2024	SALDO DICIEMBRE 2024
Saldo Inicial	16.621.090			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/24		139.872.542		
Auxilio fallecimiento asociados			34.320.000	
Auxilio enfermedad catastrófica			2.604.345	
Auxilio incapacidad temporal del asociado			22.387.000	
Auxilio pérdida de patrimonio			1.950.000	
Auxilio de lentes			46.338.200	
Auxilio de maternidad			2.163.200	
Auxilio especial			1.950.000	
Seguro vida deudores			229.970	
Manifestaciones solidarias			1.952.515	
Entrenamiento Físico y Mental			1.600.000	
Impuesto de Renta y Aporte			27.974.492	
Subtotal	16.621.090	139.872.542	143.469.721	13.023.910
Catástrofe General	551.951.957			
Traslado a Ppto catástrofe general diciembre 2024		-		
Subtotal Catástrofe general	551.951.957			551.951.957
TOTAL FONDO SOLIDARIDAD	568.573.047	139.872.542	143.469.722	564.975.867
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL				
DESTINACION	SALDO DICIEMBRE 2023	INCREMENTOS 2024	UTILIZACION 2024	SALDO DICIEMBRE 2024
Saldo Inicial	27.416.998			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/24		139.872.459		
Celebración día del asociado			79.861.165	
Celebración Día Niños			7.864.835	
Otras actividades recreativas			25.993.966	
TOTAL FONDO BIENESTAR SOCIAL	27.416.998	139.872.459	113.719.966	53.569.491
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES				
DESTINACION	SALDO DICIEMBRE 2023	INCREMENTOS 2024	UTILIZACION 2024	SALDO DICIEMBRE 2024
Saldo Inicial	207.772.095			
Recaudos cuota solidaridad		238.239.575		
Rendimientos Recursos	1.791.094			
Auxilio fallecimiento asociados			26.000.000	
Auxilio enfermedad catastrófica			2.362.593	
Auxilio incapacidad temporal del asociado			16.794.000	
Auxilio pérdida de patrimonio			1.950.000	
Auxilio de lentes			32.946.200	
Auxilio de maternidad			1.086.400	
Auxilio especial			2.600.000	
Seguro vida deudores			379	
Entrenamiento Físico y Mental			8.200.800	
Manifestaciones de solidaridad 2024			8.131.921	
Obsequio Fin de Año			164.410.400	
Subtotal	209.563.189	238.239.575	264.482.693	183.320.071
Catástrofe General	167.438.357			
Ppto catástrofe general diciembre 2024				
Subtotal Catástrofe general	167.438.357			167.438.357
TOTAL FONDO MUTUAL	377.001.546	238.239.575	264.482.693	350.758.427
TOTAL FONDOS SOCIALES DICIEMBRE 31 2024				1.003.242.429

La Cooperativa Grancoop, dio cumplimiento a la ley tributaria, pagando oportunamente a la Dian el impuesto de Renta.

NOTA 17. PROVISIONES

Las provisiones se registran cuando la entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

La Cooperativa tiene registrado provisiones de beneficios a empleados a largo plazo. Los beneficios a empleados a largo plazo, considerados como una provisión, corresponden a una bonificación por antigüedad que se mide usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable. El cálculo de esta provisión tiene como parámetros, el salario mínimo legal vigente, el porcentaje de incremento salarial del año, tasa de descuento, edad de los empleados, fecha de ingreso laboral, el género teniendo en cuenta que las mujeres se pensionan con una edad diferente a la de los hombres.

Los saldos de estos rubros al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Concepto	2024	2023
Pasivo Corriente		
Prima por antigüedad	20.706.335	24.279.005
Pasivo No Corriente		
Otras Provisiones	-	2.415.700

NOTA 18. OTROS PASIVOS

En esta cuenta se registran los recursos que recibe la Cooperativa por la intermediación de convenios y seguros que serán transferidos a sus dueños en las condiciones y plazos establecidos. El saldo de este rubro de ingresos recibidos para terceros al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Proveedores de servicios varios	-	279.499
Pólizas de servicios funerarios	92.719.121	75.111.772
Pólizas de servicios de salud	6.800.954	14.960.886
Pólizas de vida y accidentes personales y custodia	23.298.615	20.204.897
Pólizas de Incendio y Terremoto	35.048.340	26.601.707
Pólizas de Vehículos Obligatorio	57.930.755	37.250.380
Seguro Vida Deudores	51.748.600	12.396.452
Póliza plan Custodia	3.197.233	1.036.338
Fondo de Garantías CONFE	959.569	996.848
TOTAL INGRESOS PARA TERCEROS	271.703.187	188.838.779

En el año 2024 se registró el anticipo de intereses de créditos pagado por los asociados en la imputación contable otros ingresos anticipados:

CONCEPTO	2024	2023
Otros Ingresos Anticipados	12.419.088	-
TOTAL	12.419.088	-

NOTA 19. PATRIMONIO

El patrimonio de la Cooperativa al corte del 31 de diciembre de 2024 se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023
Capital Social	14.845.420.913	13.586.513.131
Reservas	6.827.818.314	6.548.073.230
Fondos Patrimoniales	111.147.858	111.041.993
Superávit	286.700	286.700
Excedentes Acumuladas	205.954.077	205.954.077
Excedentes Del Ejercicio	1.564.905.656	1.398.725.420
TOTAL PATRIMONIO	23.555.533.517	21.850.594.550

CAPITAL SOCIAL

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

CONCEPTO	2024	2023
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	9.745.420.913	8.486.513.131
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	5.100.000.000	5.100.000.000
TOTAL CAPITAL SOCIAL	14.845.420.913	13.586.513.131

Tratándose de cooperativas de ahorro y crédito, el aporte mínimo irreducible señalado en el estatuto deberá, por lo menos, ser igual al aporte mínimo establecido en el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 ajustado anualmente al IPC o al monto autorizado por la Superintendencia en aplicación de las excepciones reglamentadas, igualmente ajustado por el IPC, para así cumplir con el ajuste anual previsto en el párrafo 4 del artículo 42 de la Ley 454 de 1998.

RESERVAS

La reserva de protección de aportes representa los recursos retenidos por la Cooperativa de manera anual, como mínimo un 20% de los excedentes de cada ejercicio contable, indefinidamente, con el fin de proteger los aportes sociales.

CONCEPTO	2024	2023
Reserva para protección de aportes	6.827.818.314	6.548.073.230

FONDOS PATRIMONIALES

Los fondos de destinación específica representan el valor de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes con destinación específica. La finalidad de estos fondos es guardar liquidez, sin distribuir de ninguna manera dichos excedentes. Estos fondos son de carácter permanente.

Los saldos de estos rubros al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

CONCEPTO	2024	2023
Fondo para amortización de aportes	1.105.861	1.000.000
Fondo para Revalorización de Aportes	11	7
Fondos Sociales Capitalizados	84.727.291	84.727.291
Fondos de Inversión - Créditos de vivienda	25.314.695	25.314.695
TOTAL FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	111.147.858	111.041.993

NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de revelación de información financiera son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) o generar obligaciones (acreedoras) que en algún momento podrían afectar la estructura financiera del a Cooperativa. Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024 se componen de:

CONCEPTO	2024	2023
Intereses Cartera de Crédito	138.977.040	141.366.977
Activos Castigados	460.793.580	430.591.621
Propiedad, Planta y Equipo Totalmente Depreciados	11.002.013	3.912.025
Garantías Cartera de Crédito	41.596.816.996	32.846.034.137
Créditos aprobados no Desembolsados	1.960.000.000	2.839.928.511
Otras Acreedoras Contingentes	-	76.239.572
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	44.167.589.629	36.338.072.843

NOTA 21. INGRESOS POR SERVICIO DE CRÉDITO

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses y demás beneficios operativos generados por la cartera de crédito. La Cooperativa Grancoop medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

CONCEPTO	2024	2023
Intereses Ordinarios Créditos Consumo	3.720.084.113	2.665.778.490
Intereses de Mora	63.110.018	52.237.192
Intereses Créditos De Consumo Orientado A Vivienda Y Vehículo	333.145.929	353.164.784
Estudio de Crédito Grancoop	-	13.446
Papelería Depósitos de Ahorro	42.238	66.374
intereses crédito y ahorro Fondo Rotatorio	205.662.386	116.133.717
Estudio de Crédito Convenio Fondo Rotatorio	9.718.456	3.400.000
TOTAL INGRESO SERVICIO DE AHORRO Y CREDITO	4.331.763.140	3.190.794.003

NOTA 22. INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES

En cumplimiento del párrafo 11.48 de la sección 11 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420, se revela información comparativa de los ingresos generados por la valoración de Instrumentos Financieros de Inversión al corte del 31 diciembre de 2024 y 2023:

INGRESO POR INSTRUMENTOS EQUIVALENTE A EFECTIVO	2024	2023
Coopcentral Central Coop.Financ. Para La Promoción	4.250.383	4.430.057
Banco Occidente	959	477
Itaú Corpbanca Colombia Sa	79.114	67.833
Bancolombia	863.227	869.373
Banco W Sa	45.861	73.751
Cartera Colectiva Abierta Fiducuenta	64.895.835	30.767.520
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	1.500.699	34.405.562
Valores Bancolombia Comisionista De Bolsa	1.870.801	2.908.943
TOTAL INGRESO POR INSTRUMENTOS EQUIVALENTE A EFECTIVO	73.506.879	73.523.514

INGRESO POR EFECTIVO RESTRINGIDO / INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	2024	2023
Coopcentral Central Coop.Financ. Para La Promoción	92.676.990	124.776.743
Av. Villas	29.782.481	24.239.423
Itaú Corpbanca Colombia Sa	0	2.215.222
Bancolombia	3.681.739	7.082.063
TOTAL INGRESO POR EFECTIVO RESTRINGIDO / INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	126.141.210	158.313.451

INGRESO POR INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	2024	2023
Compañía de financiamiento tuya Sa	0	171.069.944
Av. villas	27.648.150	112.715.318
Servicios financieros Sa Serfinanzas	148.091.161	303.614.174
Coopcentral central Coop.Financ. para la promoción	84.773.586	164.856.788
Itaú Corpbanca Colombia Sa	108.489.871	225.776.986
Bancolombia	159.308.000	64.233.612
Banco w Sa	102.449.891	126.275.905
TOTAL INGRESO POR INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	630.760.659	1.168.542.727

INGRESO EN INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	2024	2023
Servivir	854.970	703.714
Coopcentral	17.741.267	11.691.146
TOTAL INGRESO EN INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	18.596.237	12.394.860
TOTAL INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	849.004.985	1.412.774.552

NOTA 23. COSTOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA

Representa los valores pagados y causados por el reconocimiento de rendimientos a los depósitos de los asociados.

El saldo de los costos por servicios al 31 de diciembre de 2024 comprendía:

CONCEPTO	2024	2023
Ahorro Tradicional	392.174	453.308
Superahorro	966.096	1.234.620
Ahorro Infantil	32.759	32.861
C.D.A.T.'S	101.139.847	81.370.261
Ahorro Programado	39.223.895	68.051.909
Ahorro Granrenta y Gran futuro	68.126.239	86.280.884
Ahorro Contractual	4.460.215	9.547.956
Ahorro Permanencia	113.326.167	105.188.768
Impuesto 4 por Mil	27.749.337	24.203.537
Seguro de Depósito FOGACOO	34.249.784	46.239.156
Centrales de Riesgo	55.829.077	48.310.716
Costo servicio de ahorro y crédito FRV	196.350.200	259.218.086
Datafono Multiportal	5.569.200	5.493.040
Comisión Recaudos PSE	5.061.993	4.319.550
Cuota Comisión Administración Portal	20.009.028	17.146.468
Outsourcing Autorizador	46.117.129	32.153.800
Servicios SMS	1.169.734	1.637.761
Costo Procesamiento Compensación	9.403.609	8.396.292
Costo Digital	3.311.312	-
TOTAL COSTOS SERVICIO DE AHORRO Y CREDITO	732.487.795	799.278.974

NOTA 24. RECUPERACIONES

Registra los ingresos originados en la recuperación de gastos durante el año 2024 provenientes del deterioro general e individual de cartera, así como la provisión de cuentas por cobrar. Los saldos de estas recuperaciones a diciembre 31 de 2024 son:

CONCEPTO	2024	2023
Recuperación por bienes dados de baja	58.270	1.820.795
Subtotal Recuperación de Bienes Dados de Baja	58.270	1.820.795
Reintegro provisiones cartera de crédito	239.437.173	158.933.554
Reintegro provisión Deterioro General	10.260.635	51.777.602
Reintegro provisión cuentas por cobrar de convenios	18.091.949	8.409.454
Reintegro provisión otras cuentas por cobrar	-	66.750
Subtotal Recuperación Deterioros	267.789.757	219.187.361
TOTAL RECUPERACIÓN	267.848.027	221.008.156

NOTA 25. DETERIORO

CONCEPTO	2024	2023
Créditos De Consumo Provisión Individual	463.218.046	244.349.842
Deterioro General	257.055.605	161.160.599
Convenios Por Cobrar	14.229.030	13.946.211
Otras Cuentas Por Cobrar	-	-
TOTAL PROVISIONES	734.502.681	419.456.652

NOTA 26. INGRESO POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Los ingresos por comisiones y otros servicios incluyen las comisiones por la intermediación de seguros, la administración del Fondo Rotatorio de Vivienda, otros ingresos financieros y demás ingresos generados por la gestión administrativa y social de la Cooperativa.

Estos ingresos a 31 diciembre de 2024 son:

CONCEPTO	2024	2023
Ingreso Seguros	54.732.084	42.750.609
Ingreso Convenio FRV	22.302.540	19.027.838
Otros Ingresos Financieros	33.849.257	33.296.585
Administrativos Y Sociales	43.723.837	28.703.787
TOTAL INGRESO POR COMISIONES Y OTROS	154.607.718	123.778.819

NOTA 27. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos corresponden a los ingresos provenientes de transacciones diferentes a las del objeto social de la Cooperativa, como lo son el pago de incapacidades por parte de las EPS.

El saldo de otros ingresos al corte del 31 diciembre del año 2024 es:

CONCEPTO	2024	2023
Susalud Eps	5.075.028	11.392.941
Comfenalco Valle	22.658.185	0
TOTAL INGRESO POR INCAPACIDADES	27.733.213	11.392.941

NOTA 28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Cooperativa y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa. Se clasifican bajo el grupo de gastos de administración, los beneficios a empleados, los gastos generales, el deterioro y la depreciación.

Los gastos de administración a diciembre 31 de 2024 comprenden:

CONCEPTO	2024	2023
Beneficios a empleados	1.654.147.643	1.493.044.651
Gastos generales	856.461.893	777.028.199
Deterioro	734.502.681	419.456.652
Depreciación propiedad planta y equipo	41.503.948	35.461.073
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	3.286.616.165	2.724.990.575

Los gastos por beneficios a empleados incrementaron de acuerdo con el incremento salarial de Ley. Estos gastos a diciembre 31 de 2024 están discriminados así:

CONCEPTO	2024	2023
Sueldos	1.068.733.680	993.411.063
Comisiones	36.672.373	18.696.917
Auxilio De Transporte	30.475.698	25.309.079
Contratación Aprendiz	-	19.609.255
Cesantías	99.288.922	90.036.599
Intereses Sobre Cesantías	11.008.069	9.061.345
Prima De Servicios	99.311.471	89.214.401
Vacaciones	61.488.383	58.309.446
Indemnización Laboral	2.096.370	-
Bonificaciones	4.200.000	1.200.000
Dotación Y Suministro A Trabajadores	14.290.555	10.919.596
Aportes Salud	15.892	18.313
Aportes Pensión	139.487.206	120.625.004
Aportes A.R.L.	11.550.500	10.797.111
Aportes Cajas De Compensación Familiar	45.376.700	40.685.100
Gastos Médicos Y Medicamentos	5.191.824	5.151.422
Otros Beneficios A Empleados	24.960.000	-
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.654.147.643	1.493.044.651

Los principales gastos en el año 2024 corresponden a gastos de sistematización, impuestos y servicios públicos. Los gastos que más disminuyeron en el año fueron: Portes y cables y transporte. Los gastos generales a diciembre 31 de 2024 están discriminados así:

CONCEPTO	2024	2023
Revisoría Fiscal	31.416.000	31.008.364
Otros Honorarios	65.037.845	56.643.636
Impuestos	111.094.186	97.785.452
Arrendamientos	22.226.400	19.776.480
Seguros	62.829.208	52.427.049
Mantenimiento Y Reparaciones	65.415.017	48.722.355
Aseo Y Elementos	14.484.152	13.900.984
Cafetería	12.063.650	7.777.176
Servicios Públicos	96.848.964	91.653.162
Portes- Cables- Fax Y Télex	7.333.748	16.444.200
Transporte- Fletes Y Acarreos	40.362.616	47.140.840
Papelería Y Útiles De Oficina	23.789.837	22.162.820
Gastos De Viaje	1.949.109	-
Publicidad Y Propaganda	30.971.925	9.184.185
Contribuciones Y Afiliaciones	26.304.068	24.616.252
Gastos De Asamblea	8.277.216	6.646.095
Gastos De Directivos	21.959.523	12.520.536
Gastos De Comités	1.898.044	1.477.305
Gastos Legales	5.821.093	4.881.298
Gastos De Representación	17.416.549	9.243.879
Vigilancia Privada	18.693.156	16.247.859
Sistematización	147.461.171	170.290.238
Cuotas De Sostenimiento	6.369.500	6.369.500
Otros	16.438.916	10.108.535
TOTAL GASTOS GENERALES	856.461.893	777.028.199

El rubro de impuestos está compuesto de la siguiente forma:

CONCEPTO	2024	2023
Industria y Comercio	87.168.864	76.689.676
Gravamen a los movimientos financieros	17.789.337	15.695.224
impuesto al consumo	1.364.935	832.906
Impuesto a la Riqueza	0	2.296
Impuesto Predial y Complementarios	4.771.050	4.565.350
TOTAL IMPUESTOS	111.094.186	97.785.452

En el rubro de Arrendamientos operativos se revela la siguiente información, de acuerdo con el párrafo 20.16 de la sección 20 de las NIIF para Pymes decreto 2420.

Oficina	Fecha inicial contrato	Canon mensual en dic 2024	Saldo a diciembre 2024	Opcion de renovacion contrato	Acuerdos significativos o restricciones	Cuotas contingentes	Clausulas de revision	Subarrendamiento	Fecha pagos futuros	Vr pagos futuros
Tulua	abr-14	\$ 662,200	\$ 8,089,200	Vigencia De Un Año Podrá Prorrogarse Automáticamente.	CANCELACION CON 30 DÍAS DE ANTICIPACIÓN	N/A	N/A	N/A	abr 2024 / mar 2025	8,803,200
Palmira	nov-98	\$990.000+iva	14,137,200	Vigencia De Un Año Podrá Prorrogarse Automáticamente.		N/A	N/A	N/A	nov 2024 / oct 2025	14,808,000

NOTA 29. OTROS GASTOS

En otros gastos se incluyen los gastos financieros por la utilización de las cuentas bancarias y los impuestos asumidos, como lo son el gravamen a los movimientos financieros, retención en la fuente y retención de industria y comercio. El saldo de otros gastos al 31 de diciembre de 2024 comprende lo siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Gastos Financieros	35.218.254	26.585.694
Gastos Varios	11.729.212	10.167.809
TOTAL INGRESO POR INCAPACIDADES	46.947.466	36.753.503

NOTA 30. PARTES RELACIONADAS

Se revela las operaciones con las partes relacionadas de acuerdo a los reglamentos y políticas de la Cooperativa Grancoop durante el año 2024. La revelación según el párrafo 33.7 de la sección 33 de la NIIF para Pymes, se suma a la información a revelar sobre partes relacionadas lo siguiente: Saldo de créditos, ahorros, aportes, remuneración, etc.

	CONSEJO ADMINISTRACIÓN	JUNTA DE VIGILANCIA	PERSONAL CLAVE GERENCIA
CARTERA	640.233.963	78.770.566	141.178.709
APORTES	108.469.409	42.457.200	14.382.039
AHORROS	145.366.528	96.893.405	9.348.325
REMUNERACION	-	-	195.148.200

NOTA 31. RELACION DE SOLVENCIA

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo. La relación de solvencia de la entidad a 31 de diciembre de 2024 es de 36.12% y un patrimonio Técnico de \$11.925.650.653 porcentaje que es muy superior al mínimo establecido para nuestra entidad que es del 9%.

CONCEPTO	2024	2023
Patrimonio técnico requerido por SUPERSOLIDARIA	2.971.332.595	2.519.050.705
Patrimonio técnico GRANCOOP	11.925.650.653	11.610.817.190
Activos netos	33.014.806.608	27.989.452.274
Solvencia mínima requerida por la SUPERSOLIDARIA	9%	9%
SOLVENCIA GRANCOOP		
Patrimonio Técnico/Activos Netos	36.12%	41.48%

NOTA 32. CONTROLES DE LEY

A 31 de diciembre de 2024, la cooperativa ha cumplido, los requerimientos de fondo de liquidez, capitales mínimos y relación de solvencia obligatoria.

En concordancia con los principios que rigen la Economía Solidaria, el control de las cooperativas de ahorro y crédito y multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito que se encuentran sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria, está en cabeza de los propios asociados (Asamblea General) y en el caso de los Estados Financieros, serán objeto de supervisión posterior por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y sólo en casos particulares habrá un pronunciamiento previo, según Decreto 590 del 11 abril de 2016.

NOTA 33. HECHOS POSTERIORES

Los estados financieros de cierre de ejercicio del año 2024 no presentaron hechos que ameriten ser reveladas o que se hayan producido entre el final del periodo en el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros.

Para el año 2024 no hay corrección de errores materiales de periodos anteriores.

ANÁLISIS FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADOS

Después de haber efectuado un análisis vertical y horizontal podemos concluir:

- Que los ingresos ordinarios aumento en el 2024 en \$1.140 millones equivalente al 35.8% con respecto al año 2023.
- Los costos en el 2024 con relación al 2023 disminuyeron por valor de \$66 millones equivalente a un 8.4%.
- Los gastos de personal del año 2024 con respecto al año 2023 aumento en \$161 millones correspondiente al 10.8%.
- En los gastos generales del año 2024 presentó un incremento con respecto al año 2023 por \$39 millones equivalente a un 5.9%.

- Los impuestos y contribuciones del año 2024 presentaron un aumento en 39 millones con respecto al año 2023
- El deterioro de cartera del año 2024 presento un incremento con respecto al año 2023 por 315 millones equivalente a un 75.1%

Al cierre del ejercicio la Cooperativa obtuvo excedentes por \$1.564.905.656, después de deducir deterioro de cartera, deterioro cuentas por cobrar y depreciaciones.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS

Al finalizar el año 2024 los activos totales de la Cooperativa Grancoop suman \$ 39.058.543.624 que equivale a un incremento anual del 5.87% del total activos de 2023. Dentro del activo el rubro más representativo es la cartera de crédito que equivale al 76.85% del total de los activos.

PASIVOS Y PATRIMONIO

Los pasivos en el 2024 incrementaron con respecto al 2023 en un 3.07% y el patrimonio en un 7.80%. A diciembre 31 de 2024, la Cooperativa posee pasivos a largo plazo por valor de \$10.882.125.180 que representa el 27.86% del total del pasivo + patrimonio y registra un saldo de depósitos de Asociados de \$2.583.097.590 que representa el 6.61% del total del Pasivo + patrimonio.

Canales VIRTUALES

Página web
www.grancoop.com



Instagram
[@cooperativa.grancoop](https://www.instagram.com/cooperativa.grancoop)



Facebook
Cooperativa Grancoop



Línea Única de Servicio al Asociado
 **313 8311387**





Grancoop